EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN

ÓRGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

AÑO 39 BUENOS AIRES, OCTUBRE 31 DE 1920 N.° 574

Programa de estudio de la naturaleza

Grados 3.°, 4.°, 5.° y 6.°

(*Continuación del número anterior*)

GRADOS 3.° Y 4.°

El niño después de cursar el 3er. grado, debe conocer algo de todo lo que lo rodea y que tiene con él alguna relación directa o indirecta.

Esos mismos conocimientos serán ampliados en 4.° grado a fin de que el niño quede capacitado para desempeñarse en la vida.

El siguiente desarrollo pierde su aparente amplitud, mediante la inteligente presentación que de los asuntos haga el maestro.

A medida que se avance en el programa, se encontrará temas repetidos dos, tres y cuatro veces; pero, en cada vez, el estudio se encara de diferente modo sin que por ello se pierda la correlación.

Las clases de repaso no serán necesarias, por cuanto dentro del programa, existen las recapitulaciones en una forma que hacen de cada asunto tratado, uno nuevo.

Este programa lo es también de 4.° grado.

En 3er. grado, el maestro deberá tratar los asuntos en una forma sencilla dejando al margen las grandes dificultades; pues como en 4.° grado, se reconsiderará el estudio, esas dificultades serán vencidas insensiblemente.

Gran parte de los asuntos del programa no son objeto de observación directa e inmediata, pero sí son sugerentes y estimulan a posteriores observaciones y deducciones.

Desarrollo

Descubrir la importancia que tienen para la vida del hombre: los alimentos, el aire, el ejercicio y el reposo.

Alimentos: Alimentos animales, vegetales y minerales. Algunos alimentos más sanos para la vida.

Conocer la estructura de nuestro cuerpo por la cual es necesaria la alimentación:

a) *Huesos*: Huesos de ancianos y de niños. (Comparación). Experimentos: 1.° Calcinar un hueso; 2.° Atacar un hueso por ácido fuerte. Observar la estructura de un hueso.
b) *Músculos*: Lavar un músculo hasta dejarlo desprovisto de sangre. Observar las fibras.
c) *Sangre*: Observar sangre con el microscopio.

Coagular sangre separando el suero y el coágulo. Conocer la organización por cuyo funcionamiento los alimentos fortifican la sangre y la sangre nutre a todo el organismo.

Aparato digestivo: Sentido del gusto. Aseo de la boca. Función de la digestión.

Causas que pueden alterar la digestión. Accidentes y enfermedades más comunes. Prácticas para evitar dichas enfermedades y accidentes.

Templanza y sobriedad.

Alimentos vegetales

Valor nutritivo de las harinas, el azúcar, los frutos, raíces, tallos, hojas y flores.

Preparación de estos alimentos.

Plantas de las que son extraídos (al estudiar cada ejemplar se seguirá el plan de primer grado).

Trigo: Observación de la espiga. Dibujo natural y esquemático. Observación de diferentes clases de granos de trigo. Cultivo. Faena agrícola. Germinación. Observación del crecimiento. Partes de la planta. Siega y trilla. Trabajo del molino. ¿Qué sale del grano de trigo molido? Utilidad del salvado y de la harina. Experimento: Separar los dos componentes de la harina: gluten y almidón. Uso de la paja del trigo. Lugar de producción en la República Argentina. 4.º *grado*: Importancia de la exportación del trigo. Se hará un estudio análogo de las siguientes plantas: maíz, avena, cebada, centeno y arroz.

Frutos carnosos sin tabique y con pepita: Vid, tomate y pimiento.

Frutos carnosos con semilla en cápsulas cartilaginosas: Manzana, pera, ananá, chirimoya y membrillo.

Frutos carnosos que tienen la semilla en un hueso: Cereza, durazno, ciruela, nuez y almendra.

Frutos con pepitas y divididos con tabiques: Naranja, limón, lima, cidra, melón, sandía, zapallo, pepino, porotos, arvejas, habas, pimienta, café, cacao. Dibujos esquemáticos.

Raíces: En cada raíz se observarán las partes, forma y medio en que viven.

Raíces alimenticias: Rábano, nabo, zanahoria, remolacha.

Trabajo de las raíces. Funciones.

Experimentos para demostrar el fenómeno denominado ósmosis.

Experimentar que: La raíz elige las substancias. La raíz es fuerte para atravesar paredes y buscar las substancias alimenticias. La raíz huye de las presiones. La raíz huye de la luz. La raíz es atraída por la tierra y la humedad.

Dibujos naturales y esquemáticos. Composiciones cortas.

Tallos: En cada tallo se observará: a) Dónde crece. b) Si son leñosos o herbáceos. c) La forma de crecer. d) El aspecto de su corte y partes que se observan. e) La forma de su superficie.

Tallos alimenticios: *Cebolla*: Duración de la planta. Parte de la planta que dura hasta el segundo año. Modo de conservarla. Utilidad de la cebolla.

Papa: Cultivo de la papa. Modo de reproducirse. Utilidad de la papa. Alimentos que proporciona.

Espárrago: Procedimiento por el que se consigue la forma de tallo de espárrago. Observar la planta en sus dos formas.

Caña de azúcar: Lugar de producción. Fabricación del azúcar.

Tallos de diferentes plantas estudiados anteriormente. Comparación y agrupación por sus semejanzas.

Dibujos naturales y esquemáticos. Composiciones.

(El estudio del tallo terminará más tarde).

Hojas: Al hablar de las hojas se considerará: Parte de las hojas. Forma. Colocación en el tallo. Trabajo de las hojas: respiración y transpiración.

Hojas que se usan en la alimentación: Repollo, espinaca, lechuga, acelga, berro, perejil, apio, verdolaga, te, coca, mate.

Dibujos, composición.

Flores: *Flores alimenticias*: Alcaucil y clavero. Coliflor. (El estudio de la flor se hará más adelante. En esta parte se hablará muy someramente con ocasión de las flores que se emplean en comida).

Alimentos animales

Poder nutritivo de los siguientes alimentos animales: carnes, grasas, leche, sus productos, huevos y miel. Modo de conservarlos y preservarlos de la putrefacción e infección que pueden tener la carne y la leche. Triquina y tuberculosis. Animales de los que se sacan estos alimentos. (Al estudiar cada ejemplar se seguirá el plan de primer grado).

La vaca: Comparación de sus caracteres con los de los otros animales. Razas de vacas lecheras. Lugar de producción en nuestro país. Condiciones que debe tener un campo para la cría del animal. Cantidad de leche que da una vaca.

Leche: Nata y manteca. Cuajada y suero. Queso (se fabricará manteca y queso). Otros productos de la vaca. Objeto de los frigoríficos. Preparación del tasajo y el charque. Fabricación de velas de sebo.

4.° *grado*: Precios de vacas, bueyes y terneros. Costo de la alimentación. Precios de la leche y de sus productos. Precio de la carne. Nombrar otros productos y utilidades que se estudiarán más tarde. La vacuna.

La oveja y el carnero: Razas de carneros. Lugar de producción. Condiciones de un campo para la cría del animal. Comparación de los caracteres de la oveja con los de otros animales.

Sus productos: Leche, carne, sebo. Fabricación de la estearina (experimento). Otros productos cuyo estudio terminará más tarde.

Cabra. — Observación detenida de la pezuña, dentadura y cuerno, relacionando las observaciones con el carácter y modo de vivir. Comparación de sus caracteres con los de otros animales. Modo de alimentarse la cabra. Costo de su alimentación. Razas de cabras. Lugar de producción. Productos. (Nombrarlos para terminar el estudio más tarde). La leche. Su calidad con relación a la de la vaca. Cantidad que da una cabra por día. Necesidad de dar impulso a la cría de este animal.

Conejo. — Dientes, garras y fuerza de las patas. Razas de conejos más convenientes; caracteres distintivos. Costo del alimento de un conejo. Productos: carne y piel.

4.° *grado.* — Proporción del costo de la alimentación con su reproducción. Conveniencia de la cría de este animal por su rendimiento. Precio del conejo y de sus productos. Enemigos del conejo.

Cerdo. — Mejores razas. Modo de criar y alimentar un cerdo. Enfermedades del cerdo y peligros que ofrece. (Triquina). Peso de un cerdo. Productos que se sacan del cerdo. Precio del kilo de carne. Conservación de la carne del cerdo. Costo de la alimentación. Ganancias de su cría o engorde, en la relación con el rendimiento.

(Al estudiar estos mamíferos y las aves que figuran a continuación, se harán observaciones de comparación entre sus partes exteriores, sus sentidos y los órganos más importantes. Búsquese la razón de ser de la existencia y forma de cada parte. Estas observaciones se encaminarán en el sentido de preparar conocimientos para agrupar o clasificar a los animales).

Gallina. — Caracteres distintivos, comparándola con los mamíferos hágase notar qué parte reemplaza a aquella de que carece. Ejemplo: La molleja tritura los alimentos porque la gallina no tiene dientes. Las alas y el cuarto dedo, le ayudan a mantener el equilibrio, porque sólo tiene dos patas. Tiene su cuerpo cubierto de plumas en lugar de lana o pelo, porque, son livianas y favorecen el vuelo, etc., etc. Razas de gallinas. Alimentos de la gallina y costo de su alimentación. Forma de instalar un criadero o gallinero. Higiene de éste. Productos de la gallina. Valor de estos animales. Valor de la docena de huevos. Número de huevos que pone una gallina en un año. Precauciones que deben tomarse para evitar el contagio de sus enfermedades. Modo de incubar los huevos. Ventajas de las incubadoras.

Paloma. — Caseras, del monte, torcaces y mensajeras. Compararla con la gallina. El nido y la familia. Modo de defenderse de sus enemigos. Modo de alimentar a sus pichones. Rapidez de su vuelo. Desarrollo del sentido de la vista. Desarrollo del sentido de orientación.

4.° *grado.* — Costo de su alimentación y rendimiento. Forma de instalar un palomar.

Pato y Ganso. — Comparar este animal con la gallina. Hágase deducir el porqué de la existencia de las membranas de sus patas y la forma de su pico en relación con el medio en que viven. Costo de su alimentación.

4.° *grado.* — Comparar el rendimiento del pato con el de la gallina y conejo.

Pavo.—

Perdiz.—

Otras gallináceas.—

Pájaros.—

Peces que dan su carne. — Pejerrey, merluza, corvina, bagre, anguila, dorado, surubí, dentado, trucha, manguruyú, pakú. Lugar de producción. (Al estudiar estos ejemplares, compárense los caracteres distintivos de estos animales, haciendo notar la adaptación de las formas, partes y órganos, al medio en que viven).

Peces que dan aceites. — Bacalao.

Peces que dan cola de pescado y el caviar. — Esturión y bagres. Hágase comprender la conveniencia de no comer peces de heladera.

4.º *grado.* — Piscicultura: Modo de impulsar esta industria en el país. Cría de peces extrayendo los huevos y colocándolos en los medios que se deseen.

(Al estudiar los siguientes animales, compárese su armazón y estructura con los de los vertebrados estudiados anteriormente).

Abeja: Caracteres distintivos. Estudio detenido de la vida de este animal y su metamórfosis, con el fin de formar sentimientos y hábitos con el ejemplo que proporcionan. Observación de un panal. Productos que se sacan del panal. Precio de la miel y la cera.

Apicultura: Conveniencia de dar impulso a esta industria.

Caracol de agua dulce, ostras, mejillones, almejas de mar. Lugar de producción. (Estudio muy superficial en 3.º y 4.º grado).

Alimentos minerales o inorgánicos

El agua: 1.º—Como uno de los principales elementos de la vida del hombre. 2.º—Como elemento de la vida de los animales. 3.º—Como elemento de la vida de las plantas. ¿Por qué el agua es alimento? ¿Por qué tiene sales? El agua como disolvente. (Aguas minerales). Preparación de bebidas y alimentos.

Clases de agua . . . .
- De pozo común
- " " semisurgente
- " manantial
- " río
- " mar
- " lluvia

Aguas que no son potables . . . .
- Las que tienen muchas sales
- " del mar
- " de ríos desbordados
- La de lluvia sin reposar
- " estancada

¿Qué es el agua destilada? ¿Sirve para la alimentación? Experiencias. ¿Qué perjuicios produce el agua estancada? ¿Cuándo puede hacer mal el agua? Recordar otras utilidades del agua sin detenerse en su estudio que corresponde a otra parte. Para baños: Detenerse en el estudio de la piel. Estructura de la piel. Sentido del tacto. Como fuerza motriz. Como medio de comunicación. Para irrigación.

Sólida (hielo). ¿Para qué sirve? Estados del agua... Líquida. Gaseosa (vapor). ¿Para quí sirve?

Sal común: Propiedades. Experimentar lo que sucede con una solución de sal puesta al sol hasta la evaporación del agua. Observar los cristales. Deducir la forma en que se trabaja en las salinas. Lugares en dónde se encuentran salinas. Sal de mar. Sal de minas o gemas. Utilidad de la sal como alimento y como desinfectante. Conservación de carnes y otros alimentos.

Cuarto grado: Saladeros existentes en el país. Objeto de éstos.

El aire: Necesidad del aire para mantener la vida del hombre, de los animales y las plantas. Respiración de los animales y vegetales.

El aire en la combustión. Aire puro y viciado. Componentes del aire. Experiencias. Impurezas del aire. Medios de purificarlo. Experiencias que demuestran los efectos del aire viciado o impuro. Causas que vician el aire. Medios de evitarlo. Conversar someramente sobre otras utilidades del aire y los perjuicios que producen. (Se verá nuevamente). El aire frío y caliente. Utilidad de uno y otro. Aplicación de sus propiedades en la construcción de chimeneas, estufas, tubos de lámpara y globos. (Someramente) ventilación. Experimentos. Como fuerza motriz: viento, molinos. Como medio de comunicación: Aeroplano. Barco de vela. Transmisión del sonido. El aire como conductor de semillas. Clases de vientos en la República Argentina. Uso de la veleta.

Aparato respiratorio. Sentido del olfato. Función de la respiración. Osmosis y endósmosis que se producen. Purificación de la sangre. Necesidad de aspirar aire puro, de aspirar el aire por la nariz, de evitar el cambio brusco de la temperatura, de evitar las corrientes de aire, de mantener el pecho levantado y los hombros hacia atrás, de hacer ejercicios respiratorios, etc., etc. Asfixia: Causas que la producen y medios de evitarla. Profiláxis de la tuberculosis.

Habitación

Comparar la casa del hombre con la de los animales: los nidos de los pájaros, los hormigueros, las viviendas del castor y del oso blanco, de muchos peces, de algunas arañas, las cuevas de diferentes animales, la casa del caracol y de la tortuga. (La observación se encaminará en el sentido de deducir la necesidad de protegerse de la intemperie y de formar un hogar, despertando al mismo tiempo, sentimientos de amor hacia el propio y de respeto al ajeno). Clases de casas o habitaciones: cavernas, toldos, chozas. Habitaciones aéreas, lacustres, de nieve, de paja, de barro. Casas de material y de madera. Condiciones que debe reunir una casa higiénica: 1.° Orientación. Necesidad de que el sol bañe las habitaciones por la mañana. 2.° Nivel del piso con respecto al de la tierra. Clase de piso. 3.° Material de las paredes para que no tengan humedad. (Experiencias para demostrar la capilaridad). 4.° Ventilación (la importancia ha sido tratada). 5.° Elevación de los techos.

Productos animales que se emplean para las construcciones: Cueros: Animales de los que se sacan cueros para construir los toldos. Habitantes que viven en toldos.

Productos vegetales que se emplean en las construcciones: Maderas. Aceites. Arboles que dan madera de construcción. Observar en los troncos: Aspecto externo de la corteza. Corte del tallo: color, veta, olor. Modo de crecer. Conocer los años de vida de un tallo. Aplicaciones en la industria o en la economía doméstica: por su dureza, por su resistencia a la humedad, por el tánino que contenga, por otras cualidades que las hagan apropiadas para objetos de lujo. Conveniencia de no dañar las cortezas de los árboles. (Experiencias que demuestren el porqué). (Se completará el estudio de la planta siguiendo el plan de primer grado). Ventajas de las arboledas. Deber de cultivar árboles. Lugar de producción de cada árbol.

Arboles que dan maderas para que el carpintero construya puertas, pisos, adornos, muebles, etc., etc.: Pino blanco y de tea. Cedro, Roble, Nogal, Alamo, Abeto, Fresno, Boj y Encina.

Historia de una puerta, un mueble, etc., etc. Operaciones que sufre el tronco hasta convertirse en determinado objeto. ¿Qué hace el leñador? ¿Qué se hace en el aserradero? ¿Cómo trabaja el carpintero la madera antes de darle forma? ¿Qué herramientas usa? ¿Qué despojos tira? ¿Para qué sirven? Despertar sentimientos de respeto y gratitud hacia el carpintero a cuyas manos le debemos el conjunto estético de nuestra habitación. Hacer sentir la necesidad de imitarle.

Pintura: Trabajo del pintor. Necesidad de la pintura para conservar la madera. Aceite de linaza. Semilla de lino. Aplastarla y deducir sus productos: harina y aceite. Experimentar la propiedad secante del aceite de lino. Goma laca. Procedencia. (Arboles que dan gomas y resinas).

Productos minerales que se emplean en las construcciones:

El agua: Repaso de lo dado, que se relacione con los trabajos de albañilería.

Usos del agua . . . . {
- Para trabajar el yeso y la arcilla.
- Para preparar la mezcla.
- Para hacer ladrillos.
- Para preparar la cal.

Arena: Observar sus propiedades. Clases. Usos. Lugares donde se encuentra.

Vidrio: Fabricación. Procedencia de la potasa, qué entra en su fabricación.

Cal: Reconocer la piedra caliza por medio de ácidos. Fabricación de la cal (4.° grado). Comparar la cal con el yeso y la arcilla, indicando sus propiedades y las que las distinguen. ¿Qué hace el albañil con la cal? ¿Por qué se pone cal en la mezcla? Observar el efecto que produce el agua en la cal. Otros usos de la cal: Como desinfectante y como secante. Lugar de producción.

Yeso: ¿Qué se hace con el yeso? Fabricación del yeso (4.° grado). Modo de usarlo en construcciones y en medicina. ¿Cómo lo usa el escultor? Lugar de producción.

Arcilla: ¿Qué se hace con arcilla? ¿Por qué la usa el escultor? Ladrillos: su fabricación. Loza y porcelana. Su fabricación (4.° grado).

Mármol: Experiencia para demostrar si es caliza. Propiedades importantes. Usos y modo de trabajarlo. Clases de mármoles. Lugar de producción.

Pizarra: Estructura por la que se le destina a ciertos usos. Lugar de producción.

Sílice: (4.° grado). — Propiedades. Agatas. Cristal de roca. Piedra de amolar.

Granito: Procedencias y usos. 4.° grado: cuarzo, mica y feldespatos.

Hierros: Observación de cosas hechas de hierro. Comparar este metal con otros para deducir sus propiedades. Cosas hechas de hierro fundido: Fusibilidad; cosas hechas de láminas de hierro: Maleabilidad; cosas hechas de hilos o alambres de hierro: Ductibilidad.

4.° *grado*: ¿Cómo se funde el mineral de hierro? ¿Cómo se hacen cosas de hierro fundido? ¿Cómo se hacen láminas de hierro? ¿Cómo se hacen alambres de hierro? (Lugar de producción).

Acero: Usos.

Plomo: Propiedades. Fusibilidad. Usos del plomo. Aleación del plomo y antimonio (4.° grado). Lugar de producción.

Estaño: Fusibilidad. Aplicación como consecuencia de esa propiedad. Detenerse en la aplicación para revestir el hierro y cobre. Fabricación de medidas; 4.° grado: Fabricación de la hojalata (hierro y estaño). Objetos, espejos (mercurio y estaño), objetos del bronce (cobre y estaño). Práctica de soldar.

Cobre: Distinguirlo de otros metales. Cosas hechas de cobre fundido; láminas de cobre; hilos o alambre de cobre. Otras aplicaciones del cobre.

Aleaciones con cobre (4.° grado): Bronce. Oro y plata. Plata y cobre. Latón (cobre y zinc). Metal blanco (cobre, niquel y zinc). Lugar de procedencia.

Zinc: Distinguirlo del plomo y estaño. Su maleabilidad. Usos en las construcciones.

Vestidos

Comparar el vestido de los animales, de los frutos y de las semillas, haciendo notar la relación que existe entre la resistencia, peso y abrigo del revestimiento y la delicadeza y condiciones especiales de los seres. Necesidad del vestido.

Clases de vestidos según la estación: Substancias buenas y malas conductoras del calor. Colores que absorben los rayos solares y colores que los rechazan.

Aseo de las prendas de vestir: Lavado y planchado. Modo de lavar y planchar. Conveniencia del planchado. Formas de las prendas de vestir que perjudican a la salud. Desventajas de las ligaduras. Corsé, calzado, sombrero, etc, etc.

Aparato circulatorio: La sangre. Composición. Circulación de la sangre. Necesidad de ésta. Experiencia que revela el mecanismo de la circulación. Experiencia que demuestre que el aire purifica la sangre, y que los alimentos la nutren. Relación entre las funciones de la digestión, respiración y circulación. Hágase observar que las tres tienen por fin proporcionar alimento a los músculos, huesos y órganos en general al cuerpo.

Substancias vegetales con las que se hacen telas: hilo, algodón, cáñamo: (Al tratar los ejemplares sígase el plan de primer grado).

El lino: (Yá se habrá tratado someramente). Continúese el estudio: 1.° Observación de la planta. 2.° Cultivo de semillas. 3.° Sacar fibras del tallo. 4.° Operaciones que se suceden hasta la fabricación de los tejidos. 5.° Semilla. (Repaso de lo dado). 6.° Lugar de producción. 7.° Industrias que se desprenden. Hilanderías (hílese lino). Fábricas de tejidos. Necesidad de fomentar estas industrias.

Algodón: Partes del fruto que se utilizan. Usos del algodón y de la semilla. Aceite: uso. Despojos: usos. Cultivo. Lugar de producción.

Cáñamo: Cultivo. Lugar de producción. Extraer fibras del tallo. Operaciones que sufre el tallo hasta convertirse en cuerdas, etc, etc.

Otras plantas textiles de nuestro país: Ramio y pita. Interesar al niño para que descubra los medios de que se valen los naturales de las provincias del norte para teñir sus telas. (Estas substancias son vegetales).

Productos animales con los que se hacen telas y prendas de vestir; lana, seda, pieles, cueros, plumas.

Lana: *El carnero*; Recapitulación de lo estudiado. Observar el vellón de lana. Propiedades de la lana: mala conductora del calor. Operaciones que sufre la lana hasta convertirse en tela. (Se harán todas las operaciones: hilado y tejido). Fabricación del fieltro. Construcción de colchones.

Seda: Observar una tela de seda. Deshilarla. Hilo de seda. Propiedades de la seda. Capullo. *Gusano de seda*. Cría del gusano. conservación de su metamórfosis. *Sericicultura*: Necesidad de dar impulso a esta industria. Operaciones a que se somete el capullo de seda hasta llegar a tejido. (Más detenidamente en 4.º grado). Otras orugas que dan seda: oruga del manzano, encina y resino.

....*Animales que dan pelo para hacer tejidos*: Cabra, camello, dromedario, alpaca, vicuña.

Pieles: Nutria, zorro, conejo, marta, armiño, oso, etc, etc.

Cueros: Suelas del buey y vaca para zapatería y talabartería. Suelas de ternera para zapatería. Cuero de cabra para calzado fino, encuadernación y carteras. Badana: piel de carnero para zapatería y encuadernación. Piel de Rusia o piel de ternera adobada con aceite de la corteza del abedul. Cabritilla o piel de cabrito, cordero u otro animal chico, para guantes. 4.º *Grado*: Operaciones que sufren los cueros para ser utilizados: Trabajos de tenería; curtir un cuero prácticamente; tenerías de nuestro país; necesidad de dar impulso a esta industria. *Tanino*: Plantas que dan tanino. El zurrador y el zapatero.

Plumas: Comparar el plumaje de las aves. Partes de las plumas. Experimentos: Introducir plumas en agua y dejar al aire otras: observar. Comparar el peso. Utilidad de las plumas. Plumas de avestruz; estudio del animal. Curiosas costumbres. Lugares de producción. Usos de sus plumas, valor de cada pluma.

El cisne: Estudio comparativo. Piel de cisne, su uso. Plumas de gallináceas. Adornos, abrigos y edredones de plumas.

Huesos: Cosas hechas de huesos. Animales de los que se sacan. Otras aplicaciones del hueso.

Ballena: Distinguir cosas hechas de ballena. Estudio de la ballena. Modo de cazarla. Mares en que se caza. Productos: ballenas, aceite, piel y huesos.

Carey: Distinguir cosas hechas de carey. Valor. Tortuga: estudio somero.

Marfil: Compárense cosas hechas de hueso y de marfil. *El elefante*: estudio somero. Productos del elefante: marfil y cuero.

Productos minerales que se usan para construir objeto artísticos de adorno: (Al estudiar cada ejemplar sígase el plan general de primer grado).

Joyas: *Oro, plata y platino*. Conversación sobre el trabajo del joyero. Aleación del oro y la plata con el cobre. Valor comparativo de estos metales con el hierro.

Piedras preciosas: Conversación sobre sus propiedades aparentes: color, brillo y dureza. Valor comparativo de estas piedras con el carbón de piedra.

Calefacción y alumbrado

Procedimientos e instrumentos o sistemas usados en la calefacción y el alumbrado. 1.º Para preparar los alimentos. 2.º Para calentar el aire. 3.º Para alumbrar.

Diferentes evoluciones de estos sistemas: desde el calor y chispa producidos por el frotamiento o golpe de dos cuerpos, la antorcha, velas y el simple hogar, hasta las más modernas cocinas, lámparas y estufas eléctricas.

Substancias que se necesitan para mantener la combustión. Precauciones necesarias para evitar asfixia, incendios y otros accidentes. Enfermedades que produce la mala luz y la luz que viene del frente.

Vista: Estudio de las partes del órgano de la vista, relacionando sus formas y estructura con el rol que desempeñan. Objeto de cada parte del órgano. Prácticas que perjudican la vista.

Substancias vegetales que se usan en la calefacción y el alumbrado: *La leña*: Sauce, durazno, quebracho, etc. (Se estudiarán las plantas en la forma que convenga para terminar el estudio realizado). Comparación de los tallos herbáceos y leñosos, indicando los que sirven para quemar.

Carbón de leña. Comparar un pedazo de carbón de leña con uno de piedra. Semejanzas y diferencias. Historia de un pedazo de carbón de leña (fabricación). Lugar del país donde se fabrica. Usos del carbón de leña. Peligros que ofrece.

Turba: Distinguirla. Lugar de extracción.

Aceite: Olivo, algodonero, adormidera y colza. (Terminar el estudio de estas plantas). Modo de extraer el aceite.

Resina:

Alcoholes:

Substancias animales que se usan en la calefacción y el alumbrado: El sebo. Fabricación de la estearina. Experiencias. (Terminar el estudio del carnero y de la oveja).

Substancias minerales que se usan para la calefacción y el alumbrado: *Carbón de piedra*: Propiedades y procedencia. Lugares de extracción en el país. Calidad de nuestro carbón. Trabajo del minero. (Sígase plan de 1.º y 2.º grado). Productos del carbón de piedra: Brea, cock, gas. Derivados de la brea. Usos del carbón de piedra en la calefacción. Usos del gas. Usos del cock. Usos de la brea y sus derivados. Ventajas del carbón de piedra sobre el de leña. Ventajas del gas sobre el petróleo. Propiedades desinfectantes de la brea y sus derivados. 4.º *grado*: Precio del carbón de piedra y de sus productos.

Petróleo: Estado en que se encuentra en la Naturaleza. Procedencia. Lugar de extracción. Modo de extraerlo. Purificación. Precio. Industrias a que da margen en nuestro país. Usos. 4.º *grado*: Productos del petróleo. Carburo de calcio. Fabricación. Modo de usarlo.

Medios de trabajo

Necesidad de ejercicio para vivir. Efectos de éste en los músculos. Clases de ejercicios. Precauciones. El trabajo como ejercicio sa-

ludable para el cuerpo y el espíritu. Clases de trabajo. Conveniencia y placer del descanso. Despertar amor al trabajo haciendo resaltar los placeres que proporciona y cómo contribuye a dignificar al hombre. Respeto que merece el obrero. Observar que todos los seres trabajan, desde los más inferiores: plantas y animales.

Medios de que se vale el hombre para trabajar: *El caballo*: Sígase plan general. Compárese con el buey. Razas de caballos. Condiciones del caballo criollo. Nobleza, inteligencia, agilidad y resistencia del caballo. Trabajos a que se dedica según la conformación de su cuerpo y de sus patas. Cuidados que necesita y merece este compañero del hombre.

El buey: Estudio comparativo de su cuerpo con el del caballo. Trabajos a que se destina según la fuerza de su cabeza. Comparar el estómago del buey con el del caballo.

La mula y el asno: (Sígase plan general). Utilidad del animal por su paciencia, seguridad en el paso, resistencia y sobriedad. Lugares de nuestro país en donde se usan.

Otros animales que se usan para transporte en otros países: Elefante, camello, reno.

Cueros para talabartería. Animales de los que se sacan.

Cerdo: (Recapitulación). Valor de su cuerpo y de su cerda.

Buey, vaca, ternero, carnero y búfalo. (Recapitulaciones).

Esponja: Procedencia. Comparación con los demás animales de la escala zoológica. Modo de extraerla. Conversación sobre los buzos. Usos del escafandro. Preparación de la esponja (4.º grado). Usos en la industria y en la higiene.

Estopas y cuerdas: Cáñamo (recapitulación).

Aceites: Lino y colza (recapitulación).

Hilos: Lino, cáñamo, algodón y rafia (recapitulación).

Corcho: Procedencia (el alcornoque).

Resina: Procedencia. Pino (recapitulación).

Esencia de trementina: Preparación de pinturas y otros usos de la trementina.

Caucho: Procedencia. Aplicaciones industriales.

Coches: carros, barcos, botes, armazones, instrumentos de trabajo, mesas, máquinas, etc, etc.: Maderas que se usan para su fabricación: fresno, haya, encina, olmo, castaño, boj, cerezo. (El estudio de estas plantas se hará siguiendo las indicaciones anteriores y sin detenerse en los ejemplares que no se pueden proporcionar).

Agua: Terminación de su estudio: 1.º Como medio de comunicación: ríos navegables. Océanos y mares. Medios de hacer navegable un río: canalización y construcción de esclusas. 2.º Como sistema de irrigación: acequia y aguas corrientes 3.º Como fuerza motriz: para mantener en movimiento la rueda de los molinos instalados en la orilla de los ríos.

Vapor: Como fuerza motriz. Máquina de vapor. Historia del descubrimiento de la fuerza del vapor. Despertar interés por la observación.

El aire: Como medio de comunicación y como fuerza motriz. *Globos*: Somera descripción de un globo y modo de elevarlo. *Aeroplano*: Somera descripción y explicación del por qué se eleva, avan-

za y cambia de dirección. *Barcos de vela*: Breve explicación de la causa, de la marcha. *Molinos* comunes para pozos de agua. *Instrumentos* y armas que funcionan por medio de aire comprimido y aire caliente.

El calor: (Terminar el estudio comenzado). Aplicación del calor en los trabajos domésticos e industriales.

Electricidad: Breve explicación sobre el medio de producirla. Ayuda que proporciona en el trabajo del hombre.

Hierro: Terminar su estudio. Cosas que se hacen con hierro colado. Cosas que se hacen con hierro puro.

Acero: Cosas que se hacen con él. Diferencias entre estas tres formas del hierro.

Cobre, Bronce Plomo, Estaño, Zinc. (Terminar el estudio comenzado y su aplicación en la construcción de objetos que usa el hombre).

Azufre: En la industria y en la medicina. Experiencias que demuestren su poder decolorante y desinfectante).

Medios de comunicación

Diferentes medios de transporte.

Teléfono y telégrafo: La electricidad. Metal de que se hacen los hilos y cables. (Conversación adaptada a la capacidad de los niños).

Los impresos y la correspondencia como medio de comunicación.

Imprenta: Importancia de este invento. Explicación del funcionamiento de una imprenta. Piedra litográfica. Minerales que se usan en la fabricación de los tipos. Tinta de imprenta.

Papel: Su fabricación (4.° grado, detenidamente). Clases de papel.

Tinta común: Modo de hacerla (prácticamente).

Lacre: Fabricación.

Necesidad que tiene el hombre de rodearse de seres que le ayuden a luchar

El perro: (Sígase el plan general). Razas de perros. Servicios que presta cada una. Olfato del perro. Beneficios que la lengua le reporta. Fidelidad e inteligencia de este animal. La rabia, peligros. Otras enfermedades del perro que ofrecen peligro.

El gato: (Sígase plan e instrucciones de 1er. grado). Compararlo con el tigre.

El murciélago y el vampiro: Modo de vivir. Utilidad.

Topo, erizo, musaraña y oso hormigero: Utilidades.

El sapo: (Sígase plan e instrucciones de 1er. grado).

Lechuza y búho:

Cigüeñas y golondrinas.

Insectívoros; Curiosa forma de sus picos, hocico y patas con relación al modo de alimentarse.

Seres que deben ser destruidos

Animales dañinos

Mosca: Observar las partes de este insecto, con lentes de aumento, para descubrir, en sus patas, los instrumentos de trabajo. Perjuicios que reporta la mosca. Reproducción. Necesidad de destruirla. Modo de hacerlo.

Mosquito: Como gran enemigo del hombre. Reproducción. Enfermedades que produce. Animales que ayudan a dstruirlos. El medio más eficaz usado en Norte América y Cuba (el petróleo). Parte de la República en la que se necesita exterminarlos.

Langosta: Diferentes estados de la langosta. Su reproducción. Perjuicios que reporta a la agricultura. Necesidad de destruirla. Modo de hacerlo.

Cucaracha: Comparar su forma y estructura con su modo de vivir. Reproducción. Destrucción con la bencina y el aseo.

Chinches, piojos, pulgas, avispa, grillo, gorgojo, polilla.

Hormiga; Sígase plan e instrucciones de primer grado.

Vegetales dañinos

Plantas parásitas. El tizón del trigo y del maíz.

Medios de recrearse

Conversación sobre la necesidad del arte para la vida del hombre. Cómo contribuyen a ese objeto la música, las flores, los perfumes y colores.

Flores: Observación detenida de las flores del jardín. Importancia de cada parte de la flor (someramente para continuar en 4.° grado). Comparar unas formas con otras, reuniendo en grupos las que se parecen por la forma de su corola. Conveniencia de no acercarse las flores a la nariz. Conveniencia de no tener flores en una habitación durante la noche.

Pájaros y música: Conversación sobre el instrumento musical que la Naturaleza ha puesto en la laringe de los pájaros y las personas para recrearnos. ¿Cómo se produce la voz humana y la voz de los pájaros? Comparar este instrumento con algunos hechos por el hombre. Conversar sobre la construcción del violín, guitarra, flauta, etc, etc. Deducir la materia prima que se ha necesitado.

El oído: Organo. Función. Necesidad del aire para oir. Objeto del pabellón. Prácticas que pueden perjudicar el órgano del oído.

NOTA. — Al reconsiderar este programa en cuarto grado, se agruparán los ejemplares estudiados según la semejanza del modo de nacer o crecer, de la clase de alimentación, sus estructuras y sus órganos principales y sus caracteres distintivos, exteriores.

Las fabricaciones serán objeto de mayor atención en 4.° grado, tratando de hacer el mayor número de experimentaciones.

GRADOS 5.° Y 6.°

Con la base que han preparado las observaciones y estudios realizados de 1.° a 4.° grados, el alumno de 5.° y 6.° grados dará a sus observaciones un carácter científico.

Búsquense las razones, el por qué de todos los fenómenos.

Ejercítese al niño en las abstracciones para que la imaginación haga observaciones e investigaciones a las que no alcanza el poder de los sentidos.

Practíquense generalizaciones, considerando los hechos en su esencia y despojándolos del detalle que da aparentes variaciones.

El maestro de 5.° y 6.° grados no necesita otro programa que el de los primeros grados; pues encaminando a sus alumnos a investigar el por qué de todos los hechos y fenómenos, siguiendo el orden de los asuntos tratados, habrá seguido un programa natural y lógico.

El desarrollo que sigue ni es el máximo de conocimiento, ni es límite mínimo, es una guía que deja un margen amplio de acción al maestro que, como se dijo anteriormente, no debe tener otro punto de mira que educar sin la imposición de dar determinado número de conocimientos, los que sólo son un medio o una consecuencia.

Como consecuencia de las investigaciones bien dirigidas, el alumno que salga de la escuela primaria deberá tener un conocimiento claro de lo siguiente: 1.° De todas las prácticas que convienen a la conservación de la salud. 2.° De todo lo que constituye un peligro para ella y medio de combatir y contrarrestar sus efectos. 3.° De la vida de todos los seres que le rodean y de la armonía con que evoluciona la naturaleza. 4.° Las semejanzas y diferencias de los órganos y las funciones de todos los seres vivos con nuestros órganos y nuestras funciones. 5.° Fauna, flora y gea argentinas, con relación a las de otras partes del mundo. 6.° Productos de nuestro país que constituyen actualmente una riqueza, y valor de otros que no se explotan. 7.° Deficiencias de nuestra producción natural e industrial que merecen perfeccionamiento y que deben ocupar un nivel más elevado. 8.° Medios de realizar el gran problema de nuestra vida nacional: *tener vida propia,* reemplazando en nuestro mercado, el artículo importado por el propio; fabricando con nuestra materia prima y nuestro poder industrial.

Zoología e higiene

Diferencias entre los seres vivos y los cuerpos inertes.
Estructura celular de los seres vivientes.

Composición de la célula.	protoplasma:	Explíquese su naturaleza.
	núcleo . . .	Obsérvese la célula por medio del microscopio.

Elementos componentes del protoplasma	Carbono. Oxígeno. Hidrógeno. Nitrógeno. Azufre. Fósforo. Calcio. Sodio. Potasio. Magnesio. Hierro. Cobre.

¿Cómo se provee la célula de estos elementos? ¿Por qué comemos y bebemos? ¿Qué pasaría si no llenáramos esta necesidad? ¿Por qué respiramos? ¿Qué sucedería si no respiráramos? ¿Por qué existe la sangre? ¿Por qué circula constantemente? ¿Qué sucedería si dejara de circular? Trabajo que realiza la célula para su conservación y crecimiento. Acción química de la nutrición que se produce en el protoplasma. Poder de asimilación y desasimilación. Diferencias y semejanzas de los seres animales y vegetales. Diferencias y semejanzas: 1.°) de la célula animal y vegetal; 2.°) de la nutrición de la planta y del animal. Síntesis química que produce la planta. Análisis químico que produce el animal. Deducir que la planta prepara el alimento del animal y animal el de la planta, que el mineral que no necesita de uno ni de otro, porque no tiene vida, proporciona elementos de elaboración para plantas y animales. Deducir que la vida del individuo es una resultante de la vida de las células. Que éstas son las que tienen vida propia con sus funciones de respiración y nutrición. Las funciones del individuo responden a las funciones de la célula. Deducir que los seres inferiores y de más simple constitución celular, se confunden, al extremo, de que la ciencia no puede deslindar claramente si son animales o vegetales. Observación del individuo unicelular. Reproducción de la célula. Ley de división del trabajo entre las células. Trabajo de la célula en el individuo unicelular y en el multicelular. Asociaciones de células para realizar determinados trabajos.

Tejidos:

Clases de tejidos:	Con escasa substancia intercelular . . .	Epitelial.
	Con subst. intercelular, líquida . . .	Homolinfa. Linfa. Sangre.
	Con subst. intercelular, sólida	Conjuntivo. Muscular. Nervioso.

Observar las diferentes clases de tejidos epiteliales del ser humano y de los animales. ¿Qué es la homolinfa de los articulados? ¿En qué se diferencia de la sangre?

Sangre:

Composición de la sangre.	Glóbulos rojos:	Alimentos que da a la célula.
	„ blancos:	Produce antitoxinas que defienden al organismo de los gérmenes patógenos.
	Plasma sanguíneo:	Fibrina y suero.

Observar la sangre de los mamíferos, aves y reptiles. ¿Cómo tienen la sangre las personas anémicas?

Linfa:

Su composición	Plasma linfático.
	Células parecidas a los glóbulos blancos.

Rol de la linfa de la nutrición.

Tejidos conjuntivos . . .	Tejidos conjuntivos propiamente dicho.
	Tejido cartilaginoso.
	Tejido óseo.

Observar las diferentes clases de tejidos conjuntivos propiamente dicho, explicando los servicios que prestan en sus diferentes formas. Rol del tejido conjuntivo adiposo. Experimento: Sacar gelatina del tejido conjuntivo propiamente dicho por cocción. Tejido cartilaginoso. ¿En qué parte del hombre se encuentra? ¿Qué animales lo tienen? Observar el tejido cartilaginoso. Tejido óseo. Composición de un hueso (oseína y sales minerales). Experiencia: Calcinar un hueso. Atacar un hueso por el ácido clorhídrico para separar respectivamente la oseína y las sales minerales.

Observar la estructura de un hueso. Explicar la razón de tal o cual forma de los huesos según la resistencia que necesitan por el oficio que desempeñan. Origen y crecimiento de los huesos. Comparación de los huesos de los ancianos y niños. ¿Por qué son peligrosos en los niños los golpes en la cabeza? ¿Qué posiciones deben combatirse en la niñez? ¿Por qué son más peligrosas las fracturas en los ancianos? Oficio de los huesos en la locomoción y en la protección de los órganos. Leyes físicas de resistencia a las que responden la forma y estructura de cada hueso. Sistemas de palancas aplicados a la locomoción mediante los huesos y los músculos. Obsérvese que los órganos más delicados están resguardados por huesos, cuyas formas y estructuras los hacen resistentes a los golpes. Ejemplo: el cráneo que resguarda el cerebro. La columna vertebral que resguarda la médula. Las costillas que resguardan los pulmones y el corazón. Deducir la razón de la existencia de las costillas flotantes, etc, etc.

Comparación del tejido óseo y los esqueletos de diferentes animales: mamíferos, aves, reptiles, peces y anfibios. ¿Qué animales carecen de esqueleto? ¿Qué los reemplaza? Obsérvese que las modificaciones que sufre el esqueleto de un ave, un pez, etc, etc., tienen por objeto la adaptación de cada parte al modo de tomar los alimentos, a la clase de éstos, al modo de defenderse, al medio en que vive. Dése la razón de por qué las aves tienen huesos neumáticos y los peces una

estructura liviana. ¿Qué particularidad tiene el esqueleto de la tortuga y víbora?

Tejido muscular: ¿De qué está formado el músculo? Tejido muscular liso y estriado. Animales que tienen fibras lisas, animales que tienen fibras estriadas, y animales que tienen ambos tejidos. Observar músculos. ¿Qué tejidos son independientes de la voluntad y cuáles están subordinadas a ella? Papel que desempeñan los tejidos musculares estriados en la locomoción. Breve explicación que terminará más tarde.

Tejido nervioso: Nervios sensitivos y motores. Centros nerviosos. Substancia gris y substancia blanca. Compárese la energía del influjo nervioso con una corriente eléctrica. (Más tarde se terminará este estudio).

Alimentos

¿Cómo se manifiesta la necesidad del alimento? (Intervención de los nervios sensitivos). ¿Qué nos proporciona indirectamente los alimentos?

El suelo que habitamos. Estructura de la capa terrestre. Permeabilidad del suelo, al aire, al agua y a las fuerzas orgánicas y biológicas. Substancias minerales que forman el suelo.

Necesidad del calor en el suelo y subsuelo para la vida y para las transformaciones orgánicas. Procedencia del calor.

Microorganismos que se encuentran en el polvo y bajo tierra. Bacterios del tétano, carbunclo, tuberculosis, difteria, fiebre tifoidea y cólera.

Contaminación de las aguas que corren cerca de la superficie. Causa de la contaminación. Diferentes clases de aguas subterráneas según la profundidad.

Saneamiento del suelo por microorganismos y favoreciendo los desagües.

El agua: alimento indispensable para todo el organismo.

Clases de aguas . . . . .
- Destilada.
- Lluvia.
- Pozos de diferentes profundidades.
- Manantiales.
- Ríos.
- Lagos.
- Mar.
- Minerales.

Gases y substancias minerales y orgánicas, microbios y bacilos que se encuentran en las aguas. Cólera y fiebre tifoidea.

Condiciones que reunen las aguas, por las que son más o menos potables.

Medios de mejorar las aguas . . . .
- 1.° Por la filtración.
- 2.° Por el alumbre férrico.
- 3.° Por el calor.

Breve explicación del sistema de aprovisionamiento de agua en la ciudad de Buenos Aires, deteniéndose en el procedimiento de clarificación que se efectúa en los depósitos de decantación.

Bebidas aromáticas, fermentadas y destiladas. Sus efectos perniciosos en el sistema muscular y nervioso.

La sal común: Su importancia para la digestión.

Alimentos que se transforman en glucosa en el aparato digestivo Azúcares, trigo, arroz, porotos, papas, frutas.

Grasas de procedencia animal y vegetal.

Substancias albuminoideas: Carne, leche y huevos. Valor nutritivo de estos alimentos.

Preparación de los alimentos para facilitar la digestión. Preparación de los alimentos para destruir los microbios y parásitos.

Breve explicación de las siguientes enfermedades: tenia, triquinosis, tuberculosis, carbunclo.

Efectos nocivos de la putrefacción y fermentación. Conservación de alimentos. Experimentos.

Aparato Digestivo: Cavidad bucal. Organos que intervienen en la masticación. Relación de su forma y posición con el rol que desempeñan. Fenómenos químicos que se producen en la boca por acción de la saliva. Transformación de las substancias amiláceas o feculentas en glucosa. Poder nutritivo de ésta.

Trayecto que recorre el bolo alimenticio hasta llegar al estómago. Transformación que sufren los alimentos en el estómago. Acción del jugo gástrico. Quimificación (las substancias albuminóideas se transforman en peptonas. Quilificación del alimento en el intestino por medio de los jugos gástrico, intestinal y bilis. Saponificación y emulsión, por las que las substancias alimenticias pueden atravesar las membranas de las vellosidades del intestino para pasar a la corriente sanguínea y linfática. (La descripción del aparato digestivo se hará simultáneamente con la explicación de la función, limitándose a lo exclusivamente necesario para la comprensión del alumno del mecanismo por el cual el alimento se prepara para nutrir al organismo).

Causas de la obesidad, dispepsia, desórdenes intestinales y afecciones del hígado.

Necesidad de la sobriedad y la templanza. Necesidad del método en las horas de la alimentación. Perjuicios de los helados. Efectos de los ejercicios moderados (la marcha) después de comer. Desventajas del sueño o la agitación después de las comidas.

Animales que no tienen aparato digestivo. Indicar cómo toman el alimento. Comparación y características del aparato digestivo de los siguientes animales: perro, vaca, gallina, rana, víbora, un pez, un caracol, lombriz de tierra, abeja, langosta, araña, esponja, una amiba.

¿Qué órganos de las plantas desempeñan funciones parecidas a las del aparato digestivo de los animales? (Esto se estudiará detenidamente más adelante al hablar de los vegetales).

Circulación: Ya se ha hablado de la sangre y se ha estudiado su composición (reconsideración). La sangre como intermediaria entre el exterior y los tejidos celulares.

Demuéstrese que el plasma sanguíneo es una corriente de agua intermediaria entre el exterior y las células y conductora de las substancias nutritivas preparadas por el aparato digestivo, del oxígeno que produce combustiones regeneradoras en la célula, del anhidrido carbónico y de las secreciones que en las células se producen como

residuos y que deben expeler al exterior por los pulmones, los riñones y la piel.

Aparato circulatorio y función mediante la cual la sangre circula constantemente. (Su descripción se hará omitiendo detalles y concretándose a todo lo que debe conocerse para explicar el funcionamiento del aparato). Independencia de los músculos del corazón de la acción de la voluntad. Movimientos del corazón. Diástole y sístole. Sus efectos en la circulación. Recorrida de la sangre por todo el aparato explicando los fenómenos fisiológicos en cada caso. Ventajas de la elasticidad de las artérias. Importancia de los vasos capilares. Constitución de los capilares que facilitan la nutrición de los tejidos. Explíquese la importancia de las válvulas de las venas para facilitar la circulación. Observación del funcionamiento del corazón y de la circulación en los vasos capilares de una rana. Pulso. Número de pulsaciones en estado normal. Objeto de la gran circulación y de la pequeña circulación. ¿Cómo toma la sangre el alimento en el intestino? Reacciones que se producen en la célula y resultados de ésta. Calor animal. Temperatura del cuerpo en estado normal. Transpiración y exhalación de vapores de agua por el pulmón como regulador del calor. Experimento que demuestre que la sangre echa al exterior, por los pulmones, el anhidrido carbónico. Cómo la sangre echa al exterior otras secreciones, además de las que exhala por el pulmón. (Riñones y piel).

Factores que influyen en la circulación, produciendo alteraciones: alimentación muy abundante, alimentación escasa, ligaduras o prendas de vestir ajustadas, alcohol, las posiciones sostenidas de pie, sentado y acostado con la cabeza más baja que los pies. Accidentes o alteraciones que se producen en estos casos. Prendas de vestir: formas higiénicas de cada una. Telas o materias buenas o malas conductoras del calor. Colores que absorben o rechazan los rayos solares. Efectos fisiológicos del baño, tibio, frío, caliente y duchas. Efectos fisiológicos del ejercicio. Prácticas preservativas que deben tenerse presentes para que el ejercicio no sea perjudicial.

Aseo personal.

Diferencias y semejanzas entre la sangre del hombre y la de todos los animales. Animales de sangre caliente y sangre fría. Comparación del aparato circulatorio en toda la escala zoológica. (Perro, gallina, pez, víbora, rana, abeja, langosta, araña, caracol, lombriz de tierra, esponja, amiba). Característica del aparato circulatorio de algunos animales.

Aparato linfático: Sencilla explicación que dé a comprender el papel que desempeña este aparato en la nutrición y como depurador de la sangre. ¿Qué es la linfa? ¿De dónde proviene? Sin detenerse en detalles, dése a comprender que la linfa es parte de la sangre que sale por filtración de los vasos sanguíneos, baña y alimenta los tejidos, entra en los vasos linfáticos, se depura en los ganglios, se provee de alimentos nutritivos en las vellosidades del intestino y vuelve a la sangre de que procede.

Importancia de los ganglios como defensores de nuestro organismo, destruyendo los gérmenes patógenos que constantemente entran a nuestro cuerpo por los alimentos y por el aire. El maestro aprovechará esta clase para destruir la exagerada preocupación y

temor a los microbios que, por lo general, nuestro organismo los destruye.

Aparato respiratorio: ¿Qué es el aire? ¿Qué gases lo forman? Necesidad del aire para todo ser vivo: 1.° Por el oxígeno, principal elemento de la vida. 2.° Porque conduce las partículas que producen sensaciones en el olfato. 3.° Porque produce las ondas sonoras que impresionan el oído. 4.° Porque hace vibrar las cuerdas vocales, para producir la voz.

Componentes del aire.

Breve descripción del aparato respiratorio, deduciendo la razón de ser de tal o cual forma o estructura al conocer el oficio que desempeña. ¿Cómo se producen las inspiraciones y las espiraciones? ¿Qué lleva el aire en las inspiraciones? ¿De qué está cargado en las espiraciones? Experimentos que demuestran la presencia del anhidrido carbónico.

Función mediante la cual el oxígeno pasa a la sangre y el anhidrido carbónico sale de la sangre al exterior. Experiencia que demuestre la propiedad de filtración de las membranas: ósmosis y endósmosis. Vesícula pulmonar. Oxidación de la sangre. Experimento que demuestre que la sangre venosa se oxida en contacto con el oxígeno del aire. ¿Qué sucede cuando el oxígeno que lleva la sangre toca las células? Breve explicación de la reacción química o combustión que se produce en la célula. ¿Qué desprendimientos o residuos se producen? Calor, úrea, colesterina y anhidrido carbónico.

Calor animal: Su transformación en fuerza motriz para la motilidad, en electricidad que se condensa en el sistema nervioso, parte que se pierde por los medios naturales refrigerantes, exhalación pulmonar y transpiración y parte que conserva el cuerpo hasta 37 grados. *Urea y colesterina*: ¿A dónde las lleva la sangre? (Riñones e hígado, respectivamente).

Anhidrido carbónico: ¿Por dónde es conducido al exterior? Cuadro esquemático del recorrido del oxígeno, del anhidrido carbónico. Efectos de una presión máxima de oxígeno. Efectos del anhidrido carbónico, ázoe y vapor de agua. Peligros de permanecer en lugares de grandes aglomeraciones. Necesidad de ventilar los salones y habitaciones. Efectos del óxido de carbono. Peligros que ofrecen: carbón prendido, el éter y el cloroformo, el aire muy húmedo y muy seco, pasar bruscamente del aire caliente al frío. Conveniencia de precaverse de las corrientes de aire.

Polvos del aire: su naturaleza y procedencia, efectos que produce, desventajas del barrido y otras prácticas domésticas. Bacterios que hay en suspensión en el polvo del aire. Conveniencia de no escupir en el suelo. Contagio de la tuberculosis, escarlatina y sarampión. Hágase notar que la mayor parte de los microbios y gérmenes del aire son inofensivos.

Conveniencia de dormir en camas altas y ventajas de construir las habitaciones en altos, por el hecho de que los microbios patógenos se encuentran en las capas de aire cercana a la superficie de la tierra. Diferentes densidades del aire según la distancia a la superficie de la tierra. Efectos fisiológicos de la rarefacción. Accidentes que sobrevienen a los aeronautas y a los que ascienden a las montañas. Va-

riaciones de la presión atmosférica según la temperatura. Efectos fisiológicos del cambio de la presión atmosférica.

Necesidad del calor en la capa atmosférica para mantener la vida animal y vegetal. Origen de este calor: rayos solares, sus efectos desinfectantes en la atmósfera y en el suelo. El sol como purificador de las aguas, del aire y destructor de la humedad, que favorece al desarrollo de los gérmenes patógenos. Conveniencia de construir las habitaciones de tal forma que reciban el sol durante la mayor parte del día. Baños de sol.

Lugares de nuestro país y del globo terrestre en los que el aire es más caliente. Accidentes y fenómenos que modifican la temperatura. Relación de nuestra temperatura con la del aire. (Ya se ha hablado del calor animal). Modo de evitar las insolaciones y los "coup de chaleur". ¿Cómo se defiende el cuerpo de la acción del frío? ¿Cómo de la acción del calor? Estado fisiológico de nuestro cuerpo en las diferentes estaciones del año. Clase y cantidad de alimentación que se necesita en cada estación, considerando el calor que producen en las reacciones químicas celulares.

Vientos sanos y perjudiciales de la República Argentina.

Breve explicación del órgano de la fonación. Experiencia que demuestre que el aire hace vibrar las cuerdas vocales y que los sonidos son más o menos graves o agudos según la tensión de las cuerdas. Explíquese que el sistema nervioso contribuye al cambio del timbre de voz por medio de los músculos que rodean la laringe. ¿Cómo se producen los cinco sonidos *a, e, i, o, u,?* ¿Cómo se articulan? El canto como ejercicio saludable para los pulmones.

Estudio comparativo: Animales que respiran como el hombre. (Respiración pulmonar). Animales que respiran como una amiba. (Respiración cutánea). Animales que respiran como un pejerrey. (Respiración branquial). Animales que respiran como una mosca. (Respiración traqueal).

Características del aparato respiratorio en algunos animales.

Secreciones: Glándulas que producen secreciones necesarias para la digestión.

Secreción úrica: Ya se ha visto que de las reacciones químicas se producen residuos y que uno de estos residuos es la úrea. ¿Cómo se echa al exterior ese elemento nocivo? Breve explicación del aparato urinario y explicación del funcionamiento mediante el cual la sangre pierde agua, úrea, ácido úrico, cloruro de sodio y otras sales minerales que es lo que constituye la orina. Proporción de cada uno de estos componentes. Al analizar la orina pueden encontrarse otras substancias como glucosa, albúmina y depósitos en la vejiga. Explicación de las enfermedades que sobrevienen y alimentación que conviene en cada caso. Compárese el aparato urinario en un ave, un reptil, un pez, un batracio y un mamífero.

Secreción cutánea: Breve descripción de la piel.

Sudor: glándulas sudoríparas. Composición del sudor. Explíquese cómo la sangre pierde parte de sus componentes por medio de las glándulas sudoríparas. Necesidad de mantener perfectamente limpia la piel para facilitar la transpiración que es un regulador del calor y depurador de la sangre.

Sistema nervioso: Sugiérase la idea de la necesidad de algo que ponga en comunicación los tres sistemas para que la íntima relación que existe se produzca.

Hágase pensar en el porqué del hambre, la sed, por qué hoy nos agrada un alimento y en otro momento nos desagrada, el por qué de las sensaciones que nos obligan a expeler los residuos de las reacciones químicas de las células, por los pulmones y los riñones, en el efecto que las sensaciones de los sentidos de la vista, oído, tacto, gusto producen en el funcionamiento de la circulación, respiración y digestión (directa o indirectamente).

Deducir que esas sensaciones son partes de un órgano a otro para que cumplan su cometido, que esas partes se transmiten por hilos eléctricos o nervios, cuyos centros son el cerebro, cerebelo y médula espinal. Muy somera descripción del aparato del sistema nervioso atendiendo solamente a lo que tenga relación con la idea sintética del funcionamiento. Describir la trayectoria de una excitación nerviosa producida por un pinchazo. Deducir que el sistema nervioso no sólo pone en relación a los órganos y los mantiene en actividad correlativa, sino que relaciona al cuerpo con el exterior. Intervención del sistema nervioso en la locomoción.

Al hablar de la célula se ha dicho que en ella se desarrolla calor. Hágase comprender que una parte de ese calor se traduce en fuerza motriz mediante la cual nos movemos, trasladamos, trabajamos, etc, etc. Trabajo muscular: Breve explicación. Efectos del ejercicio, necesidad de éste: 1.° Para el desarrollo, 2.° Para regularizar el funcionamiento de los aparatos, 3.° Para descansar el cerebro, 4.° Para fortalecer el organismo. ¿Qué le sucedería a un individuo que permaneciera en inacción? Peligros del esfuerzo. Causas de la fatiga. Efectos de la fatiga prolongada. Reposo: Sus efectos. Necesidad de alternar el trabajo con el reposo. Sueño. Horas de sueño que necesita el niño y el adulto.

Clases de ejercicios físicos: Condiciones y precauciones necesarias para que el ejercicio resulte beneficioso y no tenga consecuencias funestas. Efectos fisiológicos de la marcha y la carrera. Ventajas y desventajas del salto, natación, equitación, juegos de diferentes clases, etc, etc. (El maestro deberá marcar los peligros que puede ofrecer cada juego o ejercicio).

Sentido del gusto: La lengua. Importancia de poder distinguir los sabores: dulces, amargos, salado, ácido y sabores peculiares de cada substancia. Necesidad de no tomar cosas de sabores fuertes y alcoholes para mantener la sensibilidad gustativa. Influencia del gusto en el funcionamiento de las glándulas salivares. Hágase deducir que cuando el gusto rechaza una substancia es porque la sangre o la célula no la necesita.

Sentido del olfato: La nariz. Hágase deducir que el olfato se relaciona con el sentido del gusto y que con este llena el mismo objetivo. Descripción del órgano haciendo destacar el doble objeto de éste: recibir las sensaciones olfativas, regularizar la temperatura del aire y depurar a éste deteniendo las partículas de polvo en suspensión. Conveniencia de respirar por la nariz y nunca por la boca. Otras prácticas nocivas al olfato y a la membrana mucosa de la nariz.

La vista: Descripción del ojo descubriendo las leyes físicas de óptica que rigen el mecanismo de la visión. Descubrir su importancia como auxiliar del hombre para el trabajo y para defenderse de lo que pueda atentar contra su persona. Rol de cada una de las partes protectoras que rodean exteriormente al ojo. Cuidados que requiere este órgano.

La luz. Luz natural y artificial: efectos de cada clase. Colores higiénicos y perjudiciales. Dirección de la luz para el que trabaja lee o escribe. Distancia de la vista al libro o papel. Descanso que necesita este órgano. Conveniencia de dormir en la obscuridad.

Sentido del tacto: La piel (Su estructura se ha estudiado). Diferentes sensaciones que trasmite. Auxiliar para el trabajo y para precavernos de elementos que puedan dañarnos.

Oído: Descripción del órgano del oído. Descubrir las leyes físicas de acústica que rigen su funcionamiento. Auxiliar para el trabajo y defensa del hombre y medio de recreo. Háganse deducir los perjuicios que ocasionan los ruidos muy fuertes y los inconvenientes que pueden traer la limpieza profunda del oído.

Estudio comparativo: Modificaciones y características del sistema nervioso y de los sentidos de los animales conocidos por el niño.

Habitación

(Muchos conocimientos adquiridos anteriormente se aplicarán al estudio de las condiciones higiénicas de la habitación).

Necesidad de la habitación para el hombre y los animales. (Desde el primer grado, el niño observa que todos los animales tienen su vestido y habitación y que la Naturaleza ha dado a todos los seres los medios o aptitudes para proveerse de lo que necesita para construir su habitación. Deber de trabajar, impuesto por la Naturaleza. Obsérvese esta misma imposición en los animales; y la perseverancia con que acatan esta orden para bien de la colectividad a que pertenecen. Deducciones morales.

Lugares higiénicos para construir una casa. Peligros que ofrecen los lugares bajos y húmedos. Ventajas de los jardines y pátios alrededor de las casas. Orientación de las habitaciones. (Explicación práctica, aprobando la orientación de algunas aulas de la escuela que tienen sus puertas y ventanas frente al N. E. y desaprobando las que carecen de aberturas en esta dirección).

Materiales de construcción. Ideá de capilaridad y porosidad. Construcción de cimientos para que no suba la humedad del suelo. Condiciones de un buen ladrillo. Hágase mezcla en la escuela y dedúzcase el objeto de la cal en su constitución. Necesidad del revoque impermeable. Experiencias. Necesidad del blanqueo. Propiedades secantes y desinfectantes de la cal. Combatir el uso del empapelado. Ventajas de la pintura al aceite. Propiedades secantes del aceite de linaza y su impermeabilidad. Cubitaje de aire que corresponde a una habitación según el número de personas que tenga que permanecer en ella.

Ventilación: Experiencias que demuestran que el aire viciado debe salir a la altura del techo y que el exterior debe entrar por parte baja. Necesidad de construir muchas ventanas y puertas y de que

aquéllas lleguen a la altura del cielo raso. Ventilación por chimeneas y estufas. Cuidados que deben tenerse al ventilar las habitaciones. Peligros que ofrecen las corrientes de aire.

Calefacción: Sus ventajas y desventajas. Aparatos y sistemas más comunes. Substancias que pueden quemarse en las estufas y que ofrecen menos peligros. Experimentaciones sencillas que revelen la existencia de las diferentes corrientes de aire caliente y frío en una habitación.

Iluminación: Incúlquese la idea de que el sol debe bañar todas las habitaciones. Ventajas de la luz difusa. Dirección de la luz en los lugares de trabajo. Ventajas de las claraboyas. Luz artificial: Modos de producirla. Ventajas y desventajas de cada clase.

Distribución de las habitaciones: Necesidad de dedicar las mejor ventiladas e iluminadas para instalar lo necesario para trabajar.

Obras de salubridad de Buenos Aires: Aguas corrientes y cloacas. Sencilla explicación de los sistemas. Ventajas de las plazas, calles anchas y pavimentos impermeables. Arboledas en las calles, paseos y edificios. Peligros que constantemente amenazan la salud de los transeuntes y agentes naturales y servicios públicos que los defienden. Peligros de los cementerios. Ventajas de la incineración. Basuras: su destrucción.

Enfermedades epidémicas e infecciones esporádicas

Mediante los estudios realizados, el alumno deducirá cómo el organismo lucha contra la amenaza de los microorganismos, lo que constituye su natural inmunidad. Causas que favorecen la receptividad. Sintomatología de las más comunes enfermedades infectocontagiosas y su profilaxis.

La tuberculosis: Cómo se desarrolla el bacterio. Condiciones que favorecen o se oponen al desarrollo. Conveniencia de buena alimentación, aire puro, sol y descanso. Dónde se encuentran los bacilos. Medios de contagio. Enfermedades que dejan el organismo preparado para el desarrollo del bacilo.

Viruela: Vacuna. Modo de extraerla del animal.

Paludismo: Su transmisión por el mosquito. Profilaxis. Medios de destruir los mosquitos.

Peste bubónica: Peligros de las ratas y ratones.

Cólera, escarlatina, sarampión, rubeola, coqueluche, difteria, fiebre tifoidea, influenza o grippe, rabia, carbunclo y *tétano*. Sobre estas enfermedades se dará la sintomatología y su profilaxis. Precauciones que deben tener las cocineras, los pintores y todos los artesanos o los que trabajan, para evitar intoxicaciones y envenenamientos. Primeros auxilios en caso de quemaduras y asfixia.

Nota: Para el estudio comparativo se elegirán los animales que puedan estudiarse con el ejemplar real. Esto no impide que se converse de otros que ofrezcan peculiaridades, despertando interés para posteriores observaciones.

Ganados vacuno, caballar, lanar, cabrío y porcino: Cría del animal. Cuidados que necesitan y manutención. Campos y climas convenientes. Zonas de la República Argentina que son aptas para la cría de cada uno de estos ganados. Mejores razas. Cantidad existente en el país e importancia relativa. Conveniencia de impulsar la

cría y perfeccionamiento del ganado cabrío, por la excelencia de su leche, piel, pelo, carnes y sebo, y por la cantidad reducida de alimento que necesita.

Productos que se sacan de todos estos animales; su calidad y precio. Mercado de exportación. ¿A qué industrias dan lugar en el país? ¿De qué fabricaciones se carece? Explíquese qué se hace con la materia prima que va de nuestro país al extranjero. Despertar el deseo de que todas las elaboraciones sean nacionales.

Industria lechera. Curtiembres. Hilanderías. Fábricas de tejidos de lana, hilo, algodón y tela, etc., etc.

Enfermedades comunes a los ganados. Modos de combatirlas. Peligros que ofrece su contagio por medio de las carnes y la leche y por intermedio de las moscas.

Conveniencia de dar impulso a la avicultura. Mejores razas de animales. Cómo se instala un criadero. Alimentación que conviene. Enfermedades de las gallinas.

Productos de la gallina y otras aves. Su precio y calidad relativa. (Estúdiese el huevo de gallina para explicar el desarrollo del pollo). Conservación de los huevos. Funcionamiento de una incubadora. Cálculos sobre el rendimiento de un criadero y de los gastos que reporta.

Conveniencia de dar impulso a la apicultura y sericicultura. Explicación detenida de la organización de una colmena: deducciones morales.

Cría del gusano de seda en la escuela. Observación de la metamórfosis que sufre el gusano de seda. Otras orugas que dan seda.

(En la escuela se practicará el hilado y tejido en telares primitivos. Se fabricará manteca y queso, se curtirán cueros. Se harán todas las experiencias que se relacionen con todos los trabajos industriales. Ejemplo: saponificación, preparación de estearina, preparación de la pasta para papel, exp. que se relacionen con la fabricación del vidrio y loza).

Animales que se debe combatir.

La hormiga: Observación de las partes de este animal y de las herramientas naturales de que dispone para trabajar. Organización de un hormiguero. Dedúzcanse del estudio de estas colectividades grandes principios sociológicos. Hormigas que perjudican al agricultor. Su destrucción. Hormigas que lo benefician (hormiga colorada).

Langosta: Su reproducción. Diferentes estados. Modos de destruirlas. Epocas del año en que nacen. Epocas en que hacen sus mayores estragos.

Mosca: Diferentes clases de moscas. ¿Por qué deben ser destruídas? Peligros que ofrece la mosca dorada ¿Cómo pueden destruirse las moscas?

Mosquito: Su mejor destrucción por el petróleo. Enfermedad que produce.

Bicho de cesto: Perjuicios que ocasiona. Utilidades de su seda.

Estudio de algunos parásitos del hombre, los animales y las plantas. Procedimientos para combatirlos.

Plantas

Ya se ha hecho en otra oportunidad, la comparación entre los seres vivos e inertes; toca ahora buscar las semejanzas entre una planta y un animal, considerando los caracteres hasta ahora conocidos. Estas comparaciones se harán más completas a medida que se avance en el campo de la experimentación.

Descúbrase la estructura celular, mediante observaciones con el microscopio. Comparación de la célula vegetal con la animal. Hágase notar que la vida vegetal como la animal, tiene su origen en la vida de la célula. Reproducción de la célula. (Obsérvense protococus). La célula como componente del tejido.

Comparación de los seres vegetales desde el más simple (protococus), hasta el completo.

Dígase cómo es la organización, de qué órganos carecen y cómo se reproducen los siguientes vegetales: Los bacilos: de la tuberculosis, carbunclo, difteria, tifoidea, etc, etc. Medios que les son favorables para su desarrollo.

Las algas de diferentes colores. Sus aplicaciones. Peligros que ofrecen a los navegantes.

Los hongos: Moho, hongos comestibles o venenosos, levaduras de cerveza, vino, sidra, etc, etc.

Los musgos y helechos. Diferentes clases.

Reproducción de todos estos vegetales, por esporos. (Observar los esporos de los musgos de las paredes y de los helechos).

(La observación y estudio de estos vegetales de simple constitución conducirá a descubrir los secretos de la vida vegetal que no se conocieron en los primeros grados).

Agrúpense plantas que tienen flores, frutos y semillas.

Obsérvense los germinadores en diferentes medios: a la luz y obscuridad, secos y húmedos, al calor del sol y en lugares fríos, en diferentes posiciones, regados por aguas saladas, de lluvia, destilada, etc, etc., y dedúzcase lo siguiente: ¿qué necesita una planta para vivir? ¿qué sucedería si le faltara humedad, luz o calor? ¿qué componentes tiene el agua para alimento de las plantas? El agua, ¿conviene a la vida de éstos? (Experiencias que demuestren las diferencias entre el agua de pozo, de lluvia y destilada y sus efectos en las plantas). ¿Qué componentes tiene el aire que necesita la planta? ¿Qué efectos produce la luz en el vegetal? ¿Qué efectos produce el calor?

Deducir qué puntos de la R. Argentina son más aptos para los cultivos, según la clase de agua de riego, la elevación del terreno y la temperatura.

Tierras aptas para el cultivo. Diferentes clases de tierras. Experiencias para distinguir sus propiedades.

Substancias que entran en la composición de una planta. Experiencias que revelen la existencia de agua, azúcar, almidón, grasas, aceites, gluten, goma y albúmina.

¿Qué es el carbón vegetal?

Necesidad del almidón para la vida del animal y la planta. Experimentos que demuestren que las plantas fabrican constantemente almidón para su propia alimentación, la del hombre y animales.

La semilla: Agrúpense semillas de dos y de un cotiledón (porotos, habas, arvejas, zapallos, girasol, maíz y trigo). Sáquese el tegumento y descúbrase la existencia de uno o dos cotiledones y el embrión. Para qué le sirve a la pequeña planta el almidón de los cotiledones, durante el crecimiento. Descúbrase en el embrión las partes de la futura planta. Obsérvese la germinación de estas semillas. Obsérvese cómo germinan las monocotiledóneas y las dicotiledóneas. Búsquense plantas que pertenezcan a uno de estos dos grupos.

Sígase el desarrollo de las pequeñas plantas. Dígase qué parte del embrión dió origen a la raíz, el tallo, y las hojas. ¿Para qué permanecen unidos a la plantita los cotiledones un cierto tiempo? Experimentos que demuestren que las semillas respiran y tienen vida.

La raíz: Observación de raíces, agrupándolas según sus semejanzas con las raíces tipos: zanahoria, poroto y trigo. Partes de la raíz. Experiencias para descubrir: a) que la raíz se dirige a la tierra. b) que busca la humedad, c) que elige el alimento, d) que salva los obstáculos, e) que absorbe el agua y ejerce presión elevándola hacia el tallo. Parte de la raíz que absorbe el alimento. Cuidados que deben tenerse al transplantar. Clases de raíces por el medio en que viven. Utilidad de la raíz para la vida de las plantas. Raíces comestibles, medicinales e industriales.

Tallo: Observación de diferentes clases de tallos. Descubrir: 1.° Clases de tallos por su estructura: herbáceos y leñosos. 2.° Modo de crecer: erguidos, arrastrándose, trepándose por diferentes medios, bajo tierra. 3.° Aspecto externo: corteza o superficie, su impermeabilidad. Observar el corte de un tallo y distinguir su estructura, composición y partes principales. Si es leñoso, descubrir sus partes, forma de crecimiento y años de vida. Comparar la dureza o resistencia de los tallos con relación al fruto que sostienen. Experimentar: 1.°, tendencias del tallo a crecer hacia arriba; 2.°, tendencia del tallo a buscar la luz; 3.°, cómo circula la savia. Comparar esta función con la de los animales. Tallos que tienen reservas alimenticias: tuberculos, bulbos, rizomas. Experiencias que demuestren el alimento que contienen. Duración de los tallos: anuales, bisanuales y perennes.

Aplicación de los tallos en la industria y la economía doméstica. a) Por su dureza. b) Por su resistencia a la humedad. c) Por la impermeabilidad de su corteza. d) Por el tanino que contenga. e) Por su aroma. f) Por sus cualidades que lo hacen propio para la ebanistería. g) Por sus fibras. h) Por sus propiedades alimenticias. i) Por sus propiedades medicinales. Conveniencia de no dañar la corteza de los árboles. Experiencias que demuestren los efectos de la interrupción de la circulación. Reproducción por estacas, acodos, rizomas. Poda. Practíquese.

Yemas: En el mes de agosto las yemas se encuentran en la plenitud de su desarrollo. Obsérvese su exterior para descubrir la naturaleza impermeable o vellosa que la envuelve y la substancia de que están impregnadas las substancias protectoras. Córtese longitudinalmente una yema y obsérvese que es un cofre herméticamente cerrado contra el frío y la humedad que guarda todo el tesoro que debe ofrecernos la planta en primavera y verano: las verdes hojas, las hermosas flores y el sabroso fruto. Sígase el desarrollo de las

yemas, e indíquese la diferencia que hay entre unas y otras, según lo que de ella se desarrolle. Obsérvese en qué parte del tallo se encuentra y cuáles son más débiles. Deducir la conveniencia de la poda y la forma en que debe realizarse, teniendo en cuenta qué yemas son las que dan flor, en cada clase de plantas. Yemas que se eligen para los injertos, modo de hacerlos.

Hojas: Color. Comparación con el color general de las hojas. Partes principales y su disposición en el tallo. Experimentar el color que toman según crezcan en la obscuridad o en la luz. ¿Qué es la clorófila?

Funciones. Transpiración. Experimentos que demuestren que las hojas exhalan vapor de agua. Parte por donde se produce. Experimentos que demuestren el por qué de las gotas de agua que se observan en las hojas por las mañanas. Experimentar la evaporación del agua en las hojas de diferentes clases de estructura y superficie.

Respiración: Experiencias que demuestren el trabajo de la respiración. Efectos del oxígeno y gas que despiden. Compárese con la respiración animal. Experimentos que demuestren que las hojas fabrican almidón. Función mediante la cual el almidón se hace asimilable. Fenómeno químico de transformación del almidón en azúcar. ¿Qué partes de la planta aprovecha el almidón? Deducir que las hojas trabajan para la planta, para el hombre y los animales. Comparación de las funciones de las hojas con la respiración y digestión del hombre.

Aplicaciones en la industria y economía doméstica por sus propiedades alimenticias, medicinales y estructura fibrosa.

Flores: Observar el desarrollo desde que se abren las yemas. Partes que aparecen sucesivamente.

Cáliz: a) número de pétalos, b) si están unidos o separados. Experimentar lo que ocurriría si se despojara la flor del cáliz.

Corola: a) número de pétalos, b) si son iguales o diferentes, c) si están unidos o separados. Observar la disposición del saco nectário. Indicar si tiene *estambres* o no. Número de estambres, disposición y longitud. Partes de los estambres y sus formas. Observar si tiene pistilos o no. Longitud de éstos. Partes del pistilo y sus formas. Detenida observación de un corte del ovario mostrando los óvulos y su disposición. Utilidad del polen. Desarrollo del fruto en el ovario. ¿Qué tienen las flores con lo que la abeja fabrica la cera y la miel? ¿Por qué atraen los insectos? ¿Por qué conviene no acercar las flores a la nariz?

Fruto: Obsérvese el fruto en su formación (ovario). Dígase si es carnoso o seco. Descubrir sus partes. Estructura protectora de su piel. Obsérvense los frutos y compárense con los frutos tipos de las clasificaciones: zapallo, durazno, tomate, manzana, naranja, trigo, poroto, adormidera. Naturaleza de la pulpa. Número y disposición de la semilla: al acaso o en cavidades. Manera de abrirse el fruto. Observar falsos frutos y frutos compuestos. Utilidad del fruto para la especie. Aplicación en la industria y en la economía doméstica. Deducir qué alimento necesario para el hombre prepara el fruto de las plantas.

Obsérvense las diferentes envolturas de las semillas, su resistencia, impermeabilidad, abrigo y medio de que se valen para viajar

y diseminarse. Procedimientos para seleccionar las semillas. Modo de conservarlas.

Estudio particular de la preparación de la tierra, abonos, sistemas de riego.

Cultivos en que descansa la riqueza nacional. Cultivo del trigo: Su importancia en la República Argentina. Zonas de cultivo. Terrenos que convienen. Epoca de la preparación del suelo. Clases de trigo. Preparación de la semilla. Enfermedades del grano de trigo y modos de combatirlas. Siembra de junio al 31 de agosto.

Cosecha: Máquinas que se necesitan. Distinguir cuándo el grano está maduro. Epoca de la cosecha (noviembre y diciembre). Trilla. Valor nutritivo del grano de trigo. Mercados de exportación.

Maíz: Su origen americano. Relación del maíz con los antiguos mitos religiosos de los aborígenes. Zonas de cultivo. Epocas del cultivo y la cosecha. Necesidad de seleccionar las semillas. Efectos de las heladas en el cultivo del maíz. Importancia de este producto. Mercados de exportación. Valor nutritivo del grano de maíz y sus usos.

La avena: Condiciones climatéricas para el cultivo de la avena de invierno (marzo y abril) y verano (agosto a octubre). Preparación de la tierra, siembra y cosecha. Valor químico del grano de avena. Conveniencia del cultivo de la avena con relación a otros cereales. Importancia de su producción en la República Argentina.

El lino: Condiciones del suelo. Zonas de producción. Epocas del cultivo del lino de invierno (marzo y abril) y primavera (agosto). Modo de sembrarlo. Diferentes cuidados según sea para obtener la semilla o la fibra. Operaciones del tallo para sacar la fibra experimentalmente. Practíquese el hilado de lino. Distintas aplicaciones de la semilla de lino. Experimentar la propiedad secante del aceite de linaza. De un modo análogo se considerará el cultivo, zonas de producción, climas favorables, enfermedades, etc., etc., de las siguientes plantas: alfalfa, algodón, vid, caña de azúcar y cáñamo.

NOTAS

1.° — En este programa se intercalarán los experimentos de mineralogía, física y química, los que han sido inteligentemente preparados por el personal docente de la Escuela N.° 2 del Consejo Escolar 17.

2.° — Para que la aplicación de este desarrollo pueda realizarse, es necesario: 1.° — que el horario se adapte por el orden de las materias, para que la enseñanza sea muy correlativa, 2.° — que el maestro goce de libertad con el fin de poder alterar el horario cuando el plan de trabajo lo reclame.

La tarea correlativa en el trabajo escolar, representa economía de tiempo y de energías; pero a esta correlación, se opone la imposición de un horario.

Las clases de lectura y lenguaje, cooperan a la obra de experimentación y observación. La lectura, aporta curiosas consideraciones sobre los asuntos observados, llenando con provecho los vacíos que deja la deficiente observación.

Las clases de conversación, sobre lo observado, tienen triple ventaja: 1.° — Por ellas se puede suprimir la recapitulación en la clase de observación (Naturaleza). 2.° — Se da forma oral o escrita a las ideas adquiridas. 3.° — Se lleva al niño a la abstracción, encaminándolo a imaginar lo que no puede descubrir por observación directa y despertando interés por investigar en las oportunidades que se presenten fuera de la escuela y diferentes épocas de la vida.

Cuando las clases varían cada media hora, obedeciendo al toque de campana; cuando todas las clases se dictan, indefectiblemente, con su correspondiente principio, cuerpo y fin, se pierde un tiempo precioso.

La labor escolar del día debe ser muy simple; pocos asuntos (dos cuando más). Una clase servirá de introducción a la otra; y, en una clase, también, se encontrará el fin de todas.

Ejemplo: El maestro de segundo o tercer grado, se propone dar sus clases girando alrededor del tema *trigo,* y lo presenta en las siguientes formas:

Naturaleza. — Observación del grano y la planta.

Lenguaje. — Expresión sintética de lo observado. Conversación sobre la historia de un pedazo de pan.

Lectura. — Sobre variados asuntos que se relacionen con las faenas agrícolas, trabajo del molino, etc., etc.

Moral. — Valor del trabajo del agricultor y del obrero. Respeto que merece el trabajador.

Escritura. — Composición escrita sobre los temas tratados que se reducen a uno.

Dibujo. — Libre de originales que se relacionen con lo observado o conversado o leído.

Esta forma de trabajar conduce al buen aprovechamiento de las experimentaciones, las que aisladas no llenarían todas las finalidades de la labor escolar.

Q. GIL NAVARRO.

Directora de la Escuela N°. 15 del C E. XVII

Decorado escolar *

La educación estética en la escuela

"A Ahíng of Beauty is a joy for ever".
"Un recuerdo de belleza es una alegría para siempre".
Keats.

Un tratado inglés, sobre arte y decoración dice "uno de los problemas más importantes e interesantes en el proyecto de decoración de una casa es el que se refiere al arreglo de las habitaciones destinadas a los niños".

---

* Tema tratado en Conferencia de Directores del C. E. VII°, bajo la presidencia y por indicación del señor Inspector Técnico don Mariano Arancibia.

En toda casa inglesa existe lo que podríamos considerar una especie de incubadora, es decir, un alveolo especial donde se crían los pequeños; más o menos grande, más o menos confortable, pero existe. Es una de las notas características de la nación inglesa.

La *nursery* es un lugar adorable, se le destina el mejor sitio del edificio y se compone de un departamento más o menos completo, según la posición pecuniaria de los padres. La principal habitación de este departamento es el "aula" donde el niño pasa casi todo el día; sala de grandes dimensiones, que recibe la luz por amplias ventanas, decorada y amueblada dentro del concepto que nos ocupa.

Entre nosotros no existe la *nursery;* toca a la escuela, llenar ese vacío en la vida del niño.

Pedagógicamente hablando, hay bastante campo para una decoración propiamente dicha en el aula; además ampliando un tema contenido en la "aplicación práctica de la estética" podemos también incluir apreciaciones comprendidas en los límites de la pedagogía. En el año 1908 el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Ramos Mejía, estableció la oficina de "Ilustraciones y decorado escolar" y encargó al eminente profesor de estética señor Carlos E. Zuberbühler un estudio sobre este mismo asunto. Existe un folleto del que tomamos notas sobresalientes. Nosotros como maestros, estudiamos el tema subordinándolo a las prácticas pedagógicas, y adaptables a nuestro medio.

"El desiterátum sería, ante todo, una reforma de la arquitectura escolar, inspirada en los modernos principios, que nos dotare de edificios construídos en apropiada ubicación, según las exigencias de la higiene y de la estética urbana, subordinando al criterio de la salud, del desarrollo físico y también del buen gusto, la distribución de las aulas y su decorado, tanto en lo permanente como en lo transitorio". (1).

Respetaremos en la aplicación de nuestros principios, las ideas modernas de los higienistas y veremos cómo pueden en la práctica hermanarse la higiene y la estética y cómo se completan una y otra.

Recordemos que en la aplicación de los principios hay que suponer el conocimiento de los mismos; y desde este punto de vista se explica fundadamente la conveniencia del estudio de los medios por los cuales ha de "crearse" y mantenerse para el niño un "ambiente" que al rodearlo provoque y complete el desarrollo de su sentido estético.

"No se trata de introducir una enseñanza especial, con fines profesionales, sino muy al contrario, de someter todo el proceso educativo, sin menoscabo de su misión social perfectamente definida, a la influencia benéfica y moralizadora del buen gusto, eligiendo sus más sencillas y persuasivas manifestaciones para ofrecerlas al niño, mediante ejercicios metódicos y graduales que paulatinamente se traduzcan en aspiraciones perdurables dignas de acompañarle en todas las etapas de la vida, y que evolucionen con el desarrollo integral del individuo, sin perjudicarle en sus intereses inmediatos ni desviarle de sus obligaciones; ofreciéndole, en cambio, con ese ambiente que ha de creársele, inestimables ventajas durante el trabajo y solaz en las horas de descanso". (2).

(1) C. E. Zuberbühler, "*El Arte en la Escuela*", pág. 1.
(2) C. E. Zuberbühler, "*El Arte en la Escuela*", pág. 4.

El aula o pieza donde el niño recibe y toma sus lecciones, es el lugar donde recibe y adquiere gran parte de su educación; y el aspecto del sitio o habitación donde tienen lugar sus estudios matiza, o colorea, mejor dicho, más de lo que muchos imaginan, todo lo que tiene que aprender.

"La formación del "ambiente estético en la escuela" es primordial. La lección estética debe surgir espontánea de los objetos que rodean al alumno, acostumbrándolo a discernir insensiblemente, a comparar, a sentir las caricias de la forma y del color que no son privilegio exclusivo de las obras expuestas en los museos".

En algunos niños, la sensibilidad estética se despierta tempranamente y si ellos fueran capaces de analizar sus sensaciones, podrían atestiguar a qué sufrimientos fueron sometidos por el hecho frecuente, de enviar a la *nursery* o al aula, muebles u objetos que por ser demasiado viejos y feos no tenían ubicación en otra parte de la casa. Asociaciones curiosas y duraderas se establecen desde muy temprano en la mente de los niños, entre el aspecto de ciertas habitaciones y la labor diaria relacionada con ellos. El aspecto del aula, muy a menudo, aumenta en vez de mitigar el hastío del estudiante.

Es verdad también que hay muchos niños cuya naturaleza no es sensible a las influencias artísticas; los padres de esos niños con frecuencia piensan que no hay que preocuparse del ambiente con que debe rodeársele; es este un concepto erróneo.

Enseñar a un niño a apreciar y valorar cualquier forma de belleza es desarrollar su inteligencia y por lo tanto aumentar su capacidad para el placer puro, que es el único saludable.

No es inútil cultivar el gusto del niño; y aquellos que no tienen una inclinación pronunciada hacia lo bello en cualquier forma, necesitan más guía y más estímulo que los que ya han nacido con ese sentimiento. Estos últimos serán, indudablemente, heridos también por la vista de objetos feos o poco artísticos, pero la impresión será momentánea; mientras que la que dichos objetos causen, puede embotar para siempre el gusto y estrechar las miras del niño cuya imaginación indolente requiere el estímulo constante de un hermoso ambiente.

Si el arte es realmente un factor en la civilización parece evidente que el sentido de la belleza requiere un cultivo tan esmerado, como cualquier otra virtud cívica. Enseñar a un niño a distinguir entre una buena y una mala pintura; una estatua bien o mal modelada, no va a entorpecer su desarrollo intelectual en otras direcciones, y por lo menos desarrollará hábitos de observación y comparación que son la base de todo juicio sano. Los países más progresistas en materia de instrucción primaria y de cultura artística generalizada, consideran que el arte al desarrollar dichos hábitos, presta servicios aun a aquellos que no tienen aptitudes especiales para una determinada manifestación artística; su acción indirecta en moldear o fijar el criterio artístico, constituye su valor principal como un elemento de cultura. El hábito de considerar el *arte* como un algo aparte de la vida, es fatal al desarrollo del gusto y la falta de gusto puede ser fatal a la moral del individuo.

Aunque los padres puedan enviar sus hijos a los museos y galerías de pinturas, a menos que los niños encuentren alguna relación

entre "su ambiente" y el contenido de las galerías, el interés despertado por las pinturas y estatuas será de poco efecto y ninguna duración.

Por otra parte, si el ambiente del hogar y de la escuela carecen de gusto, el sentido de la belleza en la forma, que aun no se ha manifestado, no se despertará por una simple visita a un museo. Para llegar a este fin la mente del niño debe ser previamente preparada con lecciones sobre la belleza y con observaciones diarias, directas o indirectas, a base de estética; así podrá llegar a comprender las obras maestras del arte.

Esto es de suma importancia, para nosotros maestros de las escuelas comunes, que tenemos la tarea de educar a niños de todas las esferas sociales, especialmente las de clase más indigente en todo sentido. Por otra parte dada la poca preocupación de los padres de nuestros niños por la formación de sus sentimientos, es la escuela la que debe hacerlo y con ello habrá realizado una obra patriótica.

Así como no es de esperarse que un niño cuya mente acostumbrada a las historias fútiles, pueda llegar a comprender y gozar las obras de verdadero mérito literario, si antes no se le da una preparación especial para el caso; lo mismo sucederá si de una casa atestada de muebles poco artísticos, paredes mal decoradas y chucherías de poco valor, pasara a una ligera contemplación de la Venus de Milo, o un modelo del Partenón.

La vista de cuadros sin mérito, ornamentos inútiles y muebles malamente diseñados, puede compararse a una inanición mental producida por los libros de cuentos sin valor y sin interés. Muchos padres reconocen hoy en día el daño que ocasiona tan fatal descuido y tratan de proporcionar a sus hijos elementos de mayor estímulo. Recopiladores hábiles han colocado los grandes autores al alcance de la comprensión infantil, sentando así las bases para la apreciación de la verdadera literatura. No se puede hacer mayor servicio a un niño que enseñarle a conocer lo mejor, incitarlo a buscarlo y desearlo; mientras esto es generalmente aceptado en lo que se refiere a los libros, los ojos de los niños sólo se satisfacen con los cromos de las revistas·ilustradas y las chucherías de escaparates. Esto último nos hace recordar otro atentado que se comete contra el desarrollo del gusto en el niño: "los regalos", que suelen tener la especialidad de ser del peor gusto. La elección de los regalos para los niños debía exigir un poco de más atención sin que ello significara mayor gasto; pues hay cosas de mal gusto más caras que las de buen gusto. Una buena estampa o pintura puede a menudo comprarse al mismo precio que una mala. Las reproducciones artísticas prometen a los niños un mundo de insospechada belleza.

A menudo incurrimos en el error de creer que tales cosas son "demasiado serias" porque los niños no tienen en cuenta las buenas encuadernaciones, los hermosos grabados o reproducciones de escultura. No es así. Es un hecho que los niños son rápidos en la apreciación de la belleza cuando se la enseña y explica y un niño inteligente siente un orgullo peculiar en ser poseedor de lo que una persona mayor estaría contenta de tener.

La posesión de algo de valor que no puede ser estropeado, que debe manejarse con cuidado, que debe volver a su lugar después de ser admirado, cultivará también en el niño ese hábito de atención y orden que puede definirse como "las buenas maneras hacia los objetos inanimados".

Los libros baratos tienen el inconveniente de no atraer la atención de los ojos juveniles, por la encuadernación mala, los lomos opacos y las láminas ajenas a todo estilo artístico. Mientras mejor encuadernado esté un libro más digno de interés y cuidado es por parte del niño.

Los que deseen educar el gusto de los niños deben resueltamente quitar del aula todos esos obstáculos que perjudican el desarrollo estético. Los malos muebles no se reemplazan fácilmente, pero sí las malas pinturas y sobre todo las chucherías. Todas esas ilustraciones y carteles antiestéticos de que están plagadas nuestras escuelas deben retirarse.

Es esencial que el aula sea alegre. Los colores obscuros aparte de necesitar mucha luz artificial, deprimen y desaniman a los niños y por lo tanto no son apropiados en el aula; la marquetería blanca y las paredes pintadas de algún *color vivo* son el mejor fondo para el trabajo y el juego.

Respecto de la decoración propiamente dicha pueden considerarse dos sistemas: *el fijo* y *el de rotación,* este último quizás es el mejor para decorar las aulas escolares. Naturalmente exige la cooperación del maestro y tiene la ventaja de ser económico y conciliar los preceptos de la higiene.

A la *decoración fija* corresponde la pintura de las paredes del aula, corredores y patios. "Lejos de abandonar los detalles del decorado interno, aparentemente nimios, al capricho del maestro albañil o a la inspiración de algún funcionario, ellos deben ser estudiados por personas competentes; quienes indicarán modelos para la renovación de la pintura, del empapelado, de los accesorios, en vestíbulos, galerías, patios y aulas, usando un colorido armónico y luminoso, agradable a la vista, evocador de ideas puras y serenas.

"Como medida previsora debe aconsejarse sobriedad en la decoración plana, grandes tintas uniformes encuadradas con frisos sencillos, impresos o estampados, para subir gradualmente, según los recursos disponibles, hasta la suntuosidad artística que debiera caracterizar a la escuela como templo del saber y del buen gusto.

"Por razones evidentes de higiene y de aseo, las paredes serán lavables hasta cierta altura.

"No me parece necesario acentuar la importancia decorativa de la escultura, que interrumpiría la severidad rectilínea: calcos en yeso y reproducciones polícromas están muy indicados; por desgracia, su costo, relativamente elevado, no ha de permitir utilizar estos elementos decorativos sino en casos excepcionales". (1).

En el recinto así dignificado fácil será crear con elementos sencillos un ambiente de arte que inspire al niño esa alegría que tanto necesita y revele a su mente nuevos horizontes, pues no hay que olvidar la humilde condición social de la mayoría.

(1) C. E. Zuberbühler, "*El Arte en la Escuela*", págs. 6 y 7.

Las paredes deben estar libres de todo adorno superfluo. En la denominación de *decoración fija* entrarían la pintura de algunas paredes o parte de las mismas con escenas vivas, con plantas y flores, con personas o animales de interés para el niño, siempre en colores y con la gracia y movilidad que despierta y anima la imaginación infantil a la par que recrea sus ojos. Tenemos artistas especialistas en estas clases de decoraciones, el señor Collivadino, por ejemplo, quien podría hacernos algunos bosquejos y bocetos. En Lieja, se celebró en 1905 un famoso concurso de decoración para dormitorios y aulas de niños, ¿por qué no haríamos otro tanto?

También en este tipo estable entrarían las plantas; platabandas en los patios, jardineras en los corredores, macetas en las aulas. Rechazando lo burdo o lo vulgar y exigiendo el buen gusto y el arte hasta en la maceta. A veces algo muy sencillo, muy natural es más artístico y de más gusto estético que lo pretendidamente rebuscado. Por ejemplo: tres macetas en un aula envueltas en papeles (sin gusto), es feo; mientras que será bonito una sola maceta sin envolver, limpia, sana y ostentando una hermosa planta de malvón, de claveles o de geranios en flor, colocada en un ángulo del aula sobre un pie sencillo de madera obscura.

La provisión de plantas y columnas para las mismas, lo mismo que la delineación de platabandas, puede hacerlo el Consejo Nacional de Educación inmediatamente, sin mayor erogación. Esas platabandas serían cultivadas por los mismos alumnos.

Transcribo dos renglones de lo que nos dice una escritora francesa sobre la *nursery* inglesa: "Paseaba mis ojos por ese rincón de delicias y admiraba el instinto o ciencia de los padres que colocan al pequeño bajo la sugestión de objetos propios a sembrar en sus cerebros las mejores simientes. Esas flores sobre la chimenea, esas imágenes de animales aquí y allá ¿no les darán el gusto de la naturaleza? ¿Esas láminas ilustrando los descubrimientos de Robinson Crusoe, no les enseñarían la necesidad del esfuerzo? ¿Y ese retrato de algún ciudadano cuya historia notable conocen, no creará en ellos la lealtad al servicio de su país? ¿Y ese gran mapa artístico donde se denuncia la grandeza y hermosura de su tierra no despertará en sus corazones el orgullo y amor de su patria? ¿Y esa conmovedora escena de un salvamento en el mar no podrá comunicarles un deseo de heroismo, que más tarde se tradujera en una valiente acción? ¿Y en lo alto de la chimenea ese grabado en el cristal que da luz al aula "No hagáis a otros lo que no quisiérais que os hiciesen a vosotros" no retendrá alguna vez la lengua o la mano movidas a la injusticia?".

No nos equivocamos asegurando que una gran parte de las fuerzas físicas y morales del pueblo inglés las adquiere en las *nurseries*.

Las inscripciones conteniendo máximas fundamentales de moral entran en el tipo de *decoración fija*. Algunas escuelas las ostentan en forma estética y es digno de aplauso que así lo hagan. Debemos hacerlo en todas. Si la inscripción es artísticamente presentada, si ha sido elegida para la comprensión del niño y no se abusa llenando con ellas la escuela será elemento altamente educativo para el cultivo de los sentimientos y formación de los hábitos que modelarán el carácter.

Volviendo a la decoración: en los salones destinados a grados superiores pueden ir frisos de estilo (sabemos lo soberbios que son

los de estilo griego) y sabemos que bastó a Grecia poseer en un alto grado el culto de la belleza para hacerse gloriosa en la historia del Universo.

En los corredores irían algunos bajo-relieves o pinturas de guías de flores, de pájaros, de reliquias del mar. Todo en colores artísticos.

Hemos visto recientemente en la obra de Benavente "Y va de cuento" cuántas decoraciones maravillosas pueden ofrecerse a la vista del niño encantándolo, despertándolo a la vida de las realidades bellas y de las ilusiones sublimes.

Mueve a compasión saber que nuestra población escolar está totalmente privada de lo bello. No ve otra cosa que las paredes sucias del conventillo y ni ve cosas bellas y ni tiene un juguete, ni recrea su espíritu siquiera con las gracias de un payaso. Es por eso que la escuela debe hacer obra en este sentido, que si lo hace, trabaja en bien de su patria más de lo que parece y en bien del pueblo que vive sediento de lo bello.

El otro tipo de decoración, *el rotatorio,* y el mejor, se acerca mucho a la ilustración de la lección, pero sería funesto en el fin que nos proponemos confundirlo en su acepción fundamental. Dar una lección de historia sobre San Martín, supongamos, usando como ilustración su retrato, es tonto; mejor es ilustrar en este caso aplicando; es decir con una sinopsis por ejemplo. Pero entonces la *decoración rotatoria* nos ayuda y hasta realiza la mayor parte de la enseñanza, como lo veremos al estudiarla en seguida.

En ciencias naturales, supongamos en botánica: flores, se estudian con ellas en la mano; pero la *decoración rotatoria* como luego lo veremos, nos ha preparado el camino e insensiblemente el niño ya está entrenado mentalmente para atender la lección con interés y provecho.

Para este tipo de decoración necesitamos grandes telas y estampas bien escogidas, fotografías y reproducciones en yeso representando asuntos y objetos en relación con los estudios del niño.

Para la historia natural tenemos un sin fin de motivos que inspiren hermosas pinturas de plantas y animales. En historia argentina retratos de nuestros próceres, copias o reproducciones de cuadros célebres históricos, de algunas de las principales escenas de otros tiempos y de nuestros paisajes típicos. A propósito de retratos de nuestros próceres y ciudadanos ilustres que hay en las escuelas como decorado actual y que circulan en las historias y grabados ilustrativos hemos de asegurar que muchos son completamente falsos. "Un mal retrato es una mentira que no se debe divulgar", dice Zuberbühler. Solamente podría ser aceptada la copia del daguerrotipo de San Martín, existente en el Museo Histórico; pero no mal reproducido como lo ha hecho Stein y que es el que tenemos en las escuelas.

Los únicos fieles de este prócer, son el de la bandera hecho en 1827 en Bruselas por la profesora o profesor de la hija y el que tiene el doctor J. L. Cantilo, obsequio de monseñor Terrero; San Martín en Boulogne-Sur-Mer, de Alice. Otros históricos dignos de considerar, son: "La muerte de Güemes" de Alice; "Primera Junta", de Collivadino; "Batalla de San Lorenzo", de Ripamonte; y de otros temas nacionales: "A través de la Pampa", de Parisi; "El malón", de Dellavalle.

Las pinturas y sus reproducciones lo mismo que las reproducciones en yeso se tratará que sean de poco costo y de número reducido para poder ser cambiadas en el término de las lecciones; formándose así un comentario continuado sobre las distintas ramas de la enseñanza.

El decorado escolar si se inicia ya, y si se le sabe dar el carácter nacionalista artístico que debe caracterizarlo, llevará la primicia bien honrosa por cierto, de traernos a la vida de las tradiciones que tan olvidadas tenemos. Gran cantidad de los frisos, fajas movibles, grandes telas, cuadros, láminas, esculturas, pueden y deben llevar un sello nacional que evoque nuestros orígenes, en la naturaleza, en los hombres y en las cosas. Que nos enseñe cuánto de bueno fuímos y cuánta belleza acompañó nuestros primeros pasos en la formación étnica nacional. Que nos llame a la vida del recuerdo del pasado rememorando leyendas queridas para el sentimiento patriótico. Que el niño vea en telas y frisos artísticos al indio que se fué y cuya alma vaga errante por los dominios que la civilización le arrebató; que conozca en cuadros del arte sublime al habitante de La Pampa; que vea al gaucho cual nos lo hace soñar en sus divinas estrofas el poeta...

Cuando la tarde se inclina
Sollozando al occidente,
Corre una sombra doliente
Sobre la pampa argentina.

Que el pincel del artista le haga sentir las delicias que inundan el alma de misterios al leer aquello de:

"Era la tarde, y la hora
En que el sol la cresta dora
De los Andes. El desierto
Inconmensurable......".

Y así como el poeta canta nuestra existencia de antaño, así el decorado que rodea al niño le enseñará el amor de las cosas viejas. Al impresionar las almas de los niños con ese mundo inanimado pero vívido se fomentará el amor nacional con el calor de las viejas tradiciones y de las misteriosas leyendas de nuestro suelo.

Además todo ello haría ambiente de historia nacional en lo fijo como en lo rotatorio.

Este último sistema requiere como es natural más trabajo y gasto que el que se sigue de ordinario o sea el que da una decoración permanente a las paredes del aula. De carácter permanente debe ser lo menos.

El sistema de rotación puede hacerse muy interesante y sugestivo si se toman en consideración los intereses del niño. El maestro que sabe cuándo está por entrar a tratar tal o cual punto del programa, decora su aula con la afinidad correspondiente y llegado el momento de la lección sus alumnos habrán vivido (podemos decir) el asunto que se trata y atenderán mejor y aprenderán más. Aparte de que la decoración aludida podrá ser motivo de conversación o de estudio en el transcurso o al final de la lección y será una ilustración complemen-

taria después de haber sido un antecedente en la mente del niño. Esto consultaría la economía. Además muchas de las *decoraciones fijas* se usarían en la *rotatoria* por aulas. Cada objeto puede ser utilizado a su turno para ilustrar algún pasaje de historia, de ciencias o de letras.

No olvidemos los efectos perniciosos de las *futilezas bonitas*. Cualquier cosa *bonita* se considera apropiada para el aula o para la *nursery;* mientras que es esencial al entrenamiento artístico del niño presentar a su admiración sólo lo digno desde el punto de vista del arte. Y este nos ofrece un caudal más que suficiente para llevar a la práctica nuestro proyecto. ¿Por qué no han de tener las escuelas reproducciones en yeso de los monumentos, bajo-relieves, estatuas, etc., que adornan nuestros parques y plazas?

Muchos motivos infantiles pueden ser ilustrados en escultura con arte puro, como ser "Un lanzador de discos", "Los coristas", de Robbia; "El San Jorge", "El pequeño San Juan", de Donatello y toda su escuela; "El niño con el pájaro", de Pigalle; "El muchacho de los gansos". de Capitol; "El David", de Verrochio; estos pueden ser alternados con fragmentos de frisos del Partenón, bustos de grandes hombres, y estudios de animales desde los famosos leones asirios hasta aquellos de Cánova y Barye.

Entre las obras maestras del mundo hay mil cuadros que tienen interés para el niño, como por ejemplo: "La pintura del conde D'Artois sosteniendo a su hermanita sobre el lomo de una cabra"; "Jesús conversando con los niños", de Carlos Vogel; "La edad de oro", de Ana La Merrit; "Inocencia", por Juan Bautista Greuzel; "Sorprendidos por la marea", de Hook; "Miss Bowles y su perro" y "Los querubíes", de Josué Reynolds, el rey de los pintores de los niños.

Para un 6.° grado, series históricas nacionales y vidas de grandes hombres; para los primeros grados cuadros de los cuentos de Grimm, Perrault y Andersen. "La belle au Bois Dormant" y otros cuentos de antaño por Edmond Dulie.

El libro "El arte y el niño", de Marcelo Braunschvig, trae listas de cuadros adaptables a la escuela: de especialistas en estos temas y de los genios en las artes, entre cuyas producciones encontramos asuntos al alcance del interés infantil. De naturaleza, de ciencias, de moral, etc.

Y a propósito de cuadros y de asuntos pictóricos: no debía permitirse a los maestros el uso de láminas, en descripciones, de poco gusto o de acentuado modismo escolar. Deben elegirse cuidadosamente, de colores decididos, de motivos altamente expresivos que hablen a los ojos y al espíritu, que no choquen al gusto sino que lo formen despertando al mismo tiempo los sentimientos o moviendo la imaginación. De asuntos alegres y jocosos siempre hasta el 4.° grado; en 5.° y 6.° ya deben alternarse con motivos serios y sentimentales.

Otra cosa muy importante en estas lecciones y que se relaciona directamente con el decorado es lo que se refiere al punto del programa de lenguaje, "descripción de láminas". En 4.° 5.° y 6.° grado ya debe haber una diferencia definida entre una simple descripción y la interpretación de un cuadro. Puede ser esto motivo de una o dos lecciones; por ejemplo: una litografía copia del cuadro "El buen samaritano", observación inteligente del conjunto, observación de los detalles, personajes y cosas que los rodean, actitudes de aquellos,

atención a la inscripción del tema que el autor dió a su obra. ¿Qué nos dice dicha inscripción? Interpretación del espíritu que inspiró dicha obra: es un hombre anciano que exponiéndose a las balas levanta de la mano a una mujer caída en el camino cargando él con el niño que ella tenía en los brazos; quiere salvarlos llevándolos a lugar seguro. Todos conocemos la Parábola de Jesús "El buen samaritano" que fundó y explica la máxima cristiana "Ama a tu prójimo como a ti mismo", máxima que inspiró al autor del cuadro aludido. Ved cómo de un cuadro bien elegido pueden sacarse enseñanzas grandes. La presencia de leyendas explicativas será indispensable si estos cuadros han de llenar realmente un fin positivo.

En Inglaterra, en Alemania, en Bélgica, tanto el gobierno como los padres y maestros, no cesan de llevar adelante el progreso de sus escuelas en este sentido.

Amberes se distingue especialmente por la decoración de sus escuelas primarias; algunos institutos poseen de dos a tres mil reproducciones artísticas.

En Suecia el "arte en la escuela" ha llegado a los resultados más notables.

No hay que olvidar que las paredes no deben ser atestadas La importancia de reservar en el aula espacios de pared desnuda y de tintes uniformes es digna de considerarse, pues estos espacios a la vez que comunican a la mente de los niños una sensación de reposo tienen el privilegio también de disminuir la inquietud mental y física.

Los muebles del aula deben ser sencillos y sólidos.

Es de especial importancia el proporcionar una mesa-escritorio amplia y sólida. Los niños están demasiado a menudo sujetos a la estrechez y fatiga innecesarias de escribir en un escritorio pequeño y movible, que ni aún puede contener los libros que se usan durante la lección. En muchas escuelas tenemos a nuestros alumnos martirizados en bancos no sólo estrechos sino casi siempre más altos o más bajos que lo que corresponde a la talla del alumno; este grave inconveniente se acentúa en los grados elementales y superiores. Considero un delito descuidar este punto; porque es un atentado a la salud corporal de los alumnos desde que se afecta el desarrollo armónico del cuerpo y se hace trabajar doblemente la vista.

Respecto de los armarios y bibliotecas podemos comprender que requieren la misma atención que los demás muebles; estantes para libros, bien diseñados, con puertas de cristal serán también un factor de gran valor educativo pues enseñan a los niños el respeto por los libros haciéndoles ver que son dignos de un cuidado esmerado y veremos cómo el niño que sabe que debe volver el libro a su lugar, en el estante, lo cuidará más que si después de haber sido usado ha de arrojarlo descuidadamente en un sitio más o menos apropiado.

En nuestra capital el decorado escolar que la oficina de esta rama llevó a efecto, quiso acercarse en lo posible al fin deseado; pero no lo ha conseguido porque ha usado material caro, que no pudo alcanzar para todas las escuelas y porque todo lo hizo a base de "cuadros monocromos" con marco y vidrio. Algunos de estos cuadros son muy buenos, pero su aplicación no ha dado todo el resultado que se esperaba, porque la idea no fué suficientemente estudiada, ni se le dió la publicidad y participación que correspondía a tan importante

iniciativa, entre padres y maestros. No supo ser práctica, ni se adaptó al medio infantil, ni evitó la sistematización.

Resumiremos las ideas antes vertidas:

1.° Es una de las obligaciones más importantes que tiene la escuela argentina, preocuparse de "crear un ambiente" para los niños dentro y fuera de la escuela.

Dicen Braunschvig y Zuberbülher: "ninguna tarea más atractiva puede solicitar el pensamiento de los educadores". Pero reclama la estrecha colaboración de padres y maestros.

En vano se esforzaría la escuela en formar el gusto del niño, si los padres no han de continuar la obra del maestro; y en vano aquellos han de crear una atmósfera artística para sus hijos, si de las dulces visiones del hogar pasara el niño a la desnudez triste del medio escolar. Despertar en el niño las más nobles aspiraciones, desarrollar sus sentidos y su inteligencia, revelarle los tesoros de la naturaleza y del arte, sugerirle la convicción de que él también tiene "derecho a la belleza", obra será de verdadero educacionista y digna de la más previsora filantropía que vela por la salud moral de las nuevas generaciones.

2° Para ir a la abstracción de ese "ambiente" debe valerse de los medios concretos que le servirán de plataforma para llegar al espíritu, que es lo que se va buscando. "Ninguna facultad, dice Channing, más susceptible de cultura que la percepción de lo bello. Su germen existe en todos los hombres. Son infinitos los recursos que este sentimiento encuentra en el universo. Sólo una pequeña parte de la creación puede ser transformada en alimento o vestido; pero la creación entera puede servir al sentimiento estético, puesto que la belleza se halla en todas partes".

3.° El "decorado escolar" es la base del fin que perseguimos. Todas sus derivaciones y motivos afines lo completan y concurren a la obra.

4.° Ese "ambiente" que debemos crear para el niño constituirá el mejor elemento de la cultura estética con la que se ampliarán indirecta y eficientemente sus horizontes y sus miras en la vida.

"La lección permanente de buen gusto debe resultar del conjunto decorativo; el local escolar, además de sus propósitos fundamentales debiera ser un centro de propaganda para la cultura general". (Véase "El arte en la escuela", por Carlos E. Zuberbühler, pág. 18).

5.° Para hallarse en estado de emprender la educación estética de los niños, los maestros necesitan haber recibido ellos mismos una cultura artística suficiente. Ved lo que propone a este respecto Zuberbühler. (Véase "El arte en la escuela, por Carlos E. Zuberbühler. Iniciación estética del maestro, pág. 12).

6° Para llevar a la práctica estas ideas conviene que el Consejo Nacional de Educación al refaccionar y construir edificios escolares lo haga en adelante teniendo en cuenta los altos fines que esbozamos aquí. Por otra parte, directores y maestros, nos pondremos a la tarea indicada de eliminación de elementos inútiles y contrarios al fin que perseguimos. En algunas escuelas los maestros han hecho con papeles cortados y aplicados en grandes fajas, frisos de asuntos infantiles, unos fijos y otros rotativos; tal esfuerzo merece sincero aplauso,

pues digno de estímulo. Es una forma fácil y económica pero cuidando en no caer en las simplezas de mal gusto.

Plantas, flores y pájaros puede proveerse de inmediato con los accesorios que requieran.

El Consejo Nacional de Educación debería llamar a concurso para las copias y reproducciones artísticas y fieles, de cuadros, retratos, láminas, estampas, frisos, yesos, bustos, etc., premiando los mejores, los más baratos y especialmente los de carácter nacionalista y que mejor provoquen el amor y culto de las viejas tradiciones.

Estimular por mil medios la acción altruísta de los particulares para que consideren tan alto interés educativo y contribuyan a su ejecución.

7.° Ser nosotros, maestros, los abanderados en la lucha hasta obtener resultados positivos.

Para concluir, nada más hermoso y edificante que lo que nos dice Braunschvig en su libro "El arte y el niño".

"Por los esfuerzos reunidos de todos aquellos que se interesan por el destino del niño y por el porvenir intelectual y moral de nuestra patria, es por lo que podrá llevarse a término la empresa delicada y atractiva de la educación estética de la infancia. Lo esencial es no dejarse descorazonar por las dificultades numerosas que no dejarán de presentarse en la realización de este noble programa. Estas dificultades, no lo olvidemos, son el lote de quien quiera que intente hacer descender las ideas "del cielo a la tierra". El educador, necesita, sobre todo, para proseguir su tarea, una paciencia inagotable y una fe ardiente en la belleza de su obra. Debe, dando un amplio crédito al porvenir, resignarse a no obtener, como premio de sus esfuerzos, resultados inmediatos y palpables".

"Hasta debe resignarse de antemano a ver una gran parte de su esfuerzo empleado en pura pérdida, y decirse que, de los buenos granos que siembra, hay muchos que no fructificarán. Pero ahí está la naturaleza que nos ofrece un espectáculo análogo, y, a pesar de todo, tranquilizador. Son innumerables también los gérmenes que, para el logro de las fecundaciones futuras, abandonan las plantas al capricho de los vientos y a la fantasía de los insectos; y de estos gérmenes tan numerosos, ¡cuántos están condenados a permanecer estériles! Pero lleva siempre bastantes, sin embargo, para que pueda haber cada año una primavera con su aderezo de flores. Del mismo modo, si todas las semillas que el educador, con su mano completamente abierta, deposita en los cerebros infantiles, un gran número son irremediablemente perdidas, también vemos que al menos quedan siempre las bastantes para que a cada generación se abra una floración de almas hermosas, flores vivas de la humanidad".

JUSTA R. DE PADILLA.

Higiene del maestro *

En mi anterior conversación he tratado de demostrar la importancia que tiene el estudio de la higiene cuya función según hemos comprobado tiende a proteger el individuo dentro de las colectividades y a su vez a éstas contra las enfermedades a que continuamente se hallan expuestas. De ahí la importancia que la higiene social va adquiriendo continuamente.

Por ella llegamos al conocimiento de los medios adecuados para mantener la integridad de cada individuo en las mejores condiciones posibles de vitalidad, perfeccionando sus facultades corporales e intelectuales.

Una de las ramas más importantes de la higiene social, es como ya hemos demostrado, la higiene escolar. En ella actúan dos factores importantes, por un lado el maestro, por el otro los alumnos. Si importante es la misión del médico escolar, con respecto a los niños, índice importante de energías futuras, no lo es menos para con el maestro, factor decisivo en el buen resultado en la magna obra del engrandecimiento intelectual y corporal de nuestra raza. La higiene del maestro debe ocupar uno de los sitios primordiales, en el estudio de la higiene social; en cambio no es así y es muy común oir hablar de la higiene del obrero, del soldado, de los niños, etc., pero es rarísimo encontrar un estudio sobre la higiene del maestro.

Dos factores importantes intervienen como perjudiciales a la salud, primero el medio en que actúan, la escuela, y el contacto continuo con alumnos y padres, factores que pueden producir el contagio de enfermedades infecciosas; segundo, su género de vida y su exceso de trabajo que a su vez es causante generalmente de trastornos nerviosos o mentales. Es difícil apreciar el valor que aisladamente puedan tener cada uno de estos factores, que frecuentemente se confunden y se suman, pero la asociación de estas causas se puede presentar según los casos diversos, según el valor personal del sujeto tan distinto personalmente tanto en lo físico como en lo psíquico.

Las estadísticas europeas y las nuestras demuestran, es cierto, que la mortalidad en el gremio de maestros no ocupa los primeros sitios; pero en cambio los datos de mortalidad nos enseñan que es uno de los gremios más atacados por las enfermedades. El estudio de las estadísticas de nuestro Cuerpo Médico con respecto a dichas enfermedades nos prueba que las que más atacan al magisterio son, primero, las nerviosas, luego las respiratorias y por último las digestivas. Esto comprueba que es absolutamente necesario y justo ocuparse de su salud. Estamos obligados no sólo a ofrecer a los pa-

(*) Conferencia pronunciada el 17 de mayo en la Escuela N.º 1 del C. E. 19, por el médico inspector del distrito.

dres una garantía sobre la salud de los alumnos que concurren a la escuela buscando el menor peligro posible de su contagio y debemos también ofrecerles una garantía no solamente moral, sino también física sobre la salud de sus maestros.

El maestro no debe ser para sus compañeros y para sus alumnos un peligro de infección o de contagio, de la misma manera que debe tener una constitución vigorosa y sana para que pueda ser útil para la enseñanza, no olvidando la grandeza de los intereses sociales que están sometidos a su acción, y considerando que se trata de una gran parte de la población de las ciudades y de los campos, de productores de cuya labor depende el porvenir de nuestros hijos, de nuestra raza.

Es obra de justicia, entonces, tratar de preservarlos y protegerlos de los peligros a los cuales están expuestos continuamente, asegurándoles un estado de salud satisfactorio y un vigor suficiente para soportar el trabajo a que estarán sometidos por su profesión.

De ahí la necesidad de exigir que el alumno que ingrese y que concurra a la Escuela Normal posea una salud inmejorable, de la misma manera que el maestro que comienza la enseñanza deba ser examinado nuevamente para comprobar sus aptitudes físicas para ella.

Actualmente en nuestras escuelas normales, se efectúa dicha selección de la misma manera que al maestro que se hace cargo de su puesto se le requiere el certificado de buena salud. Este examen desgradaciadamente no se puede efectuar en la forma prolija con que se debe hacer todos los exámenes de selección, por el poco tiempo disponible y el excesivo número de candidatos. Se debe tener en cuenta que éstos tratarán siempre de disimular su enfermedad si la tienen, en lugar de cooperar al buen éxito de la visita. Para remediar este mal todo alumno normalista debería tener su ficha sanitaria completa donde el médico de la escuela anotará con precisión sus antecedentes y predisposiciones, para que el médico obligado a dar su certificado de buena salud pueda en una sola visita, con dichos datos, fundamentar más precisamente si el candidato al magisterio posee todas las garantías de vigor y de salud que se le debe exigir.

Entraremos ahora a estudiar en la forma más rápida posible las enfermedades a que están expuestos los maestros ya en el cargo de la enseñanza, para luego estudiar su forma de prevenirlas.

Las enfermedades *contagiosas,* tan comunes en el medio escolar, por ser casi todas propias de la niñez, no son muy frecuentes entre los maestros pues casi todos las han tenido en su infancia y se encuentran por lo tanto en un estado de relativa inmunidad; pero si ellos no están en inminente peligro de contagio, pueden ser en cambio sus transmisores especialmente en su hogar, de donde se hace evidente la necesidad de protegerse contra ellas. A su entrada a la escuela el maestro, que generalmente exige a sus alumnos lo que no propicia por el ejemplo, debería colocarse el guardapolvo o delantal, que no es tan antiestético ni inútil, como muchos afirman, y al retirarse debería dejarlo en el guardarropa, que toda escuela bien organizada posee; dichos guardapolvos lavados en la misma escuela

con agua hirviendo podrían ser desinfectados en el local donde se guarda aprovechando esa misma desinfección para los libros, lápices y útiles escolares que los alumnos usan diariamente.

Estos últimos, los libros y los útiles, son vehículos no solamente de enfermedades para los niños sino también para el maestro, de donde la necesidad de emprender su desinfección. Los Consejos Escolares podrían, con un pequeño desembolso, adquirir un aparato de desinfección al formol, cooperando así a una obra de importancia fundamental.

De la misma manera, el maestro puede llevar a la escuela el contagio de alguna infección existente en su casa, de donde la necesidad de que el que tenga algún infeccioso en su hogar no concurra a clase; al alumno que se encuentre en esas condiciones se le aisla y no se le recibe sin certificado de readmisión; es comprensible, pues, que al maestro se le exija la misma medida.

La *laringe* es uno de los órganos más expuestos a ser atacados, por su continuo trabajo — por ser el órgano más importante de la fonación; de la voz hablada. La voz hablada es el instrumento normal que usa continuamente en la clase; el empleo hábil de sus elementos, — ritmo, altura, timbre — es muchas veces por sí solo uno de los factores del éxito de una lección; una voz bien manejada ejerce en su auditorio la misma fascinación que puede producir una persona grata por su fisonomía o por su presencia. De manera que tratar de adquirir una voz bella y una dicción buena debería ser una preocupación de todo maestro, pues una lección mal pronunciada y a gritos pierde la eficacia de la persuasión que debe tener.

La voz es producida por una corriente de aire inspirada que pasa por la laringe. Cuando esta corriente pasa de una manera continua no es sonora; cuando ella se interrumpe, por medio del funcionamiento de las cuerdas vocales se produce el sonido; las cavidades vecinas de la laringe, — cavidad buco-faríngea, cavidad nasal, — modifican esos sonidos sirviendo de caja armónica.

La fonación normal exige entonces la integridad completa no sólo de la laringe sino también de los órganos respiratorios productores de la corriente de aire; de ahí que las causas de la fatiga vocal pueden ser múltiples.

A veces los defectos de la voz dependen de afecciones del sistema nervioso; entonces la curación se obtendrá con la educación de las aptitudes psíquicas lesionadas, otras veces su causa es debido a la mala utilización de los órganos de la fonación: en tales casos la curación de los defectos de la voz está constituída por una serie de ejercicios respiratorios bien dirigidos, y por el hábito de pronunciación correcta y el cuidado especial de los órganos respiratorios.

El maestro evitará siempre los cambios bruscos de temperatura, tratando cuando ellos se produzcan, de respirar por las narices tapándose la boca. El corset, los vestidos muy ajustados, que no permiten el juego de la caja torácica, son sumamente nocivos, lo mismo que el uso inmoderado del alcohol y del tabaco.

La técnica de la palabra influye mucho sobre la fatiga de la voz; se comenzará hablando a voz más bien baja, elevándola poco a poco pasando de las notas graves a las agudas, se articulará con nitidez, lentamente; la boca, la lengua, los labios deben dibujar fran-

camente los movimientos a que se ven obligados para participar en la articulación de la voz; cada palabra articulada lentamente debe ser separada de la siguiente por un espacio de tiempo ligeramente perceptible. Debe hablarse con la cabeza derecha, tratando de mirar al auditorio, dirigiéndose siempre contra la pared y no contra una puerta o ventana abierta. Antes de comenzar una clase un poco larga debe provocarse la salivación ingiriendo un poco de agua caliente o unos caramelos.

La tuberculosis es desgraciadamente una de las afecciones a que están expuestos los maestros; las estadísticas que conocemos no dan, es cierto, un gran porcentaje de afectados, habiendo disminuído en estos últimos tiempos por la selección que se efectúa en las Escuelas Normales, y también porque la tuberculosis puede evolucionar durante cierto tiempo sin dar lugar a disturbios de la salud que imposibiliten en el ejercicio del profesorado, pudiendo por lo tanto disimular su afección. Necesitaríamos por lo tanto establecer el certificado de buena salud obligatorio para todo maestro en ejercicio todos los años, y luego estudiar la forma, que esbozaré más adelante de que todo maestro obligado a abandonar la enseñanza no se vea privado de los medios necesarios para el sustento en el preciso momento que le son más indispensables.

El maestro está predispuesto a contagiarse de tuberculosis por el trabajo mayor a que están sometidos sus órganos respiratorios especialmente su laringe, por el exceso de trabajo que su organismo se ve obligado a soportar, (factor de surmenage) por las condiciones de los locales en que debe permanecer muchas horas del día, con aulas cuya capacidad cúbica no está en relación con el excesivo número de alumnos, lo que produce una deficiente hematosis, con su anemia y clorosis consecutivas, por las inhalaciones de polvos que además de fatigar el pulmón, llevan muchas veces los bacilos tuberculosos, y si se tiene en cuenta que en la misma aula, concurren dos turnos de alumnos y en muchas, por la noche, turno de obreros, alumnos y obreros que a pesar de la prédica continua, descuidan su higiene y aseo, se comprende aun más el peligro de infección de esa atmósfera saturada de ácido carbónico y polvos infectantes. El maestro puede además estar predispuesto, por herencia o por debilidad; de ahí la necesidad absoluta de exigir a quien va a ejercer esa profesión una salud excelente.

No olvide el maestro cuando se sienta enfermo que las probabilidades de éxito de su curación dependen siempre de la precocidad con que se combate el mal, no busque de disimular su dolencia por el temor del porvenir económico: piense que si el mal avanza será inútil más adelante la lucha para su curación y para mantenerse en su cargo.

Las estadísticas de nuestro Cuerpo Médico dan un porcentaje muy grande de maestros con lesiones del sistema nervioso,; desgraciadamente he comprobado la veracidad de esos datos. Próximamente he de publicar un trabajo sobre enfermedades nerviosas en el medio escolar (maestros y alumnos) por cuya causa y para no fatigar mayormente al auditorio trataré dentro de lo posible, vista la importancia del tema, de ser breve.

El factor personal indudablemente tiene muchísima importancia como causante de los disturbios nerviosos, la herencia, las deficiencias de la higiene infantil, que no permiten un desarrollo físico normal, los inconvenientes de los inadecuados métodos de educación predisponen a este estado que llamaremos de deficiente costitución del sistema nervioso. Estos disturbios algunas veces latentes en la infancia se acentúan en la escuela normal, donde muy pocos por el excesivo y a veces mal distribuído trabajo se salvan de sufrir astenias más o menos largas, astenias que reaparecerán con más intensidad cuando el alumno hecho maestro se halle en el desempeño de su cargo.

La diferencia orgánica entre los individuos es notable de la misma manera que el cambio brusco de temperatura origina distintos disturbios, desde la simple coriza, hasta la bronco-neumonia y la parálisis facial, factores iguales pueden producir diversos grados de afecciones nerviosas, más o menos graves según los individuos.

Se conoce hoy la importancia que juegan las intoxicaciones como causantes de afecciones nerviosas. Los maestros por su régimen especial de vida, expuestos a una deficiente desasimilación por las condiciones generalmente defectuosas en que efectúan su alimentación están a su vez expuestos a una auto-intoxicación alimenticia, agravada por el ambiente de las aulas donde permanecen tanto tiempo, y por su vida sedentaria. A ello agregaremos el trabajo de la clase, la disciplina que deben mantener en el grado casi siempre con gran número de alumnos, el cumplimiento y desenvolvimiento de programas a niños de distinta capacidad mental, la tensión nerviosa que la desigual estrictez de los superiores les ocasiona: todo esto va minando lentamente las condiciones vitales de sus neurones sin que muchas veces adviertan o sientan sensación de agotamiento, hasta que una causa ocasional provoque la crisis de la enfermedad.

La causa ocasional puede ser una enfermedad aguda, un disgusto de familia o profesional, así como las dificultades para poder vencer el trabajo intensivo a que se ven a veces sometidos.

Estudiando las afecciones del sistema nervioso más común en el maestro, comenzaremos por los *disturbios del carácter,* es decir cambios muy visibles en la manera de ser, apreciables fácilmente por la comparación con su estado anterior. La irritabilidad acentuada caracterizada por una desigualdad o cambio brusco de su *humor,* por una necesidad continua de movimiento, de acción, por la aparición brusca de la cólera, hace que ciertos maestros sean el temor de sus alumnos y de sus compañeros por su carácter agrio, intolerante y severo. En cambio el apático, indiferente a las emociones, demasiado tolerante, impotente para mantener la disciplina, pervierte el régimen de una escuela, haciendo imposible la enseñanza. Tenemos entonces coléricos e instables, en exceso suaves y bondadosos hasta la exageración, tenemos aquellos que eternamente se creen perseguidos y que insensiblemente se hacen perseguidores, el tímido, el ambicioso y un sinnúmero de perturbaciones del carácter que agravándose lentamente con la fatiga llegan a ser los síntomas precursores de afecciones mentales crónicas, como desgraciadamente he tenido oportunidad de comprobarlo en mi práctica profesional.

Los tics, movimientos convulsivos, habituales y corrientes, producidos por la contracción involuntaria de uno o más músculos del cuerpo, reproduciéndose de una manera intempestiva, imitando siempre un gesto, una actitud refleja o automática de la vida ordinaria, son también síntomas significativos. Esta afección, a la cual generalmente no se le da importancia, debiera ser observada, pues no debería tolerarse que el maestro afectado permaneciera en el aula por el peligro del contagio por imitación a que están sujetos los niños con taras nerviosas.

La epilepsia es muy poco frecuente en el magisterio, siendo esta enfermedad incompatible con el desempeño de la profesión.

La histeria, afección tan esparcida hoy, ataca con frecuencia al maestro, preferentemente al sexo femenino; los trastornos que ella causa son serios y graves. Hay en todo histérico un fondo de patología mental, que se manifiesta especialmente con alteraciones del carácter, abulias y amnesias.

El carácter del histérico es muy distinto del normal; se nota en estos enfermos un fondo de egoísmo, de indiferencia, de insensibilidad psíquica, por el cual los sentimientos altruistas se hallan muy disminuídos no así en lo que se refiere a su persona, que es siempre exagerado. Su cerebro continuamente gira alrededor de una idea o una serie de ideas, tanto en el sueño como en la vigilia. Mienten continuamente; para ellos la mentira es una necesidad, lo mismo que la simulación. Su intelectualidad no les permite prolongar la atención en un tema determinado, su memoria se halla atenuada. Dejando a un lado el sinnúmero de manifestaciones de otro orden de los histéricos, y estudiando las mencionadas, comprenderemos lo peligroso que es para la escuela el permitir que estos enfermos se dediquen a la educación de nuestros niños, pues ellos pueden producir trastornos muy serios no solamente a los alumnos sino también a sus compañeros de tareas.

La neurastenia es otra de las afecciones comunes en el magisterio; ella representa la disminución notable del funcionamiento general del sistema nervioso; es un estado de depresión, de fatiga, de agotamiento, acompañado de una hiper-excitabilidad nerviosa, representada por el insomnio, la emotividad exagerada, es decir un estado de debilidad irritable. Todo esfuerzo produce fatiga, que no mejora ni reacciona con el reposo, y que no es solamente física sino también psíquica; la memoria, la atención, la imaginación se hallan disminuídas, la tristeza es su estado habitual, acompañado por un pesimismo que origina una continua duda y desconfianza de sí mismo.

Terminaremos nuestro estudio sobre las enfermedades nerviosas propias al maestro con el estudio del surmenage cerebral.

El desigual valor individual hará que la fatiga psíquica sea muy distinta y produzca diversos fenómenos según las constituciones personales. De donde se comprende que la fatiga intelectual y los efectos que ella puede producir en el sistema nervioso requieren un estudio completo del psicólogo y del fisiólogo. Sus manifestaciones vagas e indefinidas al principio (cefalalgia, dolor persistente de cabeza) acompañado por enrojecimiento persistente de los ojos, zum-

bido de los oídos, se acentuarán luego con palpitaciones cardíacas, vértigos, insomnios; más tarde vendrá el despertar abatido, agotado con sensación de malestar general, de pesadez en la cabeza, inapetencia, hasta que paulatinamente todas las funciones del organismo, es decir las digestivas, circulatorias, respiratorias, secreciones glandulares, se hallen perturbadas — y por ellas, indirectamente, el cerebro y todo el sistema nervioso.

Hemos visto con este estudio que el maestro afectado en su sistema nervioso pierde su autoridad moral e intelectual hacia sus alumnos, es decir se halla incapacitado para seguir desempeñando su cargo en el aula, y aqui permítaseme una disgresión; algunas maestras que se encuentran en esta situación comprendida en la disposición tan justa y necesaria del Consejo Nacional de Educación tomada con fecha 3 mayo|18, Volante 31, sobre nombramiento de maestras auxiliares, son obligadas por la dirección de varias escuelas a suplir a las maestras ausentes: es un error y una incongruencia pues el Cuerpo Médico las ha declarado incapaces para la enseñanza, y esa exigencia, reagrava casi siempre su estado.

El maestro tiene una influencia grandísima sobre el desarrollo intelectual y moral de sus alumnos; cualquier perturbación sobre su estado cerebral, debe repercutir sobre la salud moral del niño a él confiado; de ahí la importancia que tiene para la escuela el conocimiento de las perturbaciones nerviosas, las cuales disminuyendo su capacidad psíquica no permiten que la voluntad ejerza sobre sus acciones el control que le corresponde e insensiblemente e inconscientemente pueden convertirlo en un ser *anormal*.

Llegamos ahora al estudio de la parte más importante de la higiene del maestro: la profilaxis de las enfermedades que acabamos de estudiar, el capítulo de la medicina preventiva, es decir el uso adecuado del conjunto de medios que la higiene y la terapéutica ponen a nuestra disposición para la profilaxis y el tratamiento de las enfermedades. La patogenia y la semiologia generales son la base de este estudio — como lo hemos bosquejado en nuestras anteriores premisas.

El conocimiento de las reglas higiénicas que se refieren a la higiene individual del escolar y a la higiene general de la escuela son indispensables para cooperar a la higiene del maestro. En mis visitas a las escuelas dejo, constantemente, pequeñas nociones de dichas reglas, en el libro de inspección, de manera que esas generalidades deben ser conocidas por Vds. pues esa es la finalidad de dichas instrucciones.

Las clases de nuestras escuelas donde el maestro pasa la mayor parte del día, deberian tener una aeración, iluminación y calefacción inmejorables. Desgraciadamente nuestros locales escolares suelen adolecer de muchos defectos, por lo cual nos corresponde tratar de subsanarlos con los pocos medios de que disponemos.

El número de alumnos en los distintos grados, sobre todo en los inferiores, debiera ser poco numeroso; cuanto más elevado es, más aumentan las dificultades para mantener la disciplina y para difundir la enseñanza, asi como el peligro de transmisión de las enfermedades contagiosas; es también una causa que provoca numerosas

afecciones de la garganta y del sistema nervioso y aún de la tuberculosis del cuerpo docente, corresponde entonces que el personal superior trate de disminuir ese número, que nunca debería pasar de 35 alumnos.

La aeración de los grados debe preocupar seriamente al maestro, y les llamo sobre ello la atención, pues en mis visitas en las escuelas he comprobado que no le dan toda la importancia que tiene, y que deben deducir de mis consideraciones sobre la etiología de las enfermedades. Los directores y los maestros deben tratar de subsanar con el buen sentido y con el auxilio de mis indicaciones las dificultades que se opongan a una buena ventilación de las aulas.

Durante los recreos los maestros generalmente se reunen en un aula, o en uno de los patios para conversar; deberían, en cambio, para combatir los perniciosos efectos de la vida sedentaria, dedicar dicho tiempo a ejercicios corporales, a fin de activar los cambios respiratorios y eliminar los productos nocivos acumulados durante las horas de clase. Participar de una manera activa de los juegos de los niños sería el mejor ejercicio. No hay que olvidar que los juegos bien dirigidos son quizás uno de los ejercicios más sanos, — pues ellos responden a dos exigencias higiénicas igualmente apremiantes: el ejercicio pulmonar primero, que permitte que penetre el aire ampliamente en el pulmón y luego la necesidad del placer de la distracción.

En los juegos no debe haber movimientos brutales; debe siempre elegirse aquellos que desarrollan destreza, decisión, alegría, dejando a un lado los atléticos, pues ellos a mi parecer no intervienen en la mejoría de la salud de quienes se someten a ellos, sino que sirven para satisfacer la vanidad de quienes se dedican para vencer en los matches.

Cuando el maestro tenga un día de asueto, debe dedicarlo exclusivamente al descanso, empleándolo especialmente en fortificar su organismo, especialmente sus pulmones, con un día al aire libre, efectuando ejercicios físicos. Todo lo contrario suelen hacer maestros y alumnos que se recargan de trabajo los días festivos en perjuicio de su organismo.

Estos ejercicios físicos, deben asegurar, especialmente en los maestros, no solamente el desarrollo armónico de las formas y la elegancia de los movimientos, sino la educación de su aparato respiratorio, la atenuación de la excitabilidad sensitiva y refleja del sistema nervioso, cuya instabilidad, como ya lo hemos comprobado, es tan acentuada entre los maestros, y es una causa de sus enfermedades. No debe olvidar, sin embargo el maestro que cada uno de nosotros tiene un coeficiente personal de resistencia a la fatiga: que este coeficiente es aumentado por un entrenamiento bien dirigido, y por lo tanto debe cuidar de estudiar esos factores, para evitar añadir al surmenage intelectual, el físico o muscular; de ahí la imposibilidad de dar una norma de conducta general sobre la dirección de los ejercicios físicos, que debe ser individual.

Entre las causas que provocan el surmenage o fatiga intelectual, que a su vez provocan enfermedades graves mentales o pulmonares, existen algunas que hemos bosquejado y que llamaremos voluntarias; su profilaxia ya no corresponde ni al médico ni a la higie-

ne, sino a la supresión de los móviles que puedan inducir al maestro a continuar desarrollando ese esfuerzo intelectual que será cada día más nocivo.

Esos móviles como se comprende, son de origen social y son cada vez más difíciles de vencer, pues la lucha por la vida se va haciendo día a día más áspera. El médico escolar en esta cuestión no puede ya intervenir; corresponde a las autoridades superiores, al sociólogo y al legislador buscar la forma de remediarlo. Una vez que el médico experto ha comprobado la iniciación de una enfermedad con tendencia a agravarse, debe inmediatamente exigir el reposo y la separación del maestro enfermo, para tratar de evitar su agravación, pero entonces el factor económico determina un momento de angustia para ese maestro. En el ejército y en la Municipalidad de la Capital, militares y empleados tienen el retiro obligatorio o facultativo por enfermedad; ¿por qué el maestro no podría ser equiparado a ellos y contar con una asignación para poder curarse y atender sus necesidades en ese momento difícil de su existencia?

Deberá entonces el maestro cuando comience a sentir los primeros sintomas de agotamiento, de cansancio, recurrir al médico escolar; para poder tratar de subsanar a tiempo, el mal que más adelante ya no podrá curarse.

El maestro debe cuidar particularmente la higiene de los vestidos; sabemos que uno de los objetos principales del vestido es el de suplir la insuficiencia del revestimiento cutáneo, con los cambios de temperatura, y como intermediario entre el organismo y el aire atmos.érico; por un lado se opone a la acción intensa de los rayos solares, y por otra, en invierno, a la pérdida de calórico. En nuestra ciudad, cuyo clima es tan variable, estos cambios atmosféricos no producen solamente sensaciones desagradables y penosas sino enfermedades graves, especialmente entre los maestros predispuestos a las afecciones del aparato respiratorio; de ahí la necesidad, especialmente para las maestras, de que sacrifiquen un poco de estética y de moda en beneficio de su salud. El vestido en general por su forma no debe impedir el funcionamiento de los diversos aparatos musculares, circulatorio, respiratorio y digestivo, y debe favorecer, en cambio, la eliminación del ácido carbónico que ellos exhalan y por lo tanto ha de ser amplio y holgado, y debe cubrir todas las partes del cuerpo especialmente la garganta y las espaldas. Debe además evitar favorecer, provocar o trasmitir ninguna infección o intoxicación, por lo cual es preciso cuidar especialmente su limpieza y su sencillez. En la escuela, como ya he indicado debiera el maestro propiciar con el ejemplo, lo mismo que el personal directivo, el uso del guardapolvo, para resguardo de su salud y la de su hogar.

El maestro descuida su alimentación. No hay que olvidar que los alimentos son armas de doble filo; indispensables para el sontén de la vida, se hacen en muchos casos nocivos para ella; es necesario saber usarlos, distribuirlos e ingerirlos. Podríamos decir que el cuerpo humano está formado por una cantidad de organismos en miniatura con elementos anatómicos constituídos por albuminóideas. Cuando él funciona, estos elementos se gastan y deben entonces encontrar en los alimentos lo que han perdido. Por otro lado debido a su actividad se mantiene la energía vital, que a su vez se desarro-

lla por la combustión de esos materiales formados de albúmina. Esta combustión intra-célular acto fundamental de la desasimilación, se hace en el interior de nuestros tejidos por la respiración interna en el seno de los músculos, y se efectúa en forma más o menos intensa según las condiciones de vida social del sujeto.

Aquel que pasa su vida en una mayor inmovilidad no tiene la misma actividad nutritiva que aquel que trabaja intensamente, especialmente en el campo; el primero es un sedentario, pero aun entre los sedentarios las condiciones de alimentación difieren entre el intelectual y el simple empleado de escritorio, de manera que la cuestión alimentación no es tan simple ni tan sin importancia como parece a primera vista. Dedique el maestro a su alimentación el tiempo necesario, — como mínimum 35 minutos, — para poder comer sin apresuramiento; su régimen debe ser mixto, comiendo carne una sola vez por día por la mañana; por la noche debe dar preferencia a las legumbres y a las frutas, el régimen de carne excesivo favorecerá su tendencia al artritismo; la alimentación inadecuada y apresurada será la causa de afecciones gastro intestinales que trayendo el debilitamiento y disminuyendo la vitalidad y resistencia del organismo, producirán dispepsias que favorecerán a su vez la aparición de enfermedad grave del aparato respiratorio o del sistema nervioso.

Busque el maestro que sus habitaciones tengan suficiente luz y aire, procure la ventilación abundante, tratando de subsanar con la higiene y el buen sentido práctico las deficiencias que la edificación moderna impone a las casas de la ciudad.

Evite las vigilias prolongadas; consagrando al sueño el tiempo suficiente para el reposo completo, como mínimum 8 horas; regule su trabajo intelectual tratando de disminuir el factor fatiga y aumentar el factor entrenamiento, interrumpiendo el trabajo siempre que los primeros síntomas del cansancio se manifiesten. Discipline y eduque su voluntad, porque de ella dependerá saber distribuir equitativamente sus energías que tan necesarias le serán para conservar en la clase la autoridad indispensable al mantenimiento de la disciplina.

No debemos olvidar que los métodos y técnica de enseñanza influyen también sobre su salud. El maestro que no posee las nociones necesarias y suficientes sobre la técnica y los métodos de la pedagogía actual, y aquel que se vea obligado por sus superiores a aplicarlas mal, soportará los inconvenientes de un esfuerzo inútil y de una emoción psíquica perjudiciales.

El número de horas de trabajo en la escuela no debe pasar de 24 horas semanales.

El maestro como hemos visto, por las razones de orden higiénico, está obligado a seguir un regimen de alimentación especial, a tratar de vivir en casas sanas, a vestir con decencia; es entonces necesario buscar que pueda responder a estas necesidades, no sólo para él sino también para su familia. Debe además el maestro estar al corriente de los progresos de las ciencias en general y de las pedagógicas en especial y , para ello, adquirir libros y revistas; deberá por lo tanto ser retribuído generosamente, para poder satisfacer las exigencias de la vida en las condiciones económicas más favorables posibles.

Debería también la superioridad tratar de retribuir especialmente las necesidades del maestro enfermo, instituyendo además del subsidio o pensión correspondiente, un sanatorio con todas las comodidades para ser bien atendido.

Solemos siempre manifestar que el magisterio es un sacerdocio, y con términos altamente elogiosos, y casi siempre justos, demostramos toda la importancia que tiene el maestro con respecto a sus niños deben acompañarle una elevada conciencia profesional unida a un gran valor moral; cuidar que cualquier circunstancia patológica no perturbe esas garantías de moralidad es un deber; pero esto no es suficiente pensarlo o decirlo; debemos tratar que todas esas verdades, pensadas y proclamadas no sean olvidadas, y que el mejoramiento de las condiciones físicas, morales y sociales del maestro sean una realidad. Estos son mis más sinceros votos.

EMILIO F BONDENARI.

Disquisiciones filológicas

El plural de los nombres castellanos

Que, salvo raras excepciones, el plural de los nombres terminados en vocal se forma añadiéndoles una *s*, y por el aditamento de la sílaba *es* el de los que terminan en consonante, es regla gramatical bien conocida. Mas, si el hecho que enuncia esta regla es conocidísimo, no lo es tanto la explicación histórica de ese hecho, de la que a continuación hablaremos.

Sábese que el elemento más importante en la formación del castellano ha sido el latín. Del latín, pues, debe arrancar toda explicación de este género.

Las tres primeras declinaciones latinas han sido la base para la formación de los substantivos castellanos. (La mayoría de los nombres de la cuarta se confundió con los de la segunda; y, en cuanto a los substantivos de la quinta, los más se incorporaron a la primera, y los restantes a la tercera).

Partamos, pues, de las tres primeras declinaciones latinas.

Primera

Singular	*Plural*
N. — Femina	N. — Feminae
G. — Feminae	G. — Feminarum
D. — Feminae	D. — Feminis
A. — *Femina (m)*	A. — *Feminas*
V. — Femina	V. — Feminae
Ab. — Femina	Ab. — Feminis

Segunda

Singular	*Plural*
N. — Dominus	N. — Domini
G. — Domini	G. — Dominorum
D. — Domino	D. — Dominis
A. — *Dom(i)nu(m)*	A. — *Dom(i)nos*
V. — Domine	V. — Domini
Ab. — Domino	Ab. — Dominis

Tercera

Singular	*Plural*
N. — Bonitas	N. — Bonitates
G. — Bonitatis	G. — Bonitatum
D. — Bonitati	D. — Bonitatibus
A. — *Bonitate (m)*	A. — *Bonitates*
V. — Bonitas	V. — Bonitates
Ab. — Bonitate	Ab. — Bonitatibus

En estos cuadros se señala el caso acusativo, del cual derivan los substantivos castellanos. La *m* del acusativo singular, que en el habla vulgar no se pronunciaba, va entre paréntesis. Se indica también por medio de un paréntesis que la *i* de *dominus* no era pronunciada por el vulgo, hecho importantísimo que explica por qué en dicha palabra el grupo MN ha dado Ñ, mientras que el grupo M'N de *femina* en que la *i* cayó tardíamente, ha dado M-B-R.

Tenemos, pues, las tres primeras declinaciones reducidas a las siguientes formas usadas por el pueblo:

1.ª —	Singular: *Femina*	Plural: *Feminas*
2.ª —	„ *Domnu*	„ *Domnos*
3.ª —	„ *Bonitate*	„ *Bonitates*

Veamos las transformaciones experimentadas por las mismas para convertirse en las actuales voces castellanas.

Femina-feminas. — La transformación obedeció a las siguientes leyes fonéticas: Conversión de la F inicial en H. Caída de la pastónica interna *i*. Transformación del grupo romance M'N en M-B-R.

Domnu-domnus. — Obedeció a las siguientes leyes: Diptongación de la *o*, breve y tónica, en *ue*. Conversión del grupo latino M N en Ñ. Cambio de la u final en *o*.

Bonitate-bonitates. — Las leyes fonéticas en cuya virtud se operó la transformación, son las siguientes: Caída de la protónica *i*. Sonorización de las consonantes explosivas sordas intervocálicas. Caída de la *e* final. Véase a continuación otro caso en que la *e* final se conserva:

Singular	*Plural*
N. — Homo	N. — Homines
G. — Hominis	G. — Hominum
D. — Homini	D. — Hominibus
A. — *Homine (m)*	A. — *Homines*
V. — Homo	V. — Homines
Ab. — Homine	Ab. — Hominibus

El caso de *homine* (m) es el mismo de *femina* (m) en lo que al grupo M'N se refiere; por eso este grupo da M-B-R y no Ñ.

La e final se ha conservado también, entre otros, en los siguientes casos:

ponte	*puente*
morte	*muerte*
sorte	*suerte*
folle	*fuelle*
fonte	*fuente*
monte	*monte*

Una simple ojeada a los cuadros precedentes nos permitirá comprobar lo siguiente: Los substantivos de la primera declinación latina han dado, al pasar al castellano, nombres que en singular terminan en *a* y en plural en *as*; los de la segunda, dieron en singular nombres terminados en *o* y en plural en *os*. Finalmente, los de la tercera pueden terminar en consonante o en *e* en singular, y terminan siempre en *es* en plural.

Lo dicho basta para comprender por qué la *s* es desinencia de plural de los nombres castellanos. Las terminaciones del plural de nuestros nombres no son sino las de los acusativos plurales de los substantivos latinos de las tres primeras declinaciones. (Excepción hecha, naturalmente, de los neutros latinos).

JORGE GUASCH LEGUIZAMÓN.

Nueva era de la educación común

Los últimos tres años — 1917-1920

El problema del analfabetismo se considera resuelto en su más amplia significación para la Capital Federal. Nuestra metrópoli es actualmente una de las grandes capitales que presenta el margen del menor número de analfabetos. El hecho es sintomático hasta en sus menores detalles. Recorriendo los barrios más apartados, los mismos barrios donde se ha concentrado la población obrera y hasta el elemento extranjero rehacio a la escuela argentina, preguntamos a los niños que juegan en la calle, si saben leer y todos responden afirmativamente. Hacemos la comprobación con los mismos vagabundos, los niños sin hogar y parias desheredados que a centenares hallamos a nuestro paso en el centro como en los suburbios de la Capital y obtenemos igual respuesta: "sé leer". Pero, ¿en dónde están, entonces, los analfabetos? Es el interrogante que surge lógicamente.

El dato censal más autorizado asigna 19.500 niños en edad escolar que no reciben instrucción, sujetos al mínimum obligatorio, en el distrito federal. Sobre una población escolar de 261.998 niños existentes en 1920 y con una inscripción en las escuelas primarias del Consejo Nacional de Educación de 199.746 alumnos en el presente curso escolar, la cifra de inasistentes parece irrisoria y señala ella el coeficiente de una obra positiva desarrollada en pro de la cultura nacional.

Pero 19.500 niños sin instrucción son aisladamente una suma respetable de población ineducada y condenada al embrutecimiento. A primera vista se pensaría que mediante la fundación de veinte escuelas el caso quedaría resuelto; sin embargo, no es así. Porque todos los consejos escolares cuyas circunscripciones abarcan el radio suburbano están empeñados en la tarea de abrir una o más escuelas en su jurisdicción y esta tarea se presenta materialmente imposible por dos motivos fundamentales: porque no se obtiene casas adecuadas y porque no se reune el número de alumnos siquiera en el minimum reglamentario. La cifra de 19.500 niños sin instrucción es más virtual que cosa real. El censo del año anterior, último antecedente que podemos citar, hace la siguiente distribución de los 20.649 niños no inscriptos: 10.703 varones y 9.946 mujeres. De estos 3725 comprobaron haber cumplido la obligación escolar, 393 obtuvieron libreta de trabajo, 2146 no se matricularon por estar enfermos; los demás no se encontraron por haber cambiado de domicilio, ignorándose el nuevo. También deberán descontarse los que están en el depósito de contraventores; los de la Colonia de Marcos Paz; muchos centenares de niños en el hogar, posiblemente educados por sus padres; en las fábricas: aquí se halla el hacinamiento más considerable de niños semi-alfabetos. El margen de población no inscripta en las escuelas comunes se diluye así en una porción de pequeñas partes que abarcadas en detalle por la acción ejecutiva de la escuela primaria, no alcanzan ellas al valor objetivo de la unidad. Nos aproximamos, entonces, a la alta finalidad de Sarmiento, cuando decía: "La escuela para todos".

El analfabetismo ha dejado de ser en la capital de la república el problema de vastas proyecciones; problema-fantasma que tantas idealidades forjara en el espíritu de los más destacados hijos de la nación, ya desde el plano de actuación gubernativa, ya en la mentalidad nacional. Y debemos decir en homenaje a la verdad: el gran avance de la escuela y del magisterio primario, como obra ejecutiva, obra constructiva y de impulsos que entrañan una remarcable nota hacia el progreso del país, se ha alcanzado en el transcurso de los últimos tres lustros. Nada como la estadística entraña elementos de convicción que tienen la fuerza de la dialéctica más contundente. Echemos así una mirada al siguiente cuadro:

Años 1917, 1918 y 1919

	Capital	Territ.	Prov.	Totales
Más escuelas	70	83	1176	1329
Más maestros	1.509	461	1.745	3.715
Más alumnos	44.853	9998	76.688	131.539

En 1920 el número de nuevos alumnos inscriptos se distribuye:

Capital	3.483
Provincias	12.664
Territorios	1.610
Total	17.757

La nueva era

En un interesante análisis del proceso seguido por la institución de enseñanza común a partir de la sanción de la ley 1420 y los frutos cosechados al presente como comprobación del éxito, la inspección técnica de instrucción primaria a cargo del profesor Rezzano, dice:

"Desde la aparición de la ley 1420, pueden distinguirse tres etapas: la primera comprende el período desde 1885 a 1895 y se emplea en dotar a la nueva ley fundamental de los órganos necesarios para su aplicación en el terreno de la práctica: el edificio; los programas nacionales; cuerpo de directores y maestros; inspección técnica, etc. La década siguiente constituye el segundo ciclo y se caracteriza por la atención especial dedicada a la dirección general y orientaciones de la educación primaria. En 1905 se abre un período en el cual la preocupación dominante consiste en el progreso de la técnica de la enseñanza. Este período se ve cruzado violentamente por un trazo enérgico y brillante que abre hondo surco con la finalidad nacionalista de la escuela primaria y hace de dicha finalidad el centro de todas las actividades docentes. Los fenómenos sociales que precedieron a la conflagración mundial, son ya los pródromos del nuevo ciclo destinado a abordar la solución de los pesados problemas que ella planteó en su transcurso. Y esta *nueva era ha empezado para nosotros en* 1917".—Dícenos el profesor Rezzano.

Este juicio es la síntesis de un concepto amplio y más complejo. Se refiere y abarca él al desenvolvimiento integral de la institución educadora en su característica de entidad orgánica y estrechamente vinculada al proceso evolutivo de la nación en otros órdenes superiores de la actividad. Es aquel juicio la sinopsis, diremos, de ideas y de inspiraciones que son hoy una realidad perfecta, cuando se analiza serenamente, sin personalismos, la propia acción que la escuela como entidad nacional ha llegado a culminar desde la metrópoli hasta las zonas fronterizas donde es el niño y es el mismo adulto, aborígenes y semisalvajes, que recoge bajo su sombra.

Bastan tres años para incorporar à las aulas a 160.000 niños que pronto serán capaces de leer la constitución y de ser ciudadanos conscientes. Un millar y cuatrocientas nuevas escuelas se distribuyen ordenadamente desde las avenidas congestionadas de la metrópoli, hasta las rancherías jujeñas, hasta las apartadas zonas cordilleranas y de la Patagonia y del Río Negro, donde sus ingénitos pobladores—indios empedernidos y hasta ayer restados como ciudadanos de la nacionalidad argentina,—aparecen ahora en plena calle Florida, constituyendo por sí propios el "Congreso de Aborígenes" para hacernos saber que por virtud de la educación, de la escuela nacional, las masas de salvajes, los pobladores del desierto, héroes de legendarias tradiciones, muchos con historia sanguinaria, ellos son actualmente también ciudadanos argentinos y reclaman al amparo de la constitución, que sus hijos pueden ya leer, el reconocimiento de los derechos del hombre civilizado.

En la capital de la república no se encuentra ya un solo analfabeto y la conquista del desierto la lleva a cabo la escuela nacional. Esta es la nueva era de la educación común.

Los alcances de la estadística

El cuadro inserto a continuación nos da la progresión ascendente en las cifras de los niños inscriptos, la población infantil sustraída a la ignorancia, desde 1917 hasta 1920:

Alumnos inscriptos

AÑO	CAPITAL N. de alumnos	PROVINCIAS N. de alumnos	TERRITORIOS N. de alumnos	TOTALES incluyendo esc. provin c. partic. y anexos N. de alumnos
1917	186.011	145.047	34.001	1.002.836
1918	193.019	178.744	37.612	1.019.944
1919	196.263	201.144	39.689	1.058.165
1920	199.746	213.808	41.299	1.076.045

En 1920 tenemos una escuela por cada 199 niños en edad escolar, computando el censo general de la república. El mayor porcentaje de asistencia, en la Capital, lo dan las mujeres; y en provincias, los varones. El niño extranjero presenta el mayor índice de no inscripción.

Para establecer un juicio comparativo entre la población que asiste a las escuelas comunes con la que, según las cifras del último censo, no recibe instrucción, veamos el siguiente cuadro:

Población escolar

AÑO	CAPITAL	TERRITORIOS	PROVINCIAS	TOTALES
1917	250.354	74.904	1.326.230	1.631.488
1918	257.269	78.148	1.357.299	1.692.716
1919	259.391	81.802	1.389.168	1.730.361
1920	261.998	84.233	1.409.822	1.756.053

La población escolar aumenta en un 37 por ciento y el aumento de escuelas representa un 65 por ciento con relación a una década anterior a 1917.

La estadística presenta puntos de vista diversos y hasta aparentemente contradictorios dentro de las deducciones a que se prestan los números en el análisis. Tal es lo que ocurre con respecto a la cifra de población en edad escolar que figura inasistente a las aulas. ¡Seiscientos cincuenta mil cuatrocientos ocho niños! El dato es a primera vista abrumador. Necesitaríamos 5.000 nuevas escuelas y 20.700 maestros más. Pero esto no cuadra a la lógica ni a la situación en su verdadera realidad, porque en este orden de razonamiento llegaríamos a soluciones utópicas: se precisarían 20.700 nuevas escuelas: una escuela y un maestro. Pero ni así todavía habríamos resuelto satisfactoriamente el caso. Porque una escuela se establece donde existe un número de niños suficiente para instalar siquiera sea un aula; se establece donde hay local apropiado o inapropiado, si así

se quiere y cabe preguntar: ¿en qué sitio dentro del territorio de las catorce provincias y de los diez territorios federales es posible señalar la existencia de poblaciones infantiles de analfabetos? En provincias funcionan actualmente escuelas con 12, 15, 18 y 20 alumnos. Allí en las provincias del Norte se ha creado la escuela ambulante. Es el "maestro peregrino" que va de rancho en rancho; de aldea en aldea. El que recorre por primera vez nuestras provincias mediterráneas y que penetra al interior puede hoy observar entre los espectáculos que hieren con más intensidad el espíritu, el de patotas de niños que medio desnudos viajan largas distancias montados en burros y cabalgaduras imposibles, muchos a pie, cruzando serranías y pésimos caminos, vadeando ríos y con el sacrificio diario de penosas travesías para llegar a la escuela situada en un paraje intermediario donde puede concentrarse la población escolar de una extensa zona. En los territorios la situación es todavía más difícil. Estas condiciones sugirieron al presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Gallardo, su proyecto de fundación de internados regionales en los territorios del centro, del Sud y del Norte, institutos en los cuales pudiera reunirse la población escolar sin instrucción en aquellas regiones. Existen escuelas en provincias y en territorios que distan 40 y 90 kilómetros de la estafeta de correos más próxima. ¿Dónde están, nos preguntaríamos, los 650.000 niños analfabetos y sin escuela que asigna la estadística?

En un interesante estudio sobre la población escolar de la república, su autor, don Jorge Meneclier, nos dice:

"En las provincias es menester buscar la ubicación de nuevas escuelas en lugares poco poblados; en los campos ganaderos, en los bosques, en las selvas, en las costas de los grandes ríos, a las orillas de los anegadizos, en las islas del Delta. Allí en los barrancos que amurallan, por ejemplo, los ríos Paraná, Uruguay y otros ríos navegables, se ve, de cuando en cuando, uno que otro rancho y cerca algunos pocos niños que merodean a su alrededor. Lo mismo se encontrará casas aisladas en los montes y con niños. Podemos recorrer las comarcas ganaderas, con estancias, estanzuelas, acá, acullá, con moradores y prole. ¿Establecer escuelas allí? ¿Una en cada rancho, con dos, tres y quizás cuatro niños?".

Solamente en provincias se han creado y abierto 1500 escuelas desde 1917 hasta finalizar el año escolar actual. Desde 1905, fecha de la sanción de la ley 4874 hasta 1916, en las catorce provincias habíanse fundado 1385 escuelas. En los territorios se han extraído de la barbarie 10.000 niños en el término de los últimos tres años.

Las estadísticas del censo general de la república ajustadas al desenvolvimiento de la escuela primaria, sólo pueden tener una aplicación de concepto lógico dentro de las cosas factibles a la acción práctica. Debemos tomar la estadística en su cabal significado por la obra ejecutada. El margen numérico que venga después tiene únicamente un valor relativo. Y cualquiera que sea este valor, como margen de la grande obra a realizarse para la educación de la niñez, la misma estadística fluye en resultados positivos según podemos comprobar en la escala siguiente:

Porcentaje de niños dentro y fuera de las escuelas

AÑO		En las escuelas	Fuera de las escuel.
1916	Con relación a la población escolar	59 %	40 %
1917	" " " "	60 %	39 %
1918	" " " "	60 %	39 %
1919	" " " "	61 %	38 %
1920	" " " "	63 %	35 %

En 1920 hay menor número de niños sin instrucción que en 1916, no obstante el aumento siempre creciente de la población escolar.

El plan de difusión de la escuela en su acción de lucha contra el analfabetismo, en sus tres grandes secciones—capital federal, provincias y territorios —ha seguido desde 1917 hasta fines ya de 1920, el desarrollo intensivo que comprueba el cuadro inserto:

Escuelas

AÑO	CAPITAL N. de escuelas	PROVINC. N. de escuelas	TERRIT. N. de escuelas	TOTALES N. de escuelas	Aumento.
1917	325	1642	398	2365	317
1918	330	2172	429	2931	567
1919	334	2529	440	3303	372
1920	345	2800	453	3598	295

Las conquistas del magisterio

La evolución de la escuela primaria en su más calificada significación como factor inherente al grado de cultura de la nacionalidad, ha marchado en línea paralela, ha sido consecutiva a la evolución del magisterio en su carácter de entidad orgánica complementaria de la institución educadora.

El "maestro palmeta" ha pasado ya a la leyenda. El magisterio nacional ha llegado a ser un organismo perfectamente calificado en las actividades de la mentalidad del país. Vive y actúa el magisterio como gremio y como individualidad. El título de maestro normal, en la época actual, no lleva implícito el mote de pobreza y de rutina con que forjáramos el "apóstol", concepto más virtual que positivo. Porque el verdadero apóstol deberá ser el maestro dignificado por sus calidades de factor social y su ponderación intelectual. Tal es la finalidad que hoy determina la orientación definida en los gremios docentes. Participan éstos de múltiples manifestaciones de la vida colectiva y su adaptación al medio ambiente complejo en la lucha por el perfeccionamiento profesional, se realiza con admirable facilidad. El maestro trabajador de nuestros días lee y estudia; hace vida intensiva del espíritu; es observador y psicólogo; escribe libros, revistas y hasta colabora en el periodismo; participa con pasión en los acontecimientos de las contiendas políticas; hace actividad democrática y vida cívica; no es ajeno a los órdenes del desenvolvimiento económico industrial del país; actúa en la buena escuela social y el hogar de un maestro es con toda certeza un hogar honorable. El ambiente pú-

blico desde las más altas esferas le es francamente auspicioso. Existen, desgraciadamente, ejemplos denigrantes que sirven de escarnio al gremio: son los amorales, los que han caído quebradas sus energías morales por el vicio y la degeneración. Esta es la excepción. La niñez que concurre a la escuela fiscal se educa bajo el gobierno insospechable del magisterio digno.

—"Hay que confesar,—dice en documentos oficiales la inspección técnica,—con íntima satisfacción, que de la inmensa mayoría de los educadores primarios, más del 90 por ciento forman esa legión de maestros veraces, competentes y dignos, que dirigen con acierto sus grados y escuelas, que proceden con tino y buen criterio profesional y ponen en el cumplimiento de su misión, toda su inteligencia, interés y buena voluntad".

Si los progresos alcanzados por el magisterio son de evidentes relieves en el orden profesional, se destacan más todavía en cuanto abarcan ellos mejoras fundamentales para hacer de la labor docente una carrera de efectiva estabilidad, tanto, que el cuerpo docente de la enseñanza común se ha afianzado en los resortes del gobierno de la instrucción pública con la solidez de una verdadera institución orgánica donde todo se ajusta a principios firmemente establecidos por leyes y por reglamentos.

—"Hemos abolido,—dice el presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Gallardo, en sus primeras comunicaciones oficiales dirigidas al Poder Ejecutivo,—el sistema de las recomendaciones en la promoción de maestros. No posponemos los intereses educacionales y los méritos de los maestros a simples conveniencias particulares".

Se dictó por el Consejo Nacional, a iniciativa de la Comisión de hacienda, el reglamento de ternas—los consejos escolares no tienen en este caso otra función que la de "resortes automáticos" de la ley;—el reglamento de ascensos de directores, instituyéndose las comisiones clasificadoras que se designan por elección libre entre los mismos miembros del personal docente, de suerte que se realiza un ideal del sistema republicano; el reglamento de suplencias y así toda la serie de disposiciones orgánicas que prevén y legislan ampliamente la situación del maestro.

En aquellas tres reglamentaciones mencionadas ha logrado el magisterio sus más señaladas conquistas. La "cuña" que todo lo torcía, el "torniquete" de la política acostumbrado a construir y derribar posiciones desde las más fuertes en nuestro país, no juegan en las esferas directivas de la educación común ese rol decisivo y aplastante de otras épocas. Decisivo para tronchar por el favoritismo los caracteres mejor templados y aplastante para el maestro, para el buen maestro que se quebranta antes de pisar el aula en sus sanos sentimientos de fe por la carrera y de entusiasmo por su misión. Y bien; el maestro normal no obtiene ahora sus promociones por el favor del poderoso. Se nombra al maestro si la "ley" establece que corresponde su nombramiento; el maestro es ascendido si la "ley" lo comprende así y para optar a una suplencia de diez días y hasta de un solo día ha de ser inflexiblemente la "ley" que lo resuelva y lo haga. Y el magisterio primario, para quien el Congreso no dictara una sola ley de estabilidad o de carácter orgánica que lo comprendiera, ha conquis-

tado en la organización docente por obra del Consejo Nacional de Educación, una situación institucional firmemente establecida mediante la más alta interpretación de la ley 1420 y merced a un espíritu insospechablemente sano y patriótico tan noblemente caracterizado en la alta dirección escolar.

En el período de 1917 hasta el año en curso se han incorporado a la enseñanza en las escuelas del Consejo Nacional más de 4.000 maestros. Este lapso ha sido salvador para el magisterio egresado desde 1913 y sin puesto. El cuadro que va a continuación contiene la estadística ilustrativa:

Personal docente

AÑO	CAPITAL		PROVINCIAS		TERRITORIOS		TOTALES	
	N. de Maest.	Aument	N. de Maest.	Aument	N. de Maest.	Aument	N. de Maest.	Aument
1917	5921	449	3049	409	1029	135	9.999	993
1918	6378	457	3928	879	1151	122	11.457	1.458
1919	6499	121	4363	435	1345	194	12.207	750
1920	6668	169	4842	479	1592	247	13.102	895

Por lo que corresponde al número de maestros tenemos en 1920 un maestro por cada 52 niños en edad escolar. En la capital federal trabajan 297 maestros sin diploma normal; 942 maestros sin diploma en las escuelas nacionales de provincia y 261 en las de territorios.

PROFESOR W. KRAMMER.

Octubre de 1920.

Guia práctica para el examen de la agudeza auditiva en los alumnos de las escuelas

Instrucciones a los maestros

La importancia que tiene la función auditiva en el aprovechamiento escolar, es obvio el hacerla notar. La deficiencia de oído entra en gran parte como factor esencial en los retardados pedagógicos, pero como, por otra parte, una clasificación de los defectos y *lagunas auditivas* (1) no está al alcance de los maestros de escuela, es que hemos tratado de resumir en las presente líneas, lo que *in extenso* publicamos en otra ocasión sobre este mismo tema y cuya im-

(1) Llámanse *lagunas auditivas*, los espacios del aparato auditivo que son inexcitables para el sonido—o para determinados sonidos.—*Islas auditivas* llámanse aquellos puntos que reaccionan a la excitación acústica en un aparato auditivo que no funciona, como sucede en algunos sordomudos.

portancia no escapará a los señores maestros, a quienes va dedicado este pequeño opúsculo (2).

Algunas generalidades sobre el mecanismo de la función auditiva, son necesarias para la buena comprensión de este tópico.

Científicamente y de acuerdo con la concepción clásica, el oído, como todos los órganos de los sentidos, consta de tres aparatos; uno de recepción formado por la oreja, el Conducto auditivo y la Caja del tímpano; un aparato de transmisión, oído interno, órgano de Corti, situado en el Caracol, y un aparato de percepción, el Cerebro.

El Nervio Acústico o auditivo, es la vía que pone en comunicación el aparato de percepción con el aparato de transmisión y esta comunicación es la que se llama la vía auditiva, y cuyo estudio aún no está realizado de una manera completa, pues los descubrimientos y estudios de Cajal y Barany, por no citar sino a los dos autores que más se han distinguido, han demostrado que aún queda mucho por investigar en este asunto.

El nervio auditivo tiene dos ramas y dos funciones: la llamada rama vestibular, porque se distribuye al Vestíbulo del oído (Canales Semicirculares), es el órgano del equilibrio y orientación de la cabeza; las enfermedades de este nervio se traducen por vértigos y mareos; y la rama Coclear, es decir, la que se distribuye en la Cóclea o Caracol, que es la rama propiamente auditiva y cuyas enfermedades ocasionan sordera y ruidos.

La vía auditiva se extiende sin interrupción desde el Caracol o Cóclea, hasta los centros corticales del cerebro; penetra en el bulbo, al que atraviesa, como asimismo a la protuberancia, los pedúnculos cerebrales, la cápsula interna y llega a las dos primeras circunvoluciones temporales del lado opuesto; en su trayecto se encuentran interpuestos numerosos Neurones o Centros Ganglionares Reflejos.

Los centros ganglionares reflejos, importantes en la patología del oído, son los que se encuentran en el Bulbo, y entre ellos el núcleo de Deiters y el núcleo de Bechterew, pues su ubicación ha servido para explicar algunas conexiones de ciertas enfermedades del oído con las de los ojos.

En el Cerebelo se encuentran también algunos núcleos importantes, cuya enumeración pasaría los límites de este trabajo, y que han sido objeto de los más bellos estudios de Cajal sobre las funciones de este nervio en su doble función acústica y vestibular.

Generalidades de fisiología del oído

Damos por sentado que los señores maestros tienen las nociones elementales de la anatomía del oído, y que hemos expuesto con claridad y sencillez en nuestra "Cartilla de Higiene". Aquí hicimos una división esquemática del oído, dividiéndolo en tres partes: aparato de recepción, oreja y conducto auditivo; aparato de transmisión, o caja del tímpano, y aparato de percepción u oído interno, pues la división clásica descripta más arriba no está al alcance de los alumnos.

---

(2) *Examen de la audición en las escuelas.* (Comunicación al Congreso Científico Internacional Americano de 1910).

Veamos ahora las funciones de cada una de estas partes:

Pabellón del oído u oreja. — Su función consiste en recoger una parte de las ondas sonoras y conducirlas al conducto auditivo externo. Si sus cavidades y relieves se cubren con cera, la audición disminuye. También sirven los pabellones del oído como aparatos de orientación del sonido.

Conducto auditivo. — Las ondas que penetran en el conducto auditivo sufren en él una serie de reflexiones a causa de las diferentes curvaturas del mismo, y van a parar a la membrana del tímpano, a la cadena de los huesecillos y de aquí al nervio acústico (oído interno). El mayor o menor ancho del conducto, como sus curvas más o menos pronunciadas, no influyen en la intensidad de percepción de los sonidos.

El tímpano posee condiciones especiales para la recepción y transmisión de los sonidos, gracias a su tensión y elasticidad que lo hacen vibrar bajo la influencia de todos los movimientos moleculares de la columna de aire adyacente. El tímpano es cóncavo, con objeto de aumentar su superficie y es movible de adentro a afuera y viceversa. Sin embargo, estos movimientos tienen un límite, pasado el cual, la membrana se rompe y ocasiona el grado de sordera consecutiva; los fuertes sonidos, las explosiones, por la conmoción que ocasionan en la columna de aire adyacente al tímpano, pueden ocasionar su ruptura y sordera consiguiente.

Trompa de Eustaquio. — Es el conducto que comunica la caja del tímpano con las fosas nasales (nasofarinx); según dice un autor, son los bronquios del oído; permite el acceso del aire a la caja del tímpano, y su ventilación continua hace que la caja del tímpano sea un reservatorio de aire, que con la columna de aire que existe en el conducto auditivo externo, mantiene la membrana del tímpano en equilibrio y permite el libre juego de la cadena de los huesecillos. La trompa de Eustaquio no está permanentemente abierta, se abre sólo en los movimientos de deglución y a veces, en ciertos individuos, en los respiratorios.

Espirando violentamente, estando la nariz y la boca cerrada, puede *comprimirse* el aire en la caja empujando el tímpano hacia afuera.

Si con la boca y la nariz cerradas efectuamos uno o varios movimientos de deglución, el aire *se enrarece* en la caja del tímpano. Entonces, habiendo sido deglutida una parte del aire de la faringe, la disminución de presión se transmite a la caja por la trompa, y el tímpano se retrae.

Es indispensable para el buen funcionamiento del oído, que la trompa de Eustaquio esté perfectamente libre y permeable al pasaje del aire. Si la trompa se hincha o se obstruye por mucosidades o catarros o cicatrices, el tímpano se hunde hacia adentro con los huesecillos y aparece una sordera más o menos grave, según el grado de la obstrucción.

Supuestas todas las circunstancias normales, veamos cómo se percibe un sonido por el aparato auditivo. (En breve hablaremos de las diferentes calidades de sonidos vis a vis de su percepción).

Las ondas sonoras son recibidas por el pabellón auditivo u oreja y llevadas al conducto auditivo externo, juntas con otras que pe-

netran directamente en él; estas ondas van a excitar directamente y a hacer vibrar la membrana del tímpano, cuyas vibraciones son transmitidas por la cadena de los huesecillos al oído interno, el cual, por medio del nervio acústico, transmite la sensación al cerebro, donde es percibida.

Conocida la fisiología del oído por esta síntesis, vemos, y esto es importante porque es la finalidad de este trabajo, qué obstáculos, puestos en las diversas vías que recorre el sonido, para ser percibido, pueden disminuir esta percepción o anularla; en otros términos, las causas ocasionales de la sordera pueden encontrarse en el oído externo, oreja y conducto, en la caja del tímpano, en el oído interno y en el cerebro.

Causas de la sordera. — Como acabamos de ver, las causas pueden ser muy variadas, y vamos a enumerarlas ligeramente y de acuerdo con la índole de este trabajo:

De origen central. — Se llaman así las sorderas por enfermedad del cerebro o del nervio acústico. Estas sorderas generalmente son totales, uni o bilaterales; su origen puede ser por una lesión local o por una enfermedad general. Estos sordos posiblemente no se verán en la escuela común, así es que no tienen mayor interés en este lugar. Estos son los alumnos de las escuelas especiales o de institutos *ad hoc.*

De origen periférico. — Estas son las sorderas que vemos todos los días. Aquí entran los sordos, los semisordos, los duros de oído, los desatentos e indisciplinados de la escuela, los retardados, etc. Las llamamos periféricas para distinguirlas de las que hemos llamado de origen central, porque en estas sorderas el nervio acústico y el cerebro están sanos y lo que hay es un obstáculo para que las sensaciones auditivas lleguen hasta allí y sean percibidas.

Su intensidad varía según el grado y naturaleza del obstáculo y según las lesiones que se han producido en el oído.

Es bueno hacer notar que el tímpano, si bien es un órgano esencial de la audición, su ruptura o perforación por una enfermedad no significa, como generalmente se cree, una sordera total; se puede oir sin tímpano, y si se recuerda bien la fisiología que hemos sintetizado, vemos que mientras las ondas sonoras lleguen a la caja del tímpano serán transmitidas por los huesecillos al oído interno, y en caso de no existir huesecillos, se oye por una parte de la caja llamada Ventana Oval. (Para mayores detalles ver la anatomía de la Caja del Tímpano).

Ahora bien; cuando no hay tímpano o está perforado, las ondas sonoras llegan, pero como la membrana no llena su función, su transmisión no se efectúa, pues los movimientos de la cadena de los huesecillos se hacen mal, y a veces estos mismos no existen, de modo que esta deficiencia en la transmisión se traduce en un grado de sordera más o menos intensa, pero nunca total; las personas sin tímpano pueden oir más o menos discretamente, siempre que su aparato central esté intacto.

Por el contrario, una lesión del nervio acústico hará inútil cualquier tratamiento periférico, aunque este aparato periférico conserve su integridad, el oído no será recuperado, sino en el caso que la enfermedad que ha ocasionado la lesión central sea curada.

Lesiones del oído externo. — Ya hemos visto que si rellenábamos con cera las cavidades de la oreja, la audición disminuía; las enfermedades o lesiones que deforman la oreja disminuyen el oído; en algunos niños se observan malformaciones congénitas (de nacimiento) del pabellón auricular, y en algunos otros, hasta su ausencia total.

Las obstrucciones del conducto auditivo, los tapones de cerumen, son muy comunes; los cuerpos extraños que los niños con frecuencia llevan a sus oídos, las cicatrices que estrechan el conducto; todas estas cosas, recordando la fisiología, son obstáculos a la entrada de las ondas sonoras en el conducto auditivo.

Las lesiones de la membrana ya las hemos visto en cuanto se relacionan con su destrucción o perforación. Aun sin estar destruída ni perforada la membrana del tímpano puede, por diversas enfermedades de la caja del tímpano, haber perdido su elasticidad y tensión y estar relajada y por lo tanto, no vibrar en debida forma y transmitir mal a la cadena de los huesecillos las vibraciones.

Las enfermedades de la caja del tímpano y de la trompa de Eustaquio, son las que tienen mayor importancia en la producción de las sorderas infantiles.

En efecto, la llamada supuración del oído (postemillas, vulgarmente), y cuyo nombre técnico es otitis media supurada, es una enfermedad de la caja del tímpano o de las cavidades accesorias (apófisis mastoidea), en la que el pus, para salir, tiene que perforar la membrana del tímpano; de modo que, en estos casos, la sordera es producida por la ruptura de la membrana y por el pus que ocupa la caja, que se opone a los movimientos de los huesecillos.

Todo niño que presente supuración de los oídos, será colocado en los primeros asientos de la clase, y enviado al médico escolar para que aconseje su tratamiento. Debemos hacer notar a los maestros que una supuración del oído puede costar la vida a un niño por las complicaciones cerebrales que pueden originarse por el pus, de manera que al enviarlo al médico, se cumple con un precepto de higiene escolar y con un deber de humanidad.

Las enfermedades de la trompa de Eustaquio tienen en la infancia escolar una importancia notoria.

Recordando la fisiología. sabemos que la obstrucción de la trompa enrarece el aire en la caja y que, por lo tanto, el tímpano y los huesecillos se hunden de manera que en estas condiciones, la transmisión de los sonidos se hace mal; todas las enfermedades de la nariz y de la garganta, que constituyen un obstáculo a la libre circulación del aire en la cavidad nasofaríngea (ver "Cartilla de Higiene"), pueden llegar a este resultado; en primer lugar, tenemos las vegetaciones adenoides que, además del trastorno general que producen, pueden obstruir la entrada de la trompa; las enfermedades que obstruyen la nariz (1) y que indirectamente llegan al mismo resultado, porque obligan a los que la tienen a respirar por la boca, produciendo enfermedades y catarros en la garganta, que se propagan a la trompa y la obstruyen o disminuyen su calibre.

Los catarros de la trompa que pueden propagarse por continuidad a la caja del tímpano, y al mismo tiempo que obstruyen la trom-

---

(1) Hipertrofia de los cornetes, pólipos, desviaciones del tabique, etc.

pa llenan la caja de líquido catarral, que produce en relación al sonido, el mismo inconveniente que el pus.

En la "Cartilla de Higiene" hemos visto la importancia del funcionamiento normal de la nariz y los peligros de su obstrucción, de manera que no insistiremos; hemos querido solamente dar a los maestros una idea general de las causas por las cuales un niño puede ser sordo, para que se den cuenta de la gravedad que tienen algunas enfermedades a las cuales no se les da importancia, y que no tratando de remediarlas pueden constituir un serio inconveniente de orden escolar.

Examen de la agudeza auditiva

Nociones de acústica con relación a la audición

Se llama vibración o movimiento vibratorio al estado de un punto o una serie de puntos que vuelven, en virtud de su elasticidad, a la posición de equilibrio de la que habían sido separados.

Los sonidos son debidos a movimientos vibratorios más o menos rápidos de que están en especiales circunstancias animados los cuerpos sólidos, líquidos y gaseosos. En ciertos cuerpos sólidos, el ojo percibe fácilmente los movimientos vibratorios.

Si aplicamos nuestro oído a la superficie de un cuerpo vibrante, percibimos fácilmente el sonido que da, aunque sea débil; alejándonos lo percibimos aún; es porque estas vibraciones nos han sido transmitidas por un medio material esto es el aire, al cual el cuerpo vibrante ha comunicado sus vibraciones; este aire, vibrando a su turno, llega a nuestro oído y nos da la sensación de sonido.

EXAMEN DE LA AUDICIÓN

Voz cuchicheada - aire residual

r v m n	*f t*	*s sch y sc*
UO	I	EA
6-12 metros *do-re*	18-26 metros *si*	28-32 metros fa_4-sol_6

Siendo los sonidos debidos a vibraciones, es necesario medir el número de éstas para estudiar la calidad del sonido. Para este objeto, se usan diversos aparatos que existen en todos los gabinetes de física.

Cuando el sonido es brusco, instantáneo, se llama ruido; si es prolongado y melodioso, se llama sonido musical.

La altura de un sonido se expresa por la nota musical a la cual corresponde, es el número de vibraciones que da este sonido; cuando este número es pequeño, se dice sonido grave; cuando es grande, se dice que es agudo.

La intensidad de un sonido depende de la amplitud de sus vibraciones, y no del número; es decir, que es independiente de la altura y aumenta o disminuye, según que se acerque o se aleje de la fuente sonora, o bien que el mismo sonido sea producido por más o menos instrumentos a la vez.

El timbre es una propiedad de los sonidos, independiente de la altura y de la intensidad, pero característica de su origen; ejemplo: las diferentes voces humanas.

Cuando dos sonidos producidos simultáneamente impresionan agradablemente el oído y tienen la misma altura, se dice que vibran al unísono.

Los sonidos percibidos por el oído están comprendidos entre dos límites llamados superior o inferior, y se miden por el número de vibraciones que tiene cada sonido. El oído humano percibe sonidos desde 16 vibraciones hasta 50.000 vibraciones dobles. Los sonidos comprendidos entre 32 y 4.000 vibraciones dobles, tienen un carácter musical; arriba de 4.000 vibraciones, pierden su carácter musical; al primer grupo se le llama escala musical; al segundo, escala sonora.

Notación musical. — La escala musical, es decir, los sonidos comprendidos entre 16 y 4.000, forman nueve octavas, de la manera siguiente:

Vibraciones dobles.	32	Contra octava	C_2
	16	Sub contra octava	C_1
	64	Gran octava	C
	128	Pequeña octava	c
	256	Octava del pentágrama o 1.ª octava	c^1
	512	Segunda octava	c^2
	1024	Tercera octava	c^3
	2048	Cuarta octava	c^4
	4096	Quinta octava	c^5

Se habrá notado que a la terminación de cada octava hay una letra *C*, o *c*, con un exponente o sin él. Esta letra significa el nombre de la nota inicial de la octava.

La notación musical no es igual en los distintos países, pues mientras en los latinos se usa la nomenclatura dada por Guido D'Arezzo, en los países germanos y del norte se usan letras en vez de los vocablos latinos, y generalmente hay que hacer una verdadera traducción para compararlas. He aquí las dos nomenclaturas:

Germana	C	D	E	F	G	A	H
Latina	do	re	mi	fa	sol	la	si

Guido D'Arezzo, monje benedictino de la abadía de Pomposa, nacido el año 996, es inventor de la gama, de los nombres de las notas, de la armonía y el contrapunto; fué llevado a Roma por el Papa

Juan XIX; preguntado Guido cómo se podría hacer para retener la nomenclatura por sílabas y darle su equivalente en letras, recomendó retener el verso siguiente, de un salmo en honor de San Juan Bautista:

ut-Do	Ut queant leacis	*C*
re	Resonare fibris	*d*
mi	Mira gestorum	*e*
fa	Famili fuorum	*f*
sol	Solre polluti	*g*
si	Sancte Johanis	*h*

La primera sílaba es *ut* en vez de *do*; en Francia y otros países, el *do* se llama *ut*; en español e italiano únicamente se llama *do*.

Gamas. — Se llaman gamas, escalas de sonidos que permiten realizar todos los intervalos consonantes.

Ejemplo:	*Do*							*Do*	*Do*	*Do*
	ut	re	mi	fa	sol	la	si	ut..	ut..	ut..
No. de vibraciones:	24	27	30	32	36	40	45	48	96	192

Una gama se continúa por otra, ésta por una tercera; empezando todas por el *do*, que termina la precedente; entonces, la nota lleva un exponente que indica el número de la gama a que pertenece: do^3, fa^3, etc.

Se llama sonido fundamental ,el sonido más grave que puede dar un instrumento; los otros se llaman armónicos; ejemplo: en los diapasones.

Queremos decir dos palabras sobre el *la* de París: el *la* de París es el diapasón *la* por el que se afinan las orquestas de todas partes, el llamado *la natural* que se designa con la letra minúscula *a'* de la octava del pentagrama y que tiene 870 vibraciones dobles o 435 vibraciones simples; su origen fué un congreso de músicos que se reunió en París para unificar el valor del *la*, pues en cada país tenía diferente número de vibraciones, y había muchas dificultades en la orquestación de las partituras; allí se estableció como tipo el *la* de 870 vibraciones dobles, que desde entonces es conocido con el nombre de *la de París.*

La agudeza auditiva puede examinarse de diversos modos; en la práctica, los más usuales son: *la palabra, el reloj, los acúmetros, los diapasones.*

La palabra. — Es para nosotros el método más importante, y a nuestro modo de ver, el único al alcance de los maestros, pues además de no requerir ningún instrumento, sólo necesita para ser puesto en práctica ciertos conocimientos que vamos a exponer con algunos detalles, pues es interesante el conocerlos.

La voz alta es percibida por un oído normal aunque los dos oídos sean tapados; en este caso son las vibraciones de los huesos de la cara y del cráneo, las percepciones sonoras por intermedio de la boca, la nariz y la trompa, son las que entran en juego, de modo que la voz alta se usará en los sordos intensos, reservando para la generalidad de los exámenes, la voz mediana y la voz cuchicheada, sobre todo és-

ta, que tiene la ventaja de amortiguar el sonido de las vocales mucho más elevado que el de las consonantes.

Oscar Wolff, de Francfurt, fué el primero que demostró de una manera científica la importancia que tiene la altura de los tonos fundamentales en los sonidos del lenguaje, como también la distancia a la cual todavía pueden ser oídos. A la inversa de lo que pasa en el ojo, donde las capas visuales se superponen para no formar más que una, y la imagen es única, en el oído los campos auditivos son laterales y se separan; esta separación tiene la ventaja de permitirnos lateralizar el sonido y darnos un primer dato sobre su orientación y localización.

Sin embargo, a pesar de esta desigualdad en la impresión que recibe cada oído, la sensación auditiva es única, lo que consiste en que las excitaciones del sistema nervioso a medida que penetran en profundidad, se sintetizan en un fenómeno sensible, que no deja distinguir los elementos que la constituyen.

La voz humana articulada, la palabra, se compone de sonidos (vocales) y ruidos (consonantes).

Los sonidos del lenguaje comprenden ocho octavas, desde fa^1 (85 vibraciones) hasta c^6 (4096 vibraciones dobles), los primeros en la letra *r* y los últimos en la *s*.

Ciertos bajos profundos, dan el *fa*, de 85 vibraciones y ciertas voces de mujer el fa^5 de 2730. Los límites ordinarios están comprendidos entre fa^1 y ut^5

Las voces del hombre son:

Bajo. . . . . . fa_1 a re_3 — 170 a 570 vib.
Barítono . . . . la_1 a fa_3 — 213 a 682 ,,
Tenor . . . . . do_2 a la_3 — 256 a 853 ,,

En la mujer:

Contralto. . . . $mí_2$ a do_4 — 370 a 1024 vib.
Alto . . . . sol_2 a mi_4 — 384 a 1280 ,,
Soprano . . . . si_2 a sol_4 — 480 a 1536 ,,

La voz es tanto más aguda cuanto más finas son las cuerdas vocales.

Las vocales debidas a la mayor intensidad del sonido y a la amplitud de sus vibraciones, se oyen a mayor distancia que las consonantes, de lo que se deduce que el enfermo, en una palabra de varias sílabas, percibe a menudo sólo las vocales y confunde las consonantes; ejemplo: *casa* con *tasa, cuadro* con *cuatro, queso* con *peso,* etc., etc.

La voz cuchicheada es percibida a 20 metros, y a 25 en un silencio absoluto; el enfermo debe ser colocado lo más lejos posible, el oído a examinar vuelto hacia el médico (o el maestro), el otro oído completamente tapado con el dedo, y cerrar los ojos; el operador se va aproximando lentamente, diciendo palabras que el enfermo va repitiendo y se anota la distancia a la cual las percibe.

Es necesario hacer la prueba con palabras diferentes, pues ya hemos visto la diferencia que hay entre unas y otras (16 vibraciones

dobles a 4096 vibraciones dobles), y mientras más alto sea el número de vibraciones, se oirán más fácilmente, pero como el oído sano debe percibir igualmente los sonidos graves y agudos, es necesario usar ambos en toda prueba de acumetría. En el siguiente cuadro se explica claramente las sílabas a usarse; con ellas pueden componerse palabras y observarse cuáles sílabas de una palabra son oídas y a qué distancia.

De manera que las sílabas *ro, ru, vu, vo, mu, mo, nu, no,* y las palabras que de su unión resultan, como *moro, vuvo, novo*, etcétera, deben ser percibidas con la voz afona, o cuchicheada, de 6 a 12 metros.

Siguiendo en la segunda casilla, *fi* y *ti* se oirán a 18 ó 20 metros y los sonidos de la *ye,* como *yapa,* la *s,* la *sch* alemana, y *x* como *excisión,* se oirán a 28 ó 32 metros, aunque esto es algo elevado; en general, los sonidos de la primera casilla se oyen a 6 metros y los de la segunda y tercera a 20 metros y 25 en el silencio absoluto; puede decirse que un oído tal, es normal.

Cuando la voz cuchicheada no es percibida sino a contacto con la oreja, es indicio de una sordera grave, y en ese caso, es necesario servirse de la voz alta, con las mismas sílabas y palabras que la cuchicheada.

Con la voz alta, las vocales simples y los diptongos *ai, ei, ao, ou,* son percibidos hasta 228 metros (en silencio absoluto), las consonantes *ch, m, n, s,* de 160 a 140 metros, *f, r, t,* 35 metros, y *b, g, h,* a 10 metros.

Las pruebas con números pueden hacerse, pero tienen el inconveniente que el enfermo concluye por adivinar.

Es necesario examinar primero un oído y después el otro, y finalmente la audición con ambos.

A veces suele presentarse la duda sobre con cuál oído oye una persona; en este caso se hará lo siguiente: supongamos que oye *mono* a 4 metros (voz cuchicheada), y se tiene la duda si la oye con el oído sano o con el enfermo; se tapan entonces los dos oídos; si ya no la oye, es porque la oía con el que se examinaba y si la distancia no varía es porque la oía con el otro.

Examen con el reloj. — Siendo muy variables los tic-tac de los relojes, estas pruebas no dan resultados comparables entre ellas. Es necesario examinar siempre con el mismo reloj, habiendo determinado previamente a qué distancia es oído por un oído normal.

Estando bien tapado el oído que no se examina, se coloca el reloj a una distancia, que ya se ha medido, del oído a examinar; lo mejor es tomar una medida de madera, una vara o metro que esté dividido en centímetros, y hacer deslizar por encima de ella el reloj y anotar el punto en que es oído; la distancia a que se oye será el numerador de una fracción cuyo denominador será la distancia normal a que debe oirse. Si un oído sano percibe un reloj a 80 centímetros, se escribirá que el oído enfermo oye 20|80, 15|80, etc. Aunque esto no es matemáticamente exacto, para la práctica basta.

Esta prueba del reloj, deja mucho que desear; en los relojes la altura del sonido, como en la palabra, sufre variaciones. Algunos enfermos no oirán un reloj que hace tac-tac, y sí uno que hace tic-tic.

Para evitar esto, se construyó un aparato llamado acúmetro; es un pequeño cilindro metálico sobre el que viene a golpear un pequeño martillo, el que por medio de un resorte golpea siempre con la misma fuerza y desde la misma altura, de manera de producir un mismo sonido, y es precisamente este inconveniente, de que se analiza un solo sonido, siendo nuestro aparato auditivo hecho para oir multitud de sonidos, que quita valor a la prueba del acúmetro.

Examen con los diapasones. — Los diapasones nos dan los sonidos musicales en toda la escala, desde 32 a 4.000 vibraciones dobles; sirven también para verificar la percepción de los sonidos por los huesos del cráneo, para lo cual bastaría aplicar el pie de un diapason que vibra sobre la cabeza, para percibir el sonido; esto se llama percepción craneana.

Con los diapasones puede interrogarse toda la escala musical; la escala sonora se interroga con pitos y con cuerdas (pito de Galton, monocordio de Strunchel), hasta 30 ó 40.000 vibraciones dobles; y de este modo se interroga el límite superior de los sonidos, pero esto no tiene importancia práctica, aunque sí en los sordomudos. En los sordomudos, examinando con todos los diapasones, observamos a veces islas auditivas, y esto tiene una gran importancia, porque si estas islas están a una altura alcanzable por la voz humana, se pueden aprovechar para la enseñanza, y en caso de no serlo por la voz, se pueden usar aparatos diversos conducentes al mismo fin.

Otras consideraciones importantes resultan de estos estudios, pero cuyo lugar no es aquí.

Para poder practicar bien un examen con diapasones, se requieren varias circunstancias muy importantes:

1.° El tiempo que vibra el diapasón, debe ser conocido.

2.° El sonido debe corresponder a una nota dada de una octava conocida.

3.° La distancia a que es normalmente oída.

4.° El tiempo que es perceptible para un oído normal.

Si no concurren todas estas circunstancias, el examen de los diapasones no tiene sino un valor relativo, y muchas veces ninguno.

Los exámenes con todos los diapasones, no son frecuentes. La serie completa de Edelman-Bezold es muy cara y muy grande, pues cada diapasón es un aparato de precisión controlado por el gobierno alemán. En nuestra Clínica del Hospital de Niños tenemos la colección completa de Edelman-Bezold, y creemos que debe ser única en Buenos Aires. Son experiencias muy largas, que hay que efectuarlas en el silencio de la noche, pero cuyos resultados son admirables, y más que todo, en los sordomudos.

En la práctica, se usan sólo tres o cuatro diapasones, separados por una octava ut^1, ut^3, ut^6.

Lo más práctico es usar el *la de París*, que se encuentra en todos los almacenes de música y que se llama también *la natural;* con este diapasón los maestros pueden hacer las pruebas que más adelante indicaremos.

Ejemplos prácticos del examen del oído efectuado por un maestro. — Aparatos: el reloj del maestro, y si es posible, un diapasón *la de París*.

1.° El maestro ha notado por diversas circunstancias que un niño es sordo, o quiere averiguar si se trata de un distraído (se entiende, cuando no haya un signo evidente de enfermedad del oído).

El niño es sacado de la clase y llevado a un local en que haya silencio y comienza el examen por el reloj, del cual se sabrá a qué distancia lo oye el maestro; se anotará en un papel así:

	O. D. (Oído derecho)	O. I. (Oído izquierdo)
Reloj	30 cents.	25 cents.
Voz baja	3 mts.	1 met.
Voz alta	10 "	3 mets.
Diapasón	+	—

Supongamos que oye el reloj en O. D. a 30 centímetros, y O. I. a 25 centímetros.

Para este examen se seguirán las instrucciones que se indican cuando tratamos este tópico.

En seguida procederemos con la voz cuchicheada. Esta debe ser emitida con el aire residual, es decir, el aire que queda en los pulmones después de una espiración normal, voz baja, voz afona (vulgarmente,. en secreto).

Colocando al niño como ha sido ya explicado al tratar este asunto, comenzamos por las sílabas y palabras que se oyen a 6 - 12 metros, 18 - 26 - 32 y anotamos en O. D., O. I., la distancia en metros.

Como ya sabemos la distancia normal a que son percibidas las distintas palabras, anotamos en V. B. y V. A., las cifras que obtenemos. Debemos hacer notar, a los efectos escolares, que un niño que oye la voz baja afona a 6 metros, ya sea en cualquier letra, y la voz alta a 10 metros, es un niño sano, desde el punto de vista escolar.

Con el diapasón, el maestro lo único que puede establecer es la diferencia de audición entre uno y otro oído; golpeando suavemente el diapasón en la rodilla y aproximándolo a unos dos centímetros de la oreja, sin tocarla, se verá si es oído con más o menos intensidad y si la nota musical percibida es la misma en ambos oídos.

Todas estas pruebas deben ser familiares a los maestros, sobre todo que lo único que se les pide es que constaten las deficiencias y las anoten sin entrar a determinar nada sobre las deducciones que su examen sugiera; será el médico el encargado de hacerlas. Lo que buscamos es que no ocupen sitios inútilmente niños sordos; que no sean descuidadas pequeñas sorderas que, curadas a tiempo, pueden sanarse y que no constituyen invalideces definitivas; además, la capacidad mental de los sordos es inferior a la de los normales, de manera que no es posible que un niño en estas condiciones siga a los otros en sus estudios.

Los sordos generalmente son defectuosos de pronunciación, o han sido retardados de la palabra; la gran cantidad de reprobados en lectura habla elocuentemente de este asunto.

Una sordera ignorada por el alumno y no sospechada por el maestro, hace de un niño bueno, un mal alumno, pues como no oye bien, no le interesa lo que sucede en su clase, y, por lo tanto, se distrae e incurre en castigos y penitencias; la colocación de los alum-

nos en el aula debiera ser el resultado del examen de la audición: adelante los que presentan deficiencias; en los últimos bancos los normales, y no como generalmente es, que adelante están los mejores y atrás los peores, entre los cuales quién sabe cuántos deficientes de oído hay; las simpatías personales de los maestros por determinados alumnos, tampoco deben influir en la colocación de los alumnos en la clase (1).

DR. AMBROSIO QUADRI.
Director del Cuerpo Médico Escolar
de la Provincia de Buenos Aires.

Prácticas del hogar

CONTRIBUCION AL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ECONOMIA DOMESTICA

Higiene alimenticia

CONSIDERACIONES GENERALES

"No vivimos a expensas de *lo que comemos* sino de *lo que asimilamos*".
"El régimen es el padre de todos los remedios". — Corán.

De todos los resortes de la vida doméstica, la cocina es uno de los más importantes por varias razones; entre las que figura como fundamental la de ser el "laboratorio de la salud".

Si toda la gente se convenciera de que tiene en sus manos capacidad para vencer—previniendo—muchas enfermedades que son el resultado del desequilibrio fisiológico entre lo que comemos y lo que asimilamos, es casi seguro que no quedaría librado al capricho, más o menos autojadizo de la cocinera y se buscaría que además de ser los platos sanos, de fácil digestión y sabrosos, restaurasen las fuerzas que se pierden en el trabajo orgánico y físico y dieran al cuerpo los elementos que favorecen su conservación y desarrollo.

Es bastante conocida la comparación que se hace de nuestro cuerpo con una máquina a vapor. Como ella necesita combustible: los alimentos, que modifica, de acuerdo con sus necesidades orgánicas, mediante transformaciones sucesivas, hasta llegar a convertirlo en quilo, última etapa de la digestión, donde empieza la asimilación.

Además: la máquina admite en cualquier momento el combustible; la humana no; variando las condiciones de trabajo con la edad, estación, sexo, ocupación, estado de salud, etc., debe, por lo tanto, cambiar en cada caso la calidad del combustible, es decir, del alimento.

Pero su superioridd inconfundible está en estos dos detalles:

1.º La máquina de vapor aprovecha $\frac{1}{10}$ de la energía que produce para ser transformada en trabajo; la humana aprovecha hasta $\frac{1}{4}$

---

(1) Artículo reproducido de la "Revista de Educación", órgano de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, número XI-VII del año LX.

Todo esto sin contar su admirable red de vasos y nervios que le dan "vida" y su no menos prodigiosa capacidad de autorreparación.

Ahora bien, los alimentos como combustibles orgánicos, se queman, es decir, se oxidan de distinta manera, según su propia naturaleza y según las condiciones en que se produzca la oxidación. (La oxidación de los alimentos, el enmohecimiento de los metales, la putrefacción de las sustancias orgánicas, son formas de combustión lenta, distinta de la combustión viva, con producción de luz y calor, en el caso, por ejemplo, del fósforo que arde). Los principios albuminoides son los restauradores orgánicos de los tejidos; los hidrocarbonados producen energías y las grasas, calórico.

Aun cuando no se ha llegado a un acuerdo definitivo respecto a las relatividad de las proporciones de estos tres tipos de principios nutritivos, se acepta como acertada la siguiente: Ración de reposo para un adulto sano:

Albúmina	0.75 a 1 g.	por k. de materia viva	35 calorías por k. de materia viva.
H. de Carbono. . .	4 ,,		
Grasa	0.5 ,,		

(sin contar sales ni agua)

Estas cantidades varían con las circunstancias: con el sujeto, la intensidad del trabajo que realiza, la estación, etc.

Sin llegar a pretender—ni mucho menos—que el ama de casa calcule matemáticamente los gramos de cada uno de los elementos, es en extremo conveniente que se familiarice con la composición química de los principales alimentos, de suerte que, con esta guía pueda formular sus menús reemplazando un elemento por otro de poder nutritivo equivalente.

Tampoco es indispensable que ese equilibrio se establezca en un mismo plato; basta con que lo sea en el conjunto de las comidas del día, lo que es más fácil de llevar a la práctica preparando los menús para una semana, teniendo en cuenta que si en la última comida se sirvieron alimentos ricos en albúmina, en la siguiente deberán predominar los que lo sean en hidrocarbonados, sin olvidar que un régimen alimenticio racional debe tener por base los alimentos a base de almidón: pan, cereales, pastas, papas y legumbres secas, agregando alimentos azucarados en verano y grasos en invierno.

Los alimentos que ofrecen los principios alimenticios ya combinados en la proporción necesaria para la vida, la leche, por ejemplo, se llaman alimentos completos.

El conocimiento de la composición química de los alimentos y la inteligencia de la persona que formula el menú, darán por resultado la asociación de alimentos pobres en ciertos principios con aquellos ricos en esos principios de que carecen. Por ejemplo: la carne, rica en albúmina y en grasa, es pobre en hidrocarbonados—la completamos sirviéndola con papas. Las habas, las lentejas y el queso Gruyére, que son importantes productores de calórico y energía, son un buen condimento para la carne.

El arroz, el más rico de los cereales en hidrocarbonados, pero el más pobre en albúmina y grasa, se asocia perfectamente con leche, caldo, huevos o carne. Al pan, rico en hidrocarbonados, pero pobre en albúmina y grasa, le agregamos manteca y lo convertimos en alimento completo.

La inobservancia de los principios del equilibrio alimenticio pone en peligro la salud: el sujeto se enferma por: alimentación insuficiente, alimentación superabundante, alimentación defectuosa (o infecciosa).

Lo curioso es que nosotros, que cavilamos sobre cuál es la mejor forma de alimentar a nuestros animales para que racional y científicamente nuestras vacas, caballos y ovejas produzcan más leche, trabajo o lana, no sabemos lo que nos hace falta, y si lo sabemos, lo sabemos sólo empíricamente, malgastando nuestras energías y poniendo en peligro la salud. La compra más insignificante nos preocupa muchas veces, y a la mesa nos sentamos sin que nos preocupe en lo más mínimo, lo que comemos.

En resumen, tenemos que aprender a "comer para vivir", considerando *qué debemos comer, cuánto* (ración) y *cómo* (distribución de las comidas, etc.).

Respecto a lo *que debemos comer,* puede servirnos de guía el siguiente menú higiénico, formulado por el doctor Pascault:

El *almuerzo* es la principal comida del día; debe ser reparador y energético (albúminas e hidrocarbonados) y constará de un plato de carne o huevos, otro de legumbres o farináceas y postre. No debe ser ni demasiado prolongado ni copioso en exceso.

La *cena,* será menos abundante, sobre todo, en quien se acuesta temprano. El menú incluirá: sopa espesa y legumbres, o sopa y un entremés y postre. Ni carne, ni té, ni café.

El *desayuno,* que no es comida propiamente dicha, debe ser líquido y sólido, caliente y sustancioso: leche azucarada con chocolate o café con pan y manteca o bizcochos.

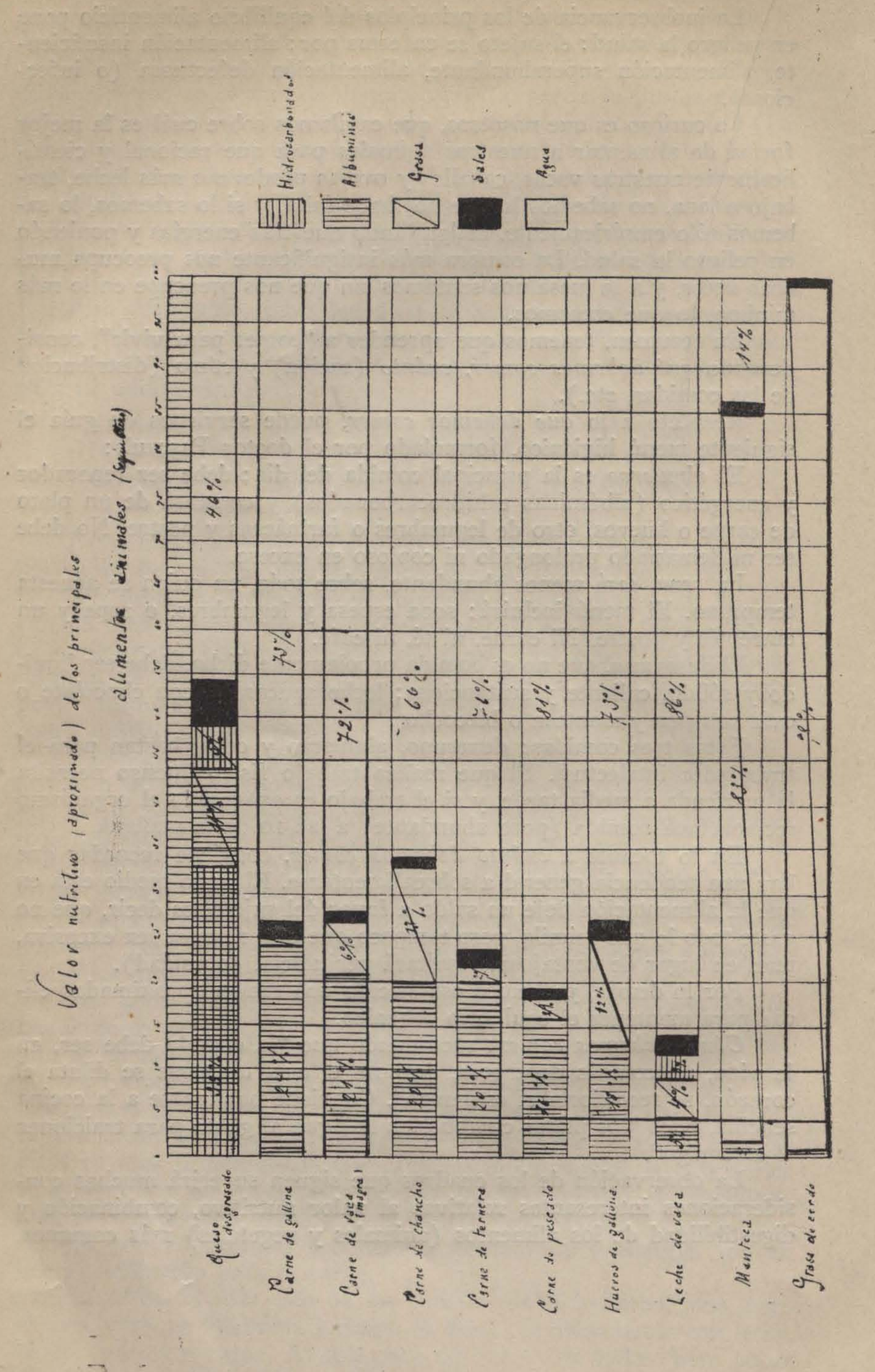
Estas tres comidas: desayuno, almuerzo y cena, bastan para el trabajador intelectual. El que realiza trabajo físico intenso necesita la merienda a media tarde, y si el trabajo es exagerado el organismo reclama una comida (poco abundante) a las 10 de la mañana.

En lo tocante a *cuánto debemos comer,* conviene recordar que hay una tendencia general a sobrealimentarse. El justo medio está en que la alimentación deje un saldo a favor del sujeto, es decir, que no gaste todo lo que asimila, pero tampoco que esta reserva sea excesiva, pues en lugar de ventajosa, resultará perjudicial (obesidad).

Por lo demás, ya hemos establecido una ración aproximada eficaz para mantener el equilibrio orgánico.

Cómo debemos comer: recordando que "la comida debe ser, en la vida, un compás de espera, durante el cual mientras se dilata el corazón, se reconforta el estómago". Conviene habituarse a la cocina sencilla, pues "los platos compuestos halagan al gusto para traicionar el estómago".

La observación de los cuadros que siguen sugerirá muchas consideraciones interesantes relativas al valor nutritivo, combinación y digestibilidad de los alimentos (animales y vegetales) más comunes.


Valor nutritivo (aproximado) de los principales alimentos animales
Queso desgrasado
Carne de gallina
Carne de vaca (magra)
Carne de chancho
Carne de ternera
Carne de pescado
Huevos de gallina
Leche de vaca
Manteca
Grasa de cerdo
Hidrocarbonados
Albuminas
Grasa
Sales
Agua

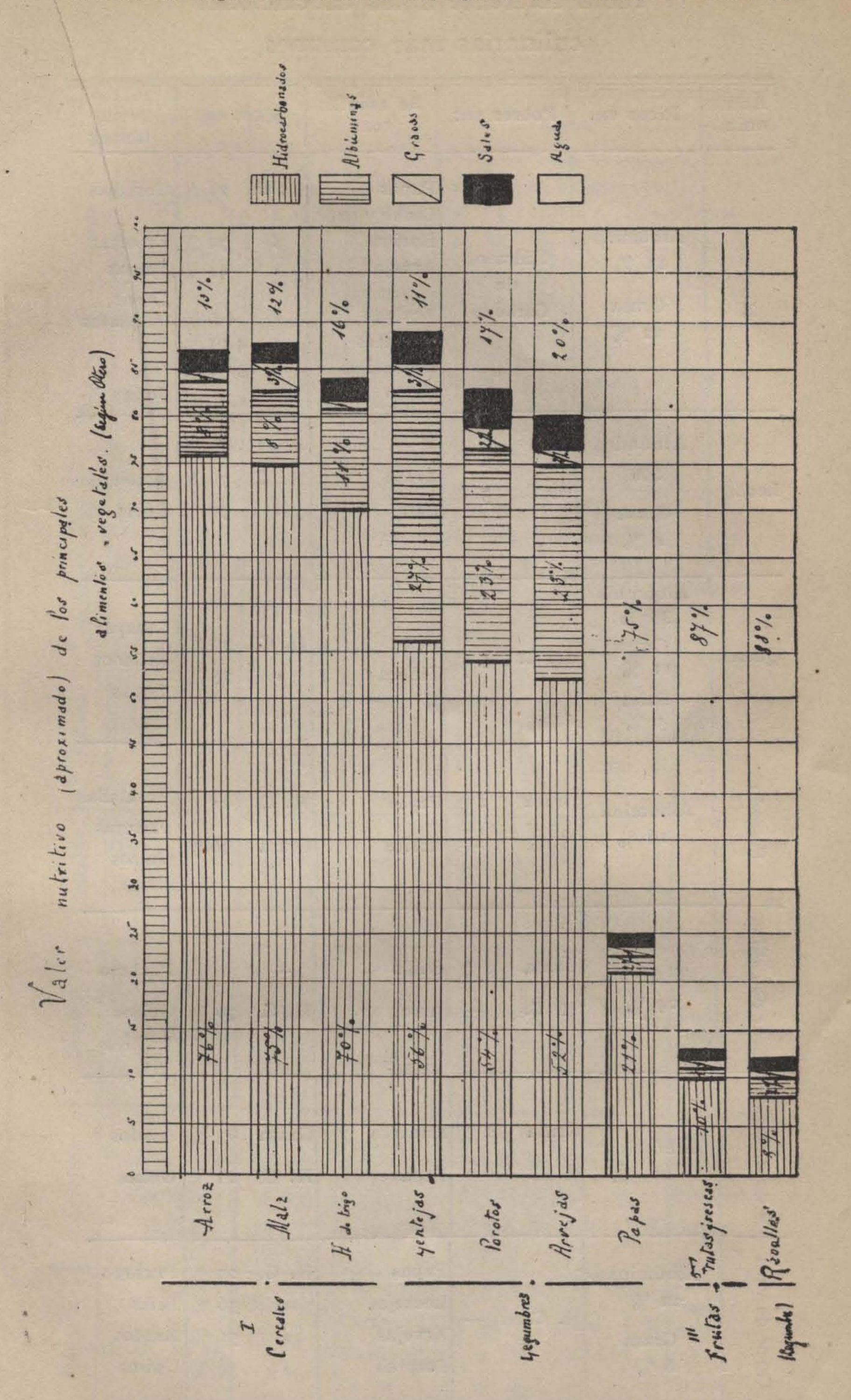

Valor nutritivo (aproximado) de los principales
alimentos vegetales. (según Otero)
Hidrocarbonados
Albúminas
Grasas
Sales
Agua
Arroz
Maíz
H. de trigo
Lentejas
Porotos
Arvejas
Papas
I
Cereales
Legumbres
Frutas
75%
87%
88%
21%
70%

Tabla referente a las asociaciones culinarias más comunes

Alim. anim.	Ricos en:	Pobres en:	Se asocian con:	Ricos en:	Platos resultantes:
Huevos	Albúmina 13 % Grasa 12 %	Hidratos de Carbono	Papas Leche y azuc. Harina Arvejas Acelgas Tomates Alcauciles Caldo	H. C. 21 % » 70 % » 44 % » 4.5 % » 4.01 % » 15.51 %	Tortillas Cremas Pastas Otros platos Sopa
Leche	Albúmina 5% Grasa 4 %	H. C. 3 %	Arroz Pan	H. C. 76 % » 70 %	Postres Bebidas
Queso	Albúmina 33 % Grasa 11 % Sales 5 %	H. C. 5 %	Pan Fideos	H. C. 70 % » 75 %	Canapés Rellenos Sopas
Pescado	Albúmina 16 %	Grasa 2 % H. C. —	Papas Aceite	H. C. 21 % Grasa 96 %	Ensaladas Frituras Guisos
Carne de gallina	Albúmina 24 %	Grasa 1 % H. C. —	Caldo Arroz	— H. C. 76 %	Puchero Guisos
Carne de ternera	Albúmina 20 %	Grasa 2 % H. C. —	Manteca Papas	Grasa 83 % H. C. 21 %	Asados Guisos
Carne de vaca	Albúmina 21 % Grasa 6 %	H. C. —	Papas Lentejas Arvejas Porotos	H. C. 21 % » 56 % » 52 % » 54 %	Puchero Bifes Asados Guisos

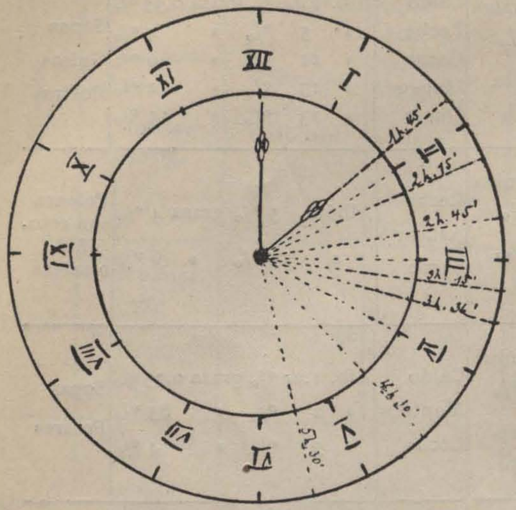
Tabla referente a las asociaciones culinarias más comunes

Alim. Veget.	Ricos en:	Pobres en:	Se asoc. con:	Ricos en:	Platos resultantes:
Arroz	Hidratos de Carbono 76 °/o	Albúmina 8 °/o Grasa 1 °/o	Caldo Leche Carne Huevos Queso	Alb. 1.24 °/o grasa 0.35 °/o » 5 °/o » 4 °/o » 21 °/o » 6 °/o » 13 °/o » 12 °/o » 23 °/o » 11 °/o	Sopas Guisos Postres
Maíz	H. C. 75 °/o	Albúmina 8 °/o Grasa 3 °/o	Leche Azúcar Carne	Albúm. 5 °/o grasa 4 °/o » 21 °/o » 6 °/o	Polenta con estofado o salsas
Harina de trigo	H. C. 70 °/o	Albúmina 11 °/o Grasa 1 °/o	Caldo Manteca Leche	Alb. 1.24 °/o grasa 0.35 °/o » 2 °/o » 83 °/o » 5 °/o » 4 °/o	Sopas Postres
Fideos	H. C. —	Albúmina Grasa	Caldo Queso Manteca	Albúm. y grasa 0.35 °/o » 33 °/o » 11 °/o » 2 °/o » 83 °/o	Sopas Budines
Lentejas	H. C. 56 °/o Albúminas 27 °/o	Grasa 3 °/o	Jamón Tocino	Grasas 28.5 % » 51.61 %	Guisos
Porotos	H. C. 54 °/o Albúmina 23 %	Grasa 2 °/o	Jamón Tocino Aceite	Grasas 28.5 % » 51.61 %	Guisos Ensal.
Arvejas	H. C. 52 °/o Albúmina 23 °/o	Grasa 2 °/o	Jamón Tocino Carne Caldo	Grasas 28.5 % » 51.61 % » 6 % Alb. 21 %	Sopas Ensalad. Guisos
Papas	H. C. 21 °/o	Albúmina 2 °/o Grasa 1 °/o	Carne Manteca Leche	Alb. 21 % grasa 6 % " 2 % » 83 % " 5 % » 4 %	Pucher. con bifes Puré Guiso etc.

RELOJ DE LA DIGESTION

Tiempo que tardan en quimificarse los principales alimentos (según Beamont)

ALIMENTOS ANIMALES



Sesos cocidos

Leche hervida - Huevos frescos crudos.

Huevos fritos - Leche cruda

Vaca cocida.

Morcilla.

Carnero asado.

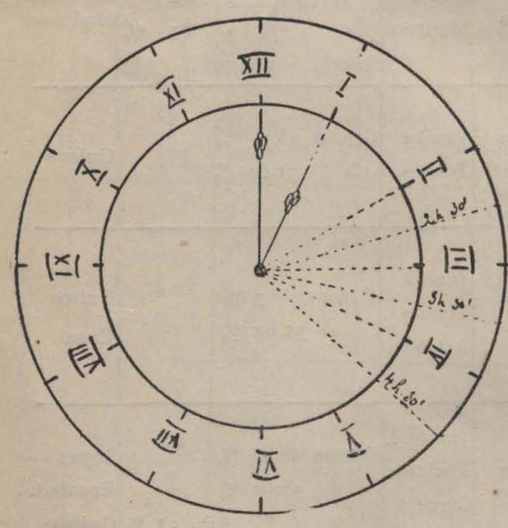
Vaca hervida con sal-Manteca derretida.

Sopa de vaca, pan y legum.
Ternera asada.
Pato asado.

Cerdo salado hervido
Ternera frita.

Grasa de vaca cocida

ALIMENTOS VEGETALES



Arroz

Tapioca hervida - Chocolate con leche.

Papas fritas - Habas y nabos cocidos

De 2 a 3 h. Compota de cerezas (Gautier)
Espinacas, zanahorias herv.

Pan de trigo fresco

De 3 a 4 h. Manzanas (Gautier)
Arvejas o lentejas en pure

Coles hervidas

MARIA LUISA MÉGY.

La huérfana (*)

Bajo un sol de fuego calcinante y rudo
Va la pobre niña, muda y resignada;
Sus ojos denuncian recientes insomnios,
Noches de tristezas y noches de lágrimas;

Y hay tantos dolores
En su frente pálida,
En sus manos trémulas
Y mejillas blancas,
Que al mirarla cruzar por la acera

Pienso en los tormentos que sufren las almas
De todas aquellas que van por el mundo
Huérfanas y solas, tristes y calladas,
Buscando un mendrugo de pan y buscando
El dulce consuelo de alguna esperanza.

¡Oh las pobres huérfanas!
¡Oh las desdichadas!

¡Oh las infelices que van arrastrando
Por todas las sendas sus penas amargas!
¡Flores sin perfume, flores que agonizan,
Aves que no tienen ritmo en sus gargantas,

Palomas sin nido
Que baten las alas
Buscando el consuelo
De alguna esperanza!

Bajo un sol de fuego, calcinante y rudo
Va la pobre niña, muda y resignada.

En sus ojos mustios
Hay ocultas lágrimas
Y largos suspiros
Hay en su garganta.

(*) Esta composición es obra de un modesto maestro, que murió hace poco en Chos-Malal (Neuquén) en ejercicio de su labor educativa. En medio de la silenciosa quietud de aquella villa, el maestro empleó su musa para cantar la niñez desvalida, la desgracia del pobre y del enfermo, a quienes el educador debe ayudar, alentar y aconsejar. Higinio Rizo contaba 24 años y era hijo de Catamarca. Un grupo de colegas admiradores ha tomado sobre sí la tarea de la impresión de sus poesías inéditas en un libro.

¡Oh! no llores niña, suspende tu llanto,
Calma tus dolores, pobre desgraciada,
Que en el mundo habitan almas compasivas,
Almas que no tienen anhelos más grandes

Que curar tus llagas,
Endulzar tus penas, calmar tus dolores
Y secar tus lágrimas!

¡Oh, no llores niña!, mira aquellas manos
Que hacia ti se extienden cual las de tu madre,
Mira aquellos ojos cómo te acarician

Con dulces miradas.
¡Oh, no llores niña!, calma tus dolores
Y enjuga tus lágrimas.

HIGINIO RIZO.

Programas analíticos para escuelas de Territorios

(*Continuación del número anterior*)

PRIMER GRADO SUPERIOR

Unidad, decena y centena.—Lectura y escritura de cantidades hasta seis cifras.—Ejercicios concretos y abstractos combinando la suma y resta.—*Sumar*.—Enseñanza de los términos sumando, suma o total y el signo más.—Contar de 2 en 2, de 3 en 3, de 4 en 4, etc., en orden ascendente y descendente.—Solución y razonamiento de problemas de sumar dados por el maestro o inventados por los niños. — *Resta*. — Enseñanza de los términos minuendo, sustraendo, resta o diferencia.—Distinguir problemas de restar de otros de sumar.—Descomposición y objetivación.—Prueba de las operaciones aprendidas.—Formación práctica de las tablas de multiplicar.—Sustitución de la palabra veces por la palabra por y ésta por el signo correspondiente.—Solución y razonamientos de problemas de multiplicar.—Prueba de la multiplicación. — Solución y razonamiento de problemas de recapitulación de las tres operaciones.—Inventiva de problemas por parte de los alumnos.—*División*.—Enseñar a dividir por 1, 2, 3, 4 y 5.—Mecanismo de la división.—Cantidades que se dan para dividir.—Nombre del resultado y enseñanza del signo.—Ejercicios y problemas.—*Fracciones*.—Fraccionar la unidad para dar idea de medio, tercio, cuarto, etc.—Ejercicios diversos aplicando lo enseñado, acerca de las fracciones.—*El metro*.—Quiénes lo usan.—Sus ventajas con relación a las otras unidades de medida.—Ejercicios de medida con el metro.—Conocimiento del decímetro, centímetro, milímetro, decámetro, hectómetro y kilómetro.—Ejercicios prácticos.—Calcular y comparar medidas.—*El litro*.—Su uso.—Distintas clases de litro que se conocen.—Múltiplos y submúltiplos del litro.—*El gramo*.—Múltiplos y submúltiplos.—Calcular pesos de objetos conociendo la materia.—El peso moneda nacional y sus fracciones de níquel y cobre.—Valores de las monedas de níquel y papel

moneda.—Números romanos.—Lectura y escritura.—Conocimiento del valor de las letras.—El reloj.—Conocer la esfera.—Enseñanza de la hora.—Cálculos y ejercicios aplicando todos los conocimientos adquiridos durante el año.

SEGUNDO GRADO

Numeración y anotación hasta llegar a leer y escribir cantidades hasta los millones.—Ejercicios de composición y descomposición de cantidades.—Complétese la enseñanza de la suma y la resta y de sus comprobaciones.—Problemas razonados y objetivados combinando estas operaciones.—Multiplicación en que el multiplicador tenga dos y tres cifras o un número cualquiera.—Multiplicación de un número por otro con lugares ocupados por ceros.—Enseñanza por la unidad u otro número seguido de ceros.—Problemas y cálculos dados por el maestro o inventados por los alumnos.—División de enteros hasta que el divisor tenga cualquier número de cifras.—Términos y prueba.—Resolución de problemas combinando prudentemente sumas, restas, multiplicaciones y divisiones.—Razonamiento por reducción a la unidad.—Ejercicios diarios de cálculo mental sobre las operaciones aprendidas.—Enumeración de problemas por los alumnos con datos suministrados por el maestro.—Enseñanza de las fracciones comunes hasta el décimo.—Lectura y escritura de los quebrados hasta el límite conocido. — Significación de los términos del quebrado.—Numeración romana.—Enseñanza de los números romanos hasta cien.—Valor de las letras.—Ejercicios.—Conocimiento de la hora.—*Sistema métrico.*—Conocimiento del metro.—Medidas mayores y menores hasta el milímetro y decámetro.—Aplicar estas medidas por los mismos alumnos.—Conocimiento del litro.—Medio litro, kilo, medio kilo y submúltiplos.—Ejercicios hechos por los niños y con aplicación de la balanza.—Aplicación de todos estos conocimientos en problemas mentales y escritos.—Conocimiento de las monedas de cobre y níquel.—Billetes de 1, 5, 10, 50 y 100 pesos.

TERCER GRADO

Completar la enseñanza de la numeración de enteros.—Lectura y escritura de cantidades hasta el período de los millares de millones.—Lugares que ocupan las cifras.—Descomposición y composición de números.—Ejercicios de todas clases.—Las cuatro operaciones fundamentales.—Signos, casos y pruebas.—Frecuentes ejercicios mentales y escritos sobre las cuatro operaciones combinándolas prudentemente.—Resolución de problemas variados por el método de reducción a la mitad.—Ampliación de las nociones sobre fracciones comunes.—Nombres de los términos.—Ejercicios de lectura y escritura de fracciones.—Uso de la denominación avos.—Fracciones propias e impropias.—Números mixtos.—Ejercicios de reconocimientos.—*Fracciones decimales.*—Ejercicios de lectura y escritura de decimales.—Las cuatro operaciones con números decimales, procediendo gradualmente en la forma que se ha hecho con los enteros. —Conversión de fracciones comunes a decimales.—Complétese el conocimiento de las medidas métricas usuales.—Ejercicios de medición.—Interpretación matemática de todo lo que está al alcance de

los alumnos.—Aplicación en los cálculos de los conocimientos sobre envases, medios de transporte, artículos usuales, manufacturas, artes menores, etc.—Redacción de documentos familiares y libretas.—Presupuestos sencillos, como ser útiles escolares, gastos de vestidos, etc. —Idea general de las medidas cuadradas y cúbicas.—Medidas de tiempo.—División del día, mes, año y siglo.—Problemas sobre medidas de tiempo.—Valor de las monedas de oro en circulación en nuestro país.—Cambio de oro a papel y viceversa.—Redacción de documentos comerciales, como ser vales, pagarés, cartas comerciales y facturas.—Ejercicios con números romanos y manejo del reloj.

CUARTO GRADO

Revista y ampliación del programa de tercer grado, especialmente de las cuatro operaciones con números enteros y decimales.—*Operaciones con los enteros.*—Suma, resta, multiplicación y división, variados ejercicios y problemas.—*Números decimales.*—Preliminares: lectura y escritura de cantidades decimales; agregar o quitar ceros a la derecha de un decimal; ejercicios.—*Operaciones.*—Suma y resta de cantidades decimales; reglas prácticas; ejercicios y problemas de aplicación.—*Multiplicación.*—Si se corre la coma decimal uno o más lugares a la derecha, la cantidad, etc.; si se corre a la izquierda, etc.; ejercicios.—Multiplicación por la unidad seguida de ceros; de un decimal por un entero; de decimales entre sí; reglas prácticas.—*División.*—Por la unidad seguida de ceros; de un decimal por un entero; un entero por un decimal; decimales entre sí; reglas correspondientes.—Una serie bien ordenada de ejercicios y problemas de suma y resta; suma, resta y multiplicación; multiplicación y división; y de las cuatro operaciones contribuirá a afianzar los conocimientos sobre los enteros y decimales.—*Divisibilidad.*—Principios generales; divisor, factor, múltiplo, submúltiplo; números primos, primos entre sí; sumando y factor; establecer bien la diferencia entre ambos; tomar un número varias veces como factor y como sumando; breves nociones sobre potencia de los números; 2.a, 3.a, 4.a, etc., potencia. — Números compuestos; M. C. D. y M. C. M.; ejemplificar e ilustrar estos términos.—Caracteres de la divisibilidad; números divisibles o no divisibles por otro; divisibilidad por la unidad seguida de ceros, por 2 y por 5, ejercicos; divisibilidad de un número por 4 y 25 ejercicos; divisibilidad de un número por 3 y por 9; por 8 y por 11; ejercicos de recapitulación.—*Descomposición de un número en sus factores primos.*—Variados ejercicios; procedimiento práctico.—Ejercicios para hallar el M. C. D. y el M. C. M. por medio del factoreo.—*Números fraccionarios.*—Completar las nociones adquiridas en tercer grado sobre nomenclatura oral y escrita.—*Principios fundamentales.*—1.° De dos quebrados que tienen igual denominador, etc; 2.° Que tienen igual numerador, etc.; 3.° Si se multiplica el numerador, etc,; 4.° Si se multiplica el denominador, etc.; 5.° Si se divide el numerador, etc.; 6.° Si se divide el denominador, etc.; 7.° Si se multiplican o dividen ambos términos por un mismo número, etc.; explicación práctica de cada principio.—*Reducción de fracciones.*—1.° Una fracción a sus menores términos; 2.° Una fracción impropia a entero o número mixto.; 3.° El número

mixto a fracción impropia; 4.° Convertir un entero en fracción cuyo denominador se da; 5.° Convertir una fracción en otra cuyo denominador se da; 6.° Reducir fracciones a un común denominador; hallar el mínimo común denominador de dos o más fracciones. — Simplificación de quebrados, ejercicios.—*Operaciones con los quebrados.*—Suma y resta, todos los casos, ejercicios y problemas. — *Multiplicación.*—Multiplicar un quebrado por un entero o un entero por un quebrado; 2.° Quebrados entre sí; 3.° Números mixtos; variedades que pueden presentar los dos últimos casos; ejercicios combinados de recapitulación.—*División.*—1.° Un quebrado por un entero; 2.° Un entero por un quebrado; 3.° Quebrados entre sí; 4.° Números mixtos; reglas prácticas de cada caso.—Ejercicios y problemas de recapitulación de las cuatro operaciones.—Convertir fracciones ordinarias en decimales y viceversa; ejercicio de aplicación; procedimiento general para convertir un quebrado en decimal. —*Uso del paréntesis.*—Operaciones sencillas que faciliten su conocimiento; ejemplos (8 por 4) 3; (7por 5 por 6) 4; (8 más 5 más 6) 3, etc.; iniciar el empleo de las letras en el cálculo; incógnitas; letras con que suelen representarse; escribir cantidades, fórmulas y expresiones en relación con el cálculo geométrico; ejercicios.—*Sistema métrico decimal.*—Completar el conocimiento de las medidas métricas de longitud, capacidad y peso.—El metro cuadrado; múltiplos y submúltiplos; escritura y lectura de cantidades con la denominación metro cuadrado; el metro cúbico; igual procedimiento que para el metro cuadrado; relación de las medidas cúbicas con el litro y el gramo.—*Medidas agrarias.*—A., Ha. y Ca.; relaciones con el metro cuadrado; aplicación en las mediciones; pesos mayores que el Mgr.; el quintal métrico y la tonelada métrica; equivalencias y usos.—*Medidas antiguas.*—Conocimiento de la legua, cuadra y vara; de la arroba y la libra; relación de las más conocidas con el sistema métrico decimal; la vara igual a 0.8666, la libra igual a 0.4594; equivalencia de la pulgada en centímetros.—*Monedas argentinas.*—De oro, níquel y cobre; aleación de los metales; valores respectivos; ejercicios y problemas de reducción de $ oro a $ m|n. y viceversa.—*Monedas extranjeras de circulación legal.*—La libra esterlina y el franco; valores respectivos; ejercicios prácticos de porcentaje; tanto por ciento y tanto por mil; conocer el valor de ciertos artículos conociendo el de cien o de mil.—*Operaciones más comunes de interés simple.* —Qué es interés, por ciento, capital y tiempo; resoluciones de problemas para hallar el i, el por ciento y el c empleando el método de reducción a la unidad.—*Documentos comerciales.*—Pagarés, vales, recibos y cheques.—Cuestiones matemáticas en relación con la vida práctica; costo de caminos, puentes, etc,; presupuestos de talleres de herrería, carpintería, etc.; de industrias rurales como lecherías y anexos, plantaciones, producciones, etc.; cuestiones que se relacionan con los transportes, fletes, capacidad de carros, vagones, envases, etc.; población de las escuelas y ciudades; comparaciones; distancias; vías de comunicación; estadística del grado, de la escuela y de la ciudad.

QUINTO GRADO

Ejercicios y problemas de síntesis y recapitulación de las operaciones con enteros, fracciones ordinarias y decimales, divisibilidad; sistema métrico decimal y sus relaciones con el antiguo, deteniéndose especialmente en las medidas cuadradas y de volumen; sistema monetario argentino; monedas extranjeras: la libra esterlina, el franco, la lira, el marco y el dólar.—Descomposición de números en sus factores primos; M. C. D. y M. C. M.; hallar el M. C. D de dos o más números por medio de las divisiones sucesivas y del factoreo; hallar el M. C. M. por medio del factoreo, en las fracciones decimales agregar conversión de fracciones ordinarias en decimales y viceversa; fracciones decimales periódicas pura y mixta; reglas para convertirlas en ordinarias.—*Cálculo de números complejos.*—Complejos e incomplejos; ilustrar estos términos; reducir un incomplejo a otro de especie inferior; a de especie superior; reducir un complejo a incomplejo de la especie inferior; a incomplejo de la especie superior o intermedia; reducir un incomplejo entero a complejo; ejercicios.—*Igualdades y desigualdades.*—Propiedades de las igualdades; trasposición de términos; despejar la incógnita; procedimiento general; ejercicios de aplicación: 1.º—x más 5 igual a 8; x más 5 menos 5 igual a 8 menos 5; x igual a 8 menos 5.—2.º x menos 5 igual a 8; x menos 5 más 5 igual a 8 más 5; x igual a 8 más 5.—3.º 6 x igual a 18; 6 x: 6 igual a 18: 6; x igual a 18: 6.—4.º x: 5 igual a 4; x más 5: 5 igual a 4 más 5; x igual a 4 más 5.—5.º 10 x más 8: 12 igual a 12 x menos 12 x: 10; (10 x más 8) 10 igual a (12 x menos 2 x) 12; 100 x más 80 igual a 144 x menos 24 x.—*Razones y proporciones.*—Preliminares, clases por diferencia o aritmética; por cociente o geométrica; ejercicios; proporción por cociente; igualdad de dos fracciones; términos medios y extremos; enseñanza del teorema fundamental. El producto de los medios es igual al de los extremos; ejemplo: a: b:: c: d; bc igual ad.—Cómo se obtienen un medio o un extremo desconocido; ejercicios y aplicación al cálculo; proporción que resulta de la igualdad de dos productos; ocho formas de proporción; escribirlas.—*Regla de tres.*—Proporcionalidad de las magnitudes, cantidades que varían en el mismo sentido o en sentido contrario; magnitudes directas o inversamente proporcionales; ejemplos. — *Regla de tres simple.*—Problemas que se resuelven por una sola proporción, abundante ejemplificación por el método de reducción a la unidad y por las proporciones.—*Regla de tres compuesta.*—Problemas que se resuelven por dos o más proporciones; aplicar los mismos procedimientos, dando siempre preferencia al primero. — *Repartición proporcional.*—Dividir un número en partes proporcionales a otros dados; aplicar el método de reducción a la unidad; regla práctica; ejercicios y problemas de aplicación. — *Regla de compañía.*—Cuestiones que se relacionan con las ganancias, pérdidas o capitales de los asociados; proporcionalidad de las ganancias o pérdidas a los capitales, proporcionalidad de las ganancias o pérdidas al producto de los capitales por los tiempos; explicación práctica de estos principios. — *Primer caso.*—Ganancia de varios capitales en un mismo tiempo; problemas de aplicación. — *Segundo caso.*—Ganancias o pérdidas de capitales iguales en dife-

rente tiempo; ejercicios y problemas. — *Tercer caso.*—Ganancias o pérdidas de varios capitales en diferente tiempo; ejercicios y problemas; método de reducción a la unidad y por proporciones.—*Operaciones de porcentaje.*—Interés simple, preliminares, interés, tanto por ciento y capital.—*Primer caso de interés.*—Hallar el interés, % y el C en la unidad de tiempo; aplicar los dos métodos; monto, en qué consiste; hallar directamente el monto por reducción a la unidad; ejercicios y problemas de aplicación sobre el primer caso de interés simple.—*Segundo caso de interés.*—El tiempo es diferente de la unidad especificada en el por ciento; hallar el I, %, C y T; ejercicios y problemas de aplicación empleando los dos métodos; aplicar las fórmulas respectivas del I, o|o, C y T.—*Redacción de documentos comerciales.*—Recibos, pagarés, letras de cambio, cheques, vales y conformes; depósito y retiro de fondos, giros; conocimiento práctico de la ley de sellos en lo que se relaciona con las operaciones enseñadas.—*Descuento comercial.*—Aplicación del descuento comercial; ejercicios. y problemas.—*Cuestiones matemáticas.*—Presupuestos posibles de obras; exportaciones de la región, maderas, yerbales, naranjos, arroz, etc,; observaciones sobre balances municipales, de beneficencia y otras instituciones; sobre cálculos de recursos, servicios públicos de alumbrado y aguas corrientes, impuestos, etc.; valor de los terrenos, de las casas y de los edificios públicos. — Solución razonada de problemas de aplicación; cálculo mental; procedimientos rápidos de cálculo mental y escrito; invención de problemas; aplicaciones frecuentes a los conocimientos geométricos.

Sexto grado

Revisión general sintética de lo enseñado hasta 5.° grado, prestando preferente atención a los puntos débilmente poseídos y deteniéndose el tiempo necesario en los que sean desconocidos; se procurará en lo posible el uso, significado y valorización de fórmulas, como medio indispensable para la generalización del cálculo aritmético y su relación con la geometría.—*Numeración.*—Oral y escrita; numeración romana; ejercicios.—*Axiomas.*—Enunciar, ejemplificar e ilustrar los más conocidos.—*Operaciones con los números enteros.*—Casos que ocurren; producto de varios factores; multiplicación de una suma indicada; de una diferencia indicada; de una suma por otra suma; potencia, base y exponente; ejemplos.—*División de enteros.*—Casos que ocurren; división por el producto de varios factores; división de una diferencia indicada; cociente por defecto y por exceso; ejercicios; problemas de recapitulación sobre las cuatro operaciones.—*Divisibilidad.*—Caracteres; números divisibles por la unidad seguida de cero, por 2 y por 5; por 4 y 25; 3 y 9; 6; 8 y 125; por 11.—*Máximo común divisor.*—Método de las divisiones sucesivas; m. c. d. de dos o más números; ejercicios de aplicación. —*Números primos.*—Formación de la tabla de números primos; cómo se conoce si un número es primo; números compuestos; descomponerlos en factores; m. c. d. por medio del factoreo; ejercicios. — *Mínimo común múltiplo.*—Método de los factores comunes y no comunes; m. c. m. conociendo el m. c. d. de dos o más números; ejercicios. — *Números fraccionarios.*—Principios fundamentales; ejemplificar y demostrar cada uno; casos de reducciones de las frac-

ciones; deducir la regla de cada caso; suma y resta de quebrados; ejercicios y problemas; reducción de formas complejas; ejercicios variados; problemas de recapitulación sobre quebrados.—*Fracciones decimales.*—Lectura y escritura de cantidades decimales; teorema: Si se agregan o quitan ceros a la derecha, etc.—*Operaciones.*—Suma, resta, multiplicación y división; deducción de la regla para los distintos casos; conversión de fracciones ordinarias en decimales; ejercicios; reducir fracciones decimales a ordinarias; 1.° Una fracción decimal exacta; 2.° Una decimal periódica pura; 3.° Una decimal periódica mixta.—*Sistema métrico decimal.*—Preliminares; medidas de longitud, superficie, agrarias, volumen, peso, capacidad y tiempo; relaciones con las principales medidas antiguas; ejercicios y problemas de aplicación.—*Peso específico.*—Ejercicios.—*Sistema monetario.*—Reducción de monedas extranjeras de circulación legal a oro o papel argentino; problemas variados.—*Números complejos.*—Casos de reducción de complejos a incomplejos y viceversa; operaciones con los números complejos.—*Igualdades y desigualdades.*—Propiedades de las igualdades; ejercicios de aplicación.—*Proporciones.*—Razón, antecedente y consecuente; razón aritmética y geométrica; ejemplos; propiedades de las proporciones geométricas; propiedad fundamental; valor de un término desconocido; medio proporcional; igualdad de dos productos que forman proporción; demostración práctica de los otros principios de las proporciones geométricas; ejercicios y problemas de aplicación.—*Regla de tres.*—Reducción de problemas de regla de tres simple y compuesta por el método de reducción por la unidad y por de las proporciones. — *Repartición proporcional.* — Problemas que se resuelven. — *Regla de compañía.*—Demostrar que las ganancias o pérdidas son proporcionales a los productos de los capitales por los tiempos; resolver problemas correspondientes a los diferentes casos.—*Interés simple.* —Casos que ocurren; problemas de aplicación por reducción a la unidad y por proporciones; aplicar las fórmulas.—*Descuento.*—Pagaré, recibo, letra de cambio, etc.; descuento comercial; problemas de aplicación; descuento racional o matemático; problemas; diferencia entre el descuento comercial y el matemático. — *Regla de conjunta.*—En qué consiste; resolución de problemas.—*Cambios.*—Problemas referentes a las operaciones sencillas de cambios.—*Regla de aligación.*—Su objeto; hallar el precio medio de una mezcla; hallar la proporción en que deben mezclarse diferentes sustancias; hallar la relación de las cantidades cuando las especies son más de dos; ejercicios y problemas variados.—*Cuadrado y raíz cuadrada.*—Preliminares; cuadrado de la suma de dos números; cuadrados perfectos menores que 100; raíz cuadrada de un número menor que 100; extracción de la raíz cuadrada de un número mayor que 100; regla práctica; ejercicios.—*Raíz cúbica.*—Cubo de los números dígitos; cubo de la suma de dos números; raíz cúbica de los números menores que 1000; procedimiento práctico para extraer la raíz cúbica de un número mayor que 1000.—*Nociones sencillas de contabilidad.*—Contabilidad y teneduría de libros; definición; clasificación atendiendo a la clase de negocios; métodos empleados; libros de contabilidad; forma de llevarlos; las principales cuentas que se abren en una contabilidad mercantil; formación de los asientos; llevar en el diario

algunos asientos sencillos; condiciones para ser comerciante; sociedades comerciales; colectivas, en comandita, de capital e industrias, anónimas, cooperativas, accidentales o en participación.—*Sistema monetario en la República Argentina.*—Monedas extranjeras; equivalencias; conversiones; ejercicios; principales documentos comerciales, explicar en qué consisten y formularlos.—*Nota.*—Los alumnos no deben tener texto de Aritmética, pero sí consultarlos. — *Textos de consulta para maestros.*—Por Aréchaga, por Laferriere y Méndez, Síntesis Aritmética de Víctor Mercante, Colección de problemas concretos de Vicente Fino, Ejercicios y problemas por Laverne y Kury, por T. Ricaldoni, por Francisco Sotomayor, etc.

Geografía

Primer grado inferior

Idea de lugar.—Desarrollar la idea y dar los términos arriba, abajo, superior, inferior, encima, atrás, al lado, fuera, derecha e izquierda.—Dar los términos poniente, oeste, occidente; levante, naciente, este y oriente; norte y sur.—Dar el término puntos cardinales.—Aplicación de éstos.—Direcciones intermedias.—Ejercicios de orientación.—Límites del salón de clase, de los contiguos y de la casa escuela.—Idea de plano.—Plano de cada uno de los salones, galería y patio.—Ubicación de la escuela, número de la manzana o chacra en que está situada.—Límites de ésta.—Calles que corren de N. a S. y de E. a O.—Puntos cardinales en el mapa.—Nombre de la Gobernación y de la Capital.—Nombre de algunos pueblos del Territorio y establecimientos que en ellos se encuentran.—Otras nociones sencillas sobre el Territorio de Misiones.—Accidentes geográficos. —Idea de río, arroyo, isla, laguna, montaña, tierra, agua, como se representan en los mapas.—Ejercicios variados y nombrar los que se conozcan.

Primer grado superior

Observación del salón de clase.—Plano.—Ubicación del mismo en el edificio de la escuela.—Plano de ésta.—Croquis de la manzana que ocupa la escuela.—Salida y puesta del sol.—Puntos cardinales principales e intermedios.—Rosa de los vientos.—Idea de lo que es una ciudad.—La ciudad de Posadas, plano, ubicación, distancias, calles, plazas, paseos, edificios, etc.—Distinguir las formas comunes de la tierra: islas, archipiélagos, península, itsmo, cabo, llanura, colina, montaña, etc.—Formas comunes de las aguas: Fuentes, arroyos, ríos, mar, océano, lago, laguna, etc.—El Territorio de Misiones.—Situación y límites.—Idea de límite natural y artificial.—Aspecto general del Territorio.—Orografía, hidrografía y nombrar los principales.— Industria, comercio y vías de comunicación.—División política. — Breves nociones sobre la República Argentina.

Segundo grado

Orientación.—Medios más adecuados para fijar bien estos conocimientos.—Dibujo de la rosa de los vientos.—Gobernación de Misiones: Límites, extensión y población.—Sus accidentes geográfi-

cos: Ríos, arroyos, sierras, colinas, clima, causas que lo modifican, —Producciones e industrias principales.—La riqueza de los bosques, su explotación. — Los yerbales.—Conversación acerca de este tema y comercio de la misma.—Medios de transporte.—Pueblos del Territorio.—Pueblos de mayor importancia por sus industrias.—Medios de comunicación con la Capital del Territorio.—Dibujar lo más completamente posible el mapa del Territorio de Misiones.—República Argentina.—Idea general del país física y políticamente considerado. —Idea comparativa de su extensión y población—Señalar en el mapa los límites y división política.—Conversación sobre la Capital de la República y otros puntos que puedan interesar y estar al alcance de los alumnos.

TERCER GRADO

Revisión y conocimiento más completo de los puntos tratados en 2.° grado, sobre el Territorio de Misiones.—Iniciar el estudio de la Tierra como un todo.—Movimientos.—Tiempo que emplea en efectuarlos y efectos que produce.—Conocimiento de los círculos.—Descripción de la superficie terrestre.—División de las tierras y aguas.—Nombre que toman sus extensiones.—República Argentina.—Trazar sus contornos.—Descubrir su forma y citar los países limítrofes.—Límites.—Lectura referente a los límites y explicación al respecto.—Situación relativa.—Determinar la situación de la República en el mapa de Sud América y en el globo terrestre.—Aspecto exterior e interior.—Principales cabos, bahías, golfos, etc. de la costa argentina.—Puertos más importantes sobre la misma.—División del suelo argentino según su aspecto.—Región llana y región montañosa. —Caracteres y productos peculiares de cada región.—Productos que predominan en cada una de las distintas regiones.—Productos minerales que se explotan.—Orografía.—Principales sistemas en que se agrupan las montañas argentinas, indicando los cordones más importantes, así como las riquezas que encierran.—Principales sistemas hidrográficos.—Influencia de los ríos en la fertilidad del suelo y el desarrollo comercial.—Ríos más favorecidos por el comercio.—Naciones con quienes se establece el más activo comercio.—Productos que se exportan e importan.—Principales puertos comerciales y qué productos salen y entran por ellos.—Las carnes y los cereales cómo se exportan.—Otras nociones que puedan darse de la República Argentina.—Los ejercicios de cartografía serán realizados en todo momento, como medio educativo.

CUARTO GRADO

Estudio sistemático de la Tierra como un todo.—Sistema planetario; mencionar los principales planetas.—La Tierra, círculos y meridianos; zonas terrestres; ecuador, trópicos de cáncer y capricornio, hemisferios, latitud y longitud terrestres; formas de la Tierra; pruebas de su redondez; movimientos de rotación y traslación; duración de cada uno; rotación y sucesión del día y la noche; observación práctica; traslación y sucesión de las estaciones.—La luna; fases; explicación práctica; observar el aspecto que presenta en las diferentes épocas; los eclipses; causas; explicar el fenómeno; eclipses de sol y de luna.—*República Argentina.*—Descripción general; límites, extensión, aspecto exterior; caracteres de las costas argen-

tinas; conocer y señalar las principales irregularidades; aspecto interior, montañosa y llana; la llanura, peculiaridades; su división en cinco regiones; características de cada una.—*Orografía.*—La cordillera de los Andes: Forma, aspecto, picos, pasos, etc.; sistemas orográficos: Andino, central, del sud y de Misiones; descripción y peculiaridades de cada uno indicando los principales cordones.—*Hidrografía.*—Caracteres de los ríos argentinos; sistematización, del Plata, central, andino, del Atlántico y del sud; ríos que comprende cada uno; descripción del Plata, Paraná y Uruguay; lagos y lagunas de la República Argentina; principales fuentes termales e importancia de las mismas.—*Clima.*—Caracteres del clima argentino; causas que lo modifican; vientos; clases; el zonda y el Pampero; sus efectos.—*Producciones.*—Animales, vegetales y minerales, agricultura, ganadería y minería; zonas agrícolas y ganaderas más importantes; industrias fabriles; la caza y la pesca.—*Comercio.*—Interior y exterior; productos de importación y exportación; países con los cuales mantiene más activo comercio; colonización e inmigración.—*Vías de comunicación.*—Principales vías férreas; su localización; ferrocarriles nacionales; telégrafos y teléfonos, caminos, etc.; vías fluviales y marítimas.—*Población.*—Gobierno, religión, lengua y habitantes de la República Argentina; instrucción pública; establecimientos de enseñanza superior, secundaria, profesional y primaria.—*Estudio analítico de la Capital Federal, Provincias y Territorios.* — Descripción general física y política.—Relacionar someramente nuestro país con los principales de América y Europa desde el punto de vista del intercambio comercial y económico, intelectual y artístico y de las corrientes inmigratorias.—*Nota.*—En este grado como en 5.° y 6.° las clases serán complementadas con trabajos de modelados, lecturas y narraciones de viajes, estudios de mapas, cartografía, observación y descripción de láminas y fotografías.

Quinto grado

Sistema solar; cuerpos celestes; astros, estrellas fijas y errantes, cometas, planetas y satélites; mencionar los planetas conocidos. —*El sol.*—Generalidades y movimientos.—*La luna.*—Movimientos, fases de la luna y explicación.—*La tierra.*—Círculos mayores y menores; meridianos; determinar la meridiana del lugar; horizonte, cenit y nadir; zonas; longitud y latitud terrestre; cómo se halla la posición geográfica de un punto de la Tierra; ejercicios.—*Movimientos de la Tierra.*—De rotación y traslación; como se efectúan.—*Los eclipses.*—Clases de sol y de luna; eclipses parciales y totales; explicación clara del fenómeno.—*El Continente Americano.*—Aspecto general; mares que lo bañan; países comprendidos en las Américas.—*América del Sud.*—Descripción general física y política; países de la misma.—*República Argentina.*—Síntesis de la descripción general, física y política.—*República Oriental.*—Descripción general, física y política.—Idem del Paraguay.—Idem de Bolivia. —Idem del Perú.—Idem de Chile.—Idem del Ecuador.—Idem de Colombia.—Idem de Venezuela.—Idem del Brasil. — *Las Guayanas.* —Descripción general de las tres Guayanas: Inglesa, Francesa y Holandesa. — *América Central.*—Síntesis de la descripción general, física y política; países que la constituyen. — *América del Norte.* —Descripción general, física y política; países que comprende. —

Méjico. — Síntesis de la descripción general, física y política. — *E. E. U. U. de N. América.* — Síntesis de la descripción general, física y política. — *Dominio del Canadá y Territorio de Alaska.* — Id. íd id.—Relaciones comerciales e intelectuales que mantiene nuestro país con las demás naciones del continente americano; cómo contribuímos al bienestar de ellas y a su vez cómo contribuyen al nuestro. —*Continente Europeo.* — *Descripción general.*—Síntesis de la descripción general, física, y política de los siguientes países: Reino Unido de la Gran Bretaña, Francia, España y Portugal, Italia, Alemania, Austria, Hungría, Suiza, Holanda y Dinamarca, Suecia y Noruega, Rusia, Grecia y Turquía y Países Balcánicos.

SEXTO GRADO

Geografía General. — Definición de la Geografía; ciencias auxiliares. — *Aspecto matemático de la Geografía.* — La Tierra, forma, comprobación de su esfericidad, dimensiones, movimientos, cómo se efectúan, el día y la noche, equinoccios, desigualdad de los mismos, estaciones, descripción y duración, explicación, día civil, año bisiesto y solar. — Representación total y parcial de la tierra. — Total: Globos mapa-mundis. — Parcial: Planos, cartas geográficas, etc. — Círculos geográficos, meridianos, zonas, paralelos, ecuador, trópicos, etc.; longitud y latitud de un lugar; horizonte, cenit, nadir, antípodas; explicaciones prácticas; número de paralelos y meridianos. — *Aspecto físico de la Geografía.* — Las aguas y las tierras; continentes, islas, archipiélagos, penínsulas, itsmos, cabos, promontorios, montañas, sierras, cordilleras, etc. — *Océanos.* — Enumerarlos y describirlos; localización; particularidades; profundidad; fosforescencia; mareas; movimiento de las aguas; atracción de la luna; temperatura; nivel; corrientes submarinas; ríos; arroyos; riachuelos; lagos, manantiales; lagunas; golfos; bahías; estrechos; canales naturales y artificiales de Panamá, Suez, Corinto, Magallanes, etc. — *Atmósfera.* — Definición, aire, presión y pruebas prácticas de ésta, medida de la presión, barómetros. — *Meteoros aéreos.* — Vientos, nivel de las capas de diversa densidad, desequilibrio atmosférico, brisas, vientos moderados, fuertes, tormentoso, huracanado, ciclones, etc. — Brisas de mar y de tierra; clasificación de los vientos: Constantes, alisios, periódicos, variables. — Nombrarlos y localizarlos; vientos de la República Argentina. — *Meteoros acuosos.*— Nubes, formación, sus clases, lluvias, pluviómetros, descripción y uso, niebla, rocío, sereno, helada, nieve, granizo, su formación y circulación de las aguas.—*Meteoros luminosos e ígneos.* — Arco iris rayo, relámpago, trueno, etc., explicarlos. — *Aspecto biológico de la Geografía.* — Distribución del hombre sobre la superficie terrestre; lucha con el medio ambiente; adaptación; animales; causas que influyen en su distribución; barreras infranqueables; migraciones; distribución de los vegetales; causas que influyen; Zoografía y Fitografía. — Aspecto antropológico de la Geografía. — Razas humanas, caracteres, enumeración y descripción de cada una de ellas, excelencia y cultura de la raza blanca. — *Descripción general, física y política de los continentes Asiático, Africano y Oceánico.* — Síntesis de la descripción general, física y política de las diversas naciones y colonias que comprenden.

(*Continuará*)

LUCAS S. ABALLAY.

Sección oficial

Estadística de la Biblioteca Nacional de Maestros

Concurrencia de lectores y obras consultadas en la Biblioteca Nacional de Maestros, dependiente del Consejo Nacional de Educación, durante el corriente año, hasta el 30 de setiembre ppdo., comparadas con las mismas de igual período del año anterior:

	Año 1920		Año 1919	
	Lectores	Volúmenes	Lectores	Volúmenes
Febrero	3.327	5.683	3.694	6.477
Marzo	8.016	14.579	5.655	9.862
Abril	10.304	19.419	7.701	13.797
Mayo	8.922	16.933	8.072	14.525
Junio	11.182	21.373	9.373	16.957
Julio	8.608	15.693	8.239	15.581
Agosto	10.791	19.815	9.873	18.231
Setiembre	11.107	20.761	10.633	19.533
Totales	72.257	134.256	63.240	114.963

Resultando a favor del corriente año, la siguiente diferencia:

Lectores	9.017
Volúmenes	19.293

Ascensos a segunda categoría

Circular N.° 155.

Buenos Aires, octubre 4 de 1920.

Señor Presidente del Consejo Escolar.....

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, comunicándole para su conocimiento y efectos, que el H. Consejo en sesión de la fecha, ha resuelto ascender a la segunda categoría con antigüedad al 1.° de marzo ppdo., a los siguientes maestros de 3.a categoría, de las escuelas que se indican, y que han obtenido título de Profesores Normales.

Emilio Leyba. — esc. núm. 7 del C. E. 8.°
Noemi Acevedo. — esc. núm. 8 del C. Escolar 3.°
Natividad E. Baylac. — esc. núm. 14 del C. Escolar 3.°
Sara Rey. — esc. núm. 7 del C. Escolar 6.°
Arístides Matheu. — esc. núm. 17 del C. Escolar 13.°
María M. Orus. — esc. núm. 14 del C Escolar 3.°
Rafael Codino. — esc. núm. 24 del C. Escolar 10.°
Fermín U. Fuentes. — esc. núm. 1 del C. Escolar 8.°
Delfina Varela Domínguez. — esc. núm. 11 del C. E. 12.°
Esteban Vaccari. — esc. núm. 3 del C. Escolar 11.°
Salvador Crimi. — esc. núm. 8 del C. Escolar 11.°
María Amillano. — esc. núm. 2 del C. Escolar 1.°

Saludo a Vd. atte.

Angel Gallardo. — *Pablo A. Córdoba.*

Avisos de licitación

I

Expte. 6814-P.-(1920).

Buenos Aires, setiembre 17 de 1920.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a partir del 27 de setiembre en curso, inclusive, para el arrendamiento por dos años, con opción a un año más, a contar desde el 1.° de abril de 1921, de diez mil hectáreas de campo para agricultura o ganadería, que posee esta Repartición en La Pampa Central, Sección IV, Fracción B., Lote N.° 23 (Colonia La Juanita), pudiendo los interesados dirigirse para informes y demás datos, a la Oficina Judicial del H. Consejo, calle Paraná 662 (1er. piso), todos los días hábiles de 12 a 18 horas, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la Ley, tendrá lugar lugar el día 26 de octubre próximo, a las 14 horas, en el local de la Secretaría General del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (1er. piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en "Villa Alba" (F. C. Pacífico) abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal.

El Secretario General.

II

Expte. 5086-R.(1919).

Buenos Aires, setiembre 28 de 1920.

Llámase por tercera vez a licitación pública, por el término de 30 dias a partir del 22 de octubre próximo, inclusive, para la construcción de edificio para la escuela núm. 8 de General Roca (Río Negro) de conformidad al plano, pliego de bases y condiciones y presupuesto respectivos que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición todos los días hábiles de 12 a 18 horas, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la Ley, tendrá lugar el día sábado 20 de noviembre próximo a 10 horas, en el local de la Secretaría del Consejo calle Rodríguez Peña núm. 935 (primer piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en General Roca y Viedma (Río Negro), Neuquén (capital del Territorio del mismo nombre) y Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal.

El Secretario General.

III

Expte. 8966.-6.°|920.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1920.

Llámase a concurso público, por el término de sesenta días (60), contados hasta el 2 de diciembre próximo para la presentación de bocetos de un grupo escultórico, con destino al frontis del edificio escolar "Carlos Pellegrini", de acuerdo con las bases presentadas por Dirección Gral. de Arquitectura, las que podrán consultar los interesados en la citada oficina (Rodríguez Peña núm. 935, 2.° piso), todos los días hábiles de 12 a 18, a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

Los bocetos deberán ser remitidos al local de la escuela "Rafael Herrera Vegas" (Las Heras 3096) y los dos sobres cerrados y lacrados, a que se refieren las bases aludidas, a la Secretaría General del Consejo (Rodríguez Peña núm. 935, 1er. piso) hasta las 14 del 2 de diciembre citado.

El Secretario General.

IV

Expte. 6331-R.-(1905).

Buenos Aires, octubre 2 de 1920

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, a partir del 5 de noviembre de 1920, inclusive, para la construcción de un edificio de madera y piedra con destino a la escuela de Bariloche (Río Negro), de conformidad al plano y pliego de bases y condiciones respectivos que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente, y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día 4 de diciembre de 1920 a horas 10, en el local de la Secretaría del Consejo, Calle Rodríguez Peña N.o 935 (primer piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Viedma y Bariloche (Río Negro) y Neuquén (capital del territorio del mismo nombre), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal.

El Secretario General.

V

Exp. 8612.-D-1920.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1920.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la reparación de edificios fiscales ocupados por las escuelas primarias de la Capital Federal.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y llenando los requisitos establecidos por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar en la Secretaría del Consejo (Rodríguez Peña 935, primer piso) en los días y horas que se indican a continuación, debiendo los interesados hacer sus ofertas separadamente por cada grupo de obras:

Día Jueves 4 de Noviembre de 1920. — 1.ª Licitación, a las 14 horas. Escuela 1 del C. E. 7.º, Rivadavia 2616. Escuela 9 del C. E. 7.º, Moreno 2104.

2.ª Licitación. a las 15 horas. — Escuela 2 del C. E. 7.º, Lavalle 2366. Escuela 7 del C. E. 7.º, Sarmiento 2573.

3.ª Licitación, a las 16 horas. — Escuela 9 del C. E. 6.º, Pichincha 1873. Escuela 10 del C. E. 6.º, Jujuy 1471

Día Viernes 5 de Noviembre de 1920. — Licitación, a las 14 horas. — Escuela 9 del C. E. 11º, Perú 782

Día Sábado 6 de Noviembre de 1920. — Licitación a las 10 horas. — Escuela 1 del C. E. 12.º, F. Cayetano y Yerbal.

Día Lunes 8 de Noviembre de 1920. — Licitación a las 14 horas. — Escuela 2 del C. E. 5.º, San José 1985.

Día Martes 9 de Noviembre de 1920. — 1.ª Licitación a las 14 horas. — Escuela 1 del C. E. 11.º, Pringles 263.

2.ª Licitación a las 15 horas. — Escuela 3 del C. E. 11.º, Lambaré 967

3.ª Licitación a las 16 horas. — Escuela 3 del C. E. 15.º, Moldes 1858.

Día Miércoles 10 de Noviembre de 1920.. — Licitación a las 14 horas. Escuela 15 del C. E. 12.º, Formosa 136.

Día Viernes 12 de Noviembre de 1920. — Licitación a las 14 horas. — Escuela 1 del C. E. 14.º, Santa Fe 5039.

Día Sábado 13 de Noviembre de 1920. — Licitación a las 10 horas. Escuela 3 del C. E. 10.º Alvarez 2849.

Día Lunes 15 de Noviembre de 1920. — Licitación a las 14 horas. Escuela 11 del C. E. 6.º, Humberto I 3171.

Día Martes 16 de Noviembre de 1920. — 1.ª Licitación a las 14 horas. Escuela 1 del C. E. 15.º, Echeverría 2187. Escuela 2 del C. E. 15.º, Cuba 2051.

2.ª Licitación a las 15 horas. — Escuela 5 del C. E. 13.º, Cayena 1431.

3.ª Licitación, a las 16 horas. — Escuela 1 del C. E. 14.º, Triunvirato 5129.

Día Miércoles 17 *de Noviembre de* 1920. — Licitación a las 14 horas. Escuela 1 del C. E. 12.°, Triunvirato 632.

Día Jueves 18 *de Noviembre de* 1920. — 1.ª Licitación a las 14 horas. Escuela 30 del C. E. 17.°, Piedrabuena entre Cruz y Chilabert.

2.ª Licitación a las 15 horas. Escuela 1 del C. E. 20.°, Iriarte 1802. Escuela 3 del C. E. 20.°, Río IV 1815.

El pliego de bases y condiciones, formularios y demás datos pueden consultarse en la Dirección Gral. de Arquitectura (en el local del Consejo, 2.° piso) todos los días hábiles de 12 a 18 con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

VI

Exp. 16198-V|914.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1920.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la locación durante cinco años del Mercado "Adolfo Alsina", sito Venezuela 1538, 1542, 1546 y 1550, de acuerdo con el pliego de Bases y condiciones formulado por la Oficina Judicial y que los interesados podrán consultar en la expresada oficina calle Paraná núm. 662, todos los días hábiles de 14 a 18 a excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina por duplicado y en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de Sellos y Contabilidad, tendrá lugar el día 13 de noviembre próximo a las 11.

El Secretario General.

VII

Expte. 8348.-P.-(1919).

Buenos Aires, octubre 5 de 1920.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, a partir del 27 de octubre de 1920, para la construcción de un edificio escolar en Ingeniero Luiggi (Territorio de La Pampa), de conformidad al plano, pliego de bases y condiciones y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura de esta Repartición, todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberán hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día 25 de Noviembre de 1920 a horas 14, en la Capital Federal, en el local de la Secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña 935 (primer piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Santa Rosa, Pico e Ingeniero Luiggi (Territorio de La Pampa), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal.

El Secretario General.

VIII

Expte. 8076-S.-(1919).

Buenos Aires, octubre 5 de 1920.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días a partir del 29 de octubre de 1920, inclusive, para la construcción de un edificio escolar con destino a la escuela nacional de Añatuya (Provincia de Santiago del Estero), de conformidad al plano, pliego de bases y condiciones y presupuesto respectivos, que podrán consultar los interesados en las Dirección General de Arquitectura de esta Repartición todos los días hábiles de horas 12 a 18, con excepción de los sábados que deberá hacerlo de 9 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas por duplicado, escritas a máquina, en el sellado correspondiente y acompañadas del certificado de depósito que marca la ley, tendrá lugar el día 27 de noviembre

de 1920 a horas 10, en el local de la Secretaría del Consejo, calle Rodríguez Peña 935, (primer piso).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Santiago del Estero y Añatuya (Provincia de Santiago del Estero), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal.

El Secretario General.

IX

Expte. 1254-18°|920.

Buenos Aires, octubre 13 de 1920.

Llámase a licitación pública, por el término de treinta (30) días, para la ejecución de las reparaciones necesarias en los edificios sitos en las calles Ercilla N.° 5457 y Corvalán N.° 392, destinados al funcionamiento de la escuela N.° 29 del Consejo Escolar 18.°, de acuerdo con los planos y bases confeccionados por la Dirección General de Arquitectura, los que podrán consultar los interesados, todos los días hábiles, de 12 a 18, a excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12.

La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar a las 14 horas del día martes 23 de noviembre próximo.

El Secretario General.

Actas de las sesiones del Consejo Nacional de Educación, números 56 a 63 inclusive, desde el 23 de Julio hasta el 9 de Agosto de 1920

Exp...—Vista la nota del señor vicepresidente del H. Consejo, doctor don Marcelino Herrera Vegas, presidente del jury designado para recibir las pruebas de los concurrentes al concurso para la provisión del cargo de médico inspector del Cuerpo Médico Escolar, especialista en enfermedades infecto-contagiosas y tuberculosis, y teniendo en cuenta el acta levantada el 22 del corriente, de la que resulta que, el doctor Juan P. Garrahán ha merecido la clasificación de diez (10) puntos, en su prueba escrita y que ha sido designado por unanimidad de votos, después de su prueba oral, para ser propuesto para el cargo referido. Nombrar al doctor don Juan P. Garrahán, médico inspector, especialista en enfermedades infecto-contagiosas y tuberculosis del Cuerpo Médico Escolar.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp...—Dirigir nota al Excmo. señor Presidente del Senado, pidiéndole quiera tener a bien manifestar si el aumento de cuarenta maestros especiales para las escuelas de los territorios, que aparece en el inciso 11, ítem 39, partida 1, del presupuesto general vigente, ha sido incluído por error, dado que, a juicio del H. Consejo, dicho aumento debería figurar en el inciso 11, ítem 19, partida 1, correspondiente a "Escuelas de la Capital", donde su necesidad es mucho mayor.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 18 y 25. —ANGEL GALLARDO.—*Adolfo de Cousandier.*

SESIÓN 57ª

DIA 26 DE JULIO DE 1920

En Buenos Aires, a las diez y siete y quince del día veintiséis del mes de julio del año mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Boero y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 6951.—17.°—Nombrar vicedirectora infantil de la Escuela N.° 14 del C. E. 17.°, con carácter honorario y sueldo de segunda categoría, a la actual maestra de segunda de la Escuela N.° 1 del mismo distrito, maestra normal y profesora normal en lenguas vivas, especialidad en francés y profesora de E. Física, señora Isabel Altube de Bianco, de acuerdo con la resolución de febrero 4 de 1908.

Exp. 8130.—6.°—Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación del C. Escolar 6.° a las siguientes maestras normales:

Escuela N.° 6: Teresa Molinari, en reemplazo de la señorita Herminia M. Bordigoni, que pasó a la N.° 3 del mismo distrito.

Escuela N.° 9: América Palacios, en lugar de la señora Concepción B. G. de Oliver, que fué ascendida.

Escuela N.° 16: Benedicta Delfino, en lugar de la señora Dionisia M. de Gavio, que fué designada maestra auxiliar de la N.° 4 del distrito 13.°.

Exp. 8131.—10.°—Nombrar maestra de tercera categoría para la Escuela N.° 4 del C. E. 10.°, a la maestra normal señorita Irene Laurencena, en reemplazo de la señorita María Isabel Seijó, que fué ascendida.

Exp. 7560.—D.—Acordar un plazo de quince días a la Compañía General de Fósforos para la provisión de todos los artículos licitados, a que se refiere la Oficina de Suministros a fojas 2 del expediente, en vista de los informes producidos por la misma y Asesoría Letrada.

Exp. 874.—I.—Declarar cesante al preceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento 3 de Infantería, don Juan A. Plaza, por no haberse hecho cargo del puesto que se le designó en diciembre de 1919, ni justificado en forma reglamentaria su proceder.

Exp. 7888.—O.—1.°—Aprobar la regulación de honorarios practicada por el señor Abogado Jefe de la Oficina Judicial a favor del apoderado del H. Consejo, señor Alberto J. Austerlitz, por los trabajos realizados en el juicio sucesorio de doña María Urruti de Cabrera Andrade, cuyos bienes fueron declarados vacantes, que asciende a la suma de 360 $ m|n.

2.°—Mandar pagar por D. Administrativa la suma de 360 $ m|n. a la orden del apoderado del H. Consejo, señor Alberto J. Austerlitz, en concepto de sus honorarios; debiendo imputarse el gasto en la forma indicada por la citada oficina.

Exp. 8057.—D.—Acordar una prórroga prudencial (cuyo plazo indicará D. Administrativa), para la entrega total de los artículos que le fueron adjudicados en la licitación del 30 de septiembre de 1919, a los señores Cabaut y Cía., Bordenave y Cía., Juan y José Drysdale y Cía., National Paper y Type Co. y de Ranieri Hnos.

Exp...—1.°—Aprobar los balances del legado "Emiliano Olíden" (expediente 7507-o) y "Félix F. Bernasconi" (exp. 7508-o), correspondientes al mes de junio último, como asimismo las regulaciones de honorarios practicada por el señor Abogado Jefe de la Oficina Judicial, a favor del administrador de dichos legados, don Juan A. Olgiati, por las sumas de $ 50 y $ 400 m|n., respectivamente.

2.°—Mandar pagar por D. Administrativa las sumas de $ 50 y $ 400 m|n. a la orden del administrador don Juan A. Olgiati, en concepto de sus honorarios por el mes de junio último; debiendo imputarse los gastos a los legados "Emiliano Olíden" y "Félix F. Bernasconi".

Exp. 5074.—1919.—F.—1.°—Manifestar a la señora Clemencia Llanos de Fratini, que el H. Consejo lamenta que en sus dependencias se haya extraviado el ejemplar del texto que sometió a su aprobación, y que, a pesar de las diligencias efectuadas, no ha podido ser individualizado el responsable; pero que no es posible reconocerle una indemnización, no obstante manifestar que era el único ejemplar que poseía, pues las consecuencias que soporta

son, en primer término, resultantes de su imprevisión o negligencia, al no dejar copia del libro ofrecido, el cual, por otra parte, carecía de condiciones para ser autorizado como texto, y porque no presentó los cinco ejemplares a que se refiere la resolución de 25 de agosto de 1916.

2.°—Disponer que la Mesa de Entradas y Salidas se ajuste estrictamente a los términos de la resolución de 25 de agosto de 1916, y llamar la atención a los empleados de esa oficina, que no le han dado cumplimiento en el trámite de este expediente.

Exp. 7088.—P.—Conceder la autorización que solicita la maestra normal señorita Socorro Pérez, para inscribirse como aspirante a maestra de grado en la capital, en vista de no haberlo hecho en la época reglamentaria, por encontrarse ausente de la capital.

Exp. 7387.—6.°—Autorizar el funcionamiento de un curso de enfermeras de la Cruz Roja en el local de la Escuela N.° 7 del C. E. 6.°, los días martes, jueves y sábados, de las 17 a las 19 horas, siempre que no se interrumpa el regular funcionamiento de la citada escuela.

Exp. 1523.—10.°—Imputar a la partida de presupuesto los sueldos del peón, que aparte del portero actual, le corresponde a la Escuela N.° 15 del C. E. 10.°.

Exp. 7288.—F.—Aprobar el himno "A la Reconquista", de que es autor el señor Conrado A. Fontova y adoptarlo como canto escolar, a fin de que sea entonado por los alumnos de las escuelas dependientes del Consejo.

Exp. 4644.—12.°—Conceder la autorización solicitada por el C. E. 12.° para alquilar un piano con destino a la Escuela N.° 28 de su distrito, invirtiendo de sus fondos de matrículas $ 15 m|n. mensuales, más los gastos de transporte.

Exp. 6408.—10.°—Reconsiderar la resolución de 21 de Junio último, en el sentido de que la justificación de las inasistencias en que incurrió la maestra de la Escuela N.° 5 del C. E. 10.°, señora Delia R. P. de Agrimbaú Chaves, desde el 8 hasta el 22 de Mayo ppdo., por fallecimiento del esposo, debe considerarse con goce de sueldo.

Exp... —Conceder a la Asociación Patriótica Española, en carácter de préstamo, 50 bancos, 2 asientos y 3 pizarrones de los existentes en la Oficina de Suministros.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 3398.—T.—Ordenar el descuento de la inasistencia en que incurrió el director de la Escuela N.° 275 de la provincia de Tucumán, don Antonio Barros, el día 18 de Febrero último; y llamarle la atención por no haber puesto la debida constancia en la planilla respectiva.

Exp. 3779.—1920.—I.—Autorizar a la Inspección General de Provincias para que, en los casos de que un maestro o director hiciere abandono del cargo que desempeña, designe un reemplazante en la forma y modo que establece la resolución de 23 de Abril de 1919 (Volante 39), para los maestros titulares, cuya propuesta como titular deberá ser elevada al H. Consejo, tan pronto se haya producido el correspondiente decreto de cesantía o destitución.

Exp. 4248.—C.—Llamar la atención del director de la Escuela N.° 11 de Córdoba, señor Ledrán R. Sánchez, por el reclamo infundado que ha interpuesto con respecto al pago de sus haberes por el mes de Enero último.

Exp. 1010.—S.—Autorizar la celebración de contrato por el local propuesto para la Escuela N.° 102 de Santa Fe, mediante el alquiler de $ 40 m|n. mensuales, y estableciendo que el dueño de la propiedad deberá ejecutar en la misma, antes de entregarla, todas las obras que se requieran para su seguridad e higiene.

Exp. 5086.—M.—1.°—Clausurar definitivamente la Escuela N.° 1 de Malargue (Mendoza), por cuanto la Dirección General de Escuelas de esa provincia instalará en dicha localidad una escuela a cargo de un subinspector, y además, por falta de un aspirante normalista que acepte el cargo de director, lo cual ha ocasionado el cierre de esa escuela desde Noviembre de 1917.

2.°—Facilitar, en calidad de préstamo, a la Dirección General antedicha, el material escolar de la escuela mencionada, para ser utilizado en la escuela que instalará en el lugar asiento de la que se clausura.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 1291 1|2.—P.—1.º—Desestimar las denuncias formuladas por don Carmelo Santaro contra las maestras de la Escuela N.º 14 de La Pampa, señora Angela Aurora Cosso de Colombate y señorita Victoria Monica Cosso, por resultar infundadas.

2.º—Que no se den curso a nuevas denuncias del señor Santoro, siempre que vengan redactadas en el lenguaje injurioso que usa en sus numerosos escritos.

3.º—Recordar a la directora que las reuniones del personal son reglamentarias y que no deben postergarse, inculcando a los maestros el más alto espíritu de solidaridad ante las mezquindades lugareñas.

4.º—Llamar la atención del maestro señor Cecilio Rojo Páez por haber hecho conocer al denunciante Santoro versiones más o menos antojadizas contra una maestra, hecho impropio de un colega y repudiable en un educacionista.

Exp. 7698.—1919.—M.—Ampliar hasta la suma de $ 930 m|n. la autorización de gasto para la compra de un piano marca "Cusso", destinado a la Escuela N.º 8 de Candelaria (Misiones).

Exp. 6532.—I.—Reconocer el mayor gasto de $ 229.80 m|n., efectuado sobre la cantidad autorizada a invertir y a que se refiere la presente rendición de cuentas del señor inspector general de territorios, doctor Lorenzo E. Lucena, por la suma de $ 1.219.80 m|n., relativa a gastos de correspondencia telegráfica de los inspectores seccionales durante el año 1919, que se aprueba; y librar la orden de pago que indica Contaduría a fojas 945 vuelta del expediente, por la suma de $ 229.80 m|n., en concepto de reintegro.

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 6337.—D.—Hacer saber a la maestra normal señorita Carmen Lilia Deluigi que no le corresponde el punto de bonificación que solicita, por cuanto la misma sólo se acuerda a las dos mejores alumnas egresadas con el título de maestra normal de una de las escuelas de la Capital, como lo establece la resolución de 18 de Enero de 1918.

Exp. 6828.—P.—Manifestar a la Oficina de Estadística, en respuesta a la aclaración solicitada, que debe por el momento preparar la nómina de los maestros de la Capital en condiciones de ascenso; sin perjuicio de que, aunque no con tanta premura, prepare también la de los territorios nacionales.

Exp. 6935.—I.—Acordar la partida mensual de $ 20 m|n., por cada 5.º y 6.º grados, para la adquisición de los elementos necesarios a las clases de cocina práctica, a cada una de las escuelas que poseen instalaciones adecuadas, N.º 3 del C. E. 1.º, 6 del 2.º, 2 del 12.º, 1 del 13.º y 2 y 4 del 15.º, imputándose el gasto a fondos de matrículas, a cuyo efecto se otorga la correspondiente autorización a los respectivos consejos escolares.

Exp. 7971.—D.—Archivar el expediente por el que la D. Administrativa eleva el informe reglamentario relativo al funcionamiento de las oficinas de su dependencia, durante el 2.º trimestre del corriente año, en vista de haberse tomado conocimiento.

Exp. 1054.—G.—1.º—Mantener la resolución de 31 de Marzo último, por la que se denegaba un punto de bonificación a la maestra normal señorita María Nélida García.

2.º—Pasar el expediente en vista a los CC. EE. como un antecedente de laboriosidad, la producción de los trabajos pedagógicos de la mencionada señorita María Nélida García, por si les parece que pueden ser tenidos en cuenta.

Exp. ... —Nombrar el siguiente personal para la Dirección General de Arquitectura: Calculista, con la asignación mensual de $ 400 m|n., al actual subinspector de la misma, ingeniero señor Martín J. Warnes.

Subinspector, en reemplazo de don M. J. Warnes, con $ 350 m|n., al actual jefe de reparaciones, señor Juan A. Fassola.

Subinspector, con $ 350 m|n. al actual subinspector (fuera de presupuesto), arquitecto señor Felipe R. Duncan.

Jefe de reparaciones, en reemplazo del señor Fassola con $ 300 m|n., al actual secretario de la misma, señor Augusto A. Farine.

Secretario de la misma, en reemplazo del señor Farine, con $ 300 m|n., al actual tenedor de libros, señor Guillermo Douglas Scott.

Tenedor de libros, con $ 250 m|n., en reemplazo del señor Douglas Scott, al actual encargado de la mesa de entradas, señor Fidel Romero.

Dibujante, con $ 200 m|n., al actual ayudante copista de la misma, señor Roberto J. Gonella.

Encargado de la Mesa de Entradas de dicha Oficina, con $ 175 m|n., en reemplazo del señor Romero, al actual copista señor Antonio J. Cinat.

Ayudante copista, con $ 175 m|n., en reemplazo del señor Gonella, al actual dibujante de dicha oficina, señor Guillermo N. Fernández.

2.°—Declarar cesante, por razones de presupuesto, al señor Lorenzo Romero, empleado de dicha oficina, utilizándose sus servicios hasta el 30 de Septiembre próximo.

4.°—Suprimir la partida a la cual se imputaban los sueldos de los empleados de la Dirección General de Arquitectura, señores Felipe R. Duncan, Guillermo N. Fernández, Antonio J. Cinat y Lorenzo Romero.

Exp. 7922.—D.—Hacer saber a la D. Administrativa (Contaduría), que debe continuar imputando al ítem 62, partida 1 del Presupuesto General Vigente, los gastos de alimentación de los alumnos de las escuelas de niños débiles.

Exp. 4227.—1917.—2.°—Manifestar a las Asociaciones Cooperadoras de la Educación "El Hogar y la Escuela" y "Agustín Maniglia", que no es posible acordarles la ayuda oficial que solicitan, sino dentro del criterio que informa el articulado a que hace referencia la Inspección General de Escuelas Nocturnas y Militares a fojas 2 vta., del expediente agregado 983-12.°|920.

Exp. 6948.—18.°—Autorizar a D. Administrativa para adquirir con destino a la Escuela N.° 11 del C. E. 18.°, un aparato hormiguicida, al precio de $ 18.50 m|n., a que asciende el presupuesto presentado por la casa A. Bordenave y Cía., imputándose el gasto a fondos de matrículas del citado Consejo.

Exp. 7923.—D.—1.°—Consultar a la Contaduría General de la Nación, qué suma corresponde al ejercicio del corriente año, para construcción de edificios escolares en toda la República. (Item 79, partida 1 del presupuesto vigente).

2.°—Pasar el expediente a D. Administrativa para que informe si hay obras en ejecución o en proyecto imputadas a ese rubro, debiendo, en caso afirmativo, determinarlas con su correspondiente valor.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 4238.—S.—1.°—Acordar con sólo 15 días de sueldo, la licencia que por asuntos particulares, solicita desde el 20 de Abril al 19 de Mayo ppdos., el maestro auxiliar adscripto a la Inspección de Santa Fe, señor Domingo S. González.

2.°—Adoptar, en cuanto la consulta que formula la Oficina Técnica, el siguiente temperamento propuesto por la Dirección Administrativa.

Los secretarios de las inspecciones seccionales de provincias cuando se ausenten del puesto por cualquier motivo deberán ser reemplazados por el maestro auxiliar adscripto, que le sigue en jerarquía, y éstos por el ayudante, en cuya forma la designación de suplente será para el último de dichos cargos; y establecer que la suplencia de los efectivos en el puesto inmediato superior no les dará derecho a la percepción de sueldos, cuando los perciba el titular.

Exp. 5761.—I.—1.°—Aceptar la donación de los alquileres que devengue el edificio ocupado por la Escuela N.° 33 de Tucumán, mientras funcione el establecimiento ($ 10 mensuales, con contrato hasta el 1.° de Septiembre de 1924), que hace el señor Arturo Escobar Ortiz, de nacionalidad chilena, como un homenaje de su patria a la hermana argentina, las cuales están ligadas por los siglos,—con el objeto de formar una caja escolar, a fin de satisfacer entre los niños ropa y delantales en el 25 de Mayo de cada año.

2.°—Agradecer su acción al donante y también, muy principalmente, por la nobleza de los sentimientos que le impulsan.

3.°—Hacer saber al señor Arturo Escobar Ortiz que al H. Consejo no le es posible acceder al pedido de izar la bandera chilena, juntamente con la argentina en el edificio escolar, los 25 de Mayo, por cuanto, no obstante reconocer que los vínculos de afecto que nos unen a la nación hermana, fortificados por el recuerdo de sacrificios comunes, harán imperecedera la unión de

los dos pueblos que marchan con los mismos ideales y por la misma senda del progreso, ello implicaría asentar un precedente delicado, pues fundado en una autorización que se concediera, mañana pediría lo mismo un ciudadano de otra nación y habría que concedérselo a riesgo de ofenderlo.

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 5451.—11.°—Nombrar profesora de dibujo, con una cátedra, de la Escuela N.° 3 del C. E. 11.°, a la señorita Rosa Oucinde, para llenar la vacante producida por fallecimiento de la señora Isabel G. de Queralt.

Exp. 6593.—C.—1.°—Autorizar a la Presidencia para adoptar las medidas necesarias, a fin de dotar de una escuela para los niños en edad escolar del Asilo "Hogar Mercedes de la Sala y Riglos", patrocinado por la Sociedad "Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl", que dependerá de la Inspección General de Escuelas Particulares.

2.°—Acordar en calidad de préstamo con destino a la escuela a crearse, el material escolar que se solicita a fojas 4 y 5 del expediente.

3.°—Designar una maestra que tendrá a su cargo la escuela referida, nombrada por este Consejo.

4.°—Recabar los informes correspondientes con respecto a la instalación de una escuela nocturna para mujeres asiladas, que solicita la sociedad recurrente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve.—ANGEL GALLARDO. — *Adolfo de Cousandier.*

SESIÓN 58.ª

DÍA 28 DE JULIO DE 1920

En Buenos Aires, a las diez y siete y quince del día veinticinco del mes de Julio del año mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Boero y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 8273.—3.°—1.°—Dejar sin efecto los nombramientos de maestros de tercera categoría, extendidos con fecha 17 de Diciembre de 1919 (exp. 12.769-3.°), para la Escuela N.° 15 del C. E. 3.°, a favor de los maestros normales señores Pascual Humberto Cuello, Emilio Aurelio Badíe y Rafael E. González, en vista de que la misma aun no funciona.

2.°—Nombrar maestro de tercera categoría para la Escuela N.° 2 del C. E. 3.° al maestro normal señor José Andrés Inchausti, en lugar de la señora María Figueroa de Stafforini, que pasó a la N.° 9 como maestra auxiliar.

3.°—Nombrar maestro de tercera categoría para la Escuela N.° 10 del mismo Consejo, al maestro normal señor Pascual Humberto Cuello, en lugar de la señorita Mercedes O. Olarieta, que pasó a la N.° 8.

Exp. 8274.—5.°—Nombrar maestra de tercera categoría para la Escuela N.° 2 del C. E. 5.° a la maestra normal señorita Agustina Rosa de la Colina, en lugar de la señorita María L. Segre, que fué designada maestra auxiliar.

Exp. 8277.—7.°—Nombrar maestro de tercera categoría para la Escuela N.° 1 del C. E. 7.° al maestro normal señor Amado Renato Giaccaglia, en lugar del señor José L. Juárez, que fué ascendido.

Exp. 8278.—18.°—Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas que se indican a continuación, del C. E. 18.°, a las siguientes maestras normales:

Escuela N.° 2: María Paula Gómez, en lugar de la señora María Adela O. de Despósito, que fué ascendida.

Escuela N.° 3: Mercedes Fuembuena, en lugar de la señorita Amalia Cabral, que fué designada maestra auxiliar.

Escuela N.° 17: Ernestina Ana Ardouín, en lugar de la señorita Emma Rosa Capurro, cuya renuncia se acepta con antigüedad del 17 de Junio ppdo.

Escuela N.° 15: María Dolores Rivello, por pase de la señorita María M. Reñé a la N.° 4 del C. E. 19.°.

Escuela N.° 21: María Zurita, Amelia Redruello y Margarita Turconi, por creación de grados.

Exp. 5513.—12.°—Conceder, sin goce de sueldo, la licencia que solicita desde el 5 de Mayo último hasta el 31 de Agosto próximo, la maestra de tercera categoría de la Escuela N.° 8 del C. E. 12.°, señora Hemilce C. de Fayé, para poder atender a una hijita de corta edad, de salud muy delicada.

Exp. 7990.—O.—1.°—Aprobar la regulación de honorarios practicada por el señor Abogado Jefe de la Oficina Judicial a favor del apoderado del H. Consejo, señor José María Videla, por los trabajos realizados en el juicio sucesorio de don Eustaquio Cardenas, cuyos bienes fueron declarados vacantes, que asciende a la suma de $ 4.000 m|n.

2.°—Mandar pagar por D. Administrativa la suma de $ 4.000 m|n. a la orden del apoderado del H. Consejo, señor José María Videla, por su intervención en el juicio sucesorio de don Eustaquio Cárdenas y por saldo de honorarios; debiendo imputarse el gasto a la cuenta "Fondos Especiales", año 1920.

Exp. 9062.—D.—Aceptar la denuncia de bienes vacantes dejados por la extinta doña Felipa Ramírez, formulada por el señor Francisco Domingo y acordar a éste en tal carácter un porcentaje del 17 o|o del importe líquido que por tal concepto ingrese al Tesoro Escolar.

Exp. 11.146.—S.—Aceptar la denuncia de bienes vacantes dejados por la extinta doña Ursula González, formulada por el señor Eugenio Somoria y acordar a éste en tal carácter un porcentaje del 17 o|o del importe líquido que por tal concepto ingrese al Tesoro Escolar.

Exp. 7509.—O.—1.°—Aprobar el balance del mes de Junio último, correspondiente a la Administración de las propiedades del H. Consejo, calle Bogotá 3057|95 y Esperanza 333; como asimismo la regulación de honorarios practicada por el señor Abogado Jefe de la Oficina Judicial a favor del administrador señor Juan A. Olgiati, por la suma de $ 100 m|n.

2.°—Mandar pagar por D. Administrativa, con la imputación indicada por la misma, la suma de $ 100 m|n. a la orden del administrador señor Juan A. Olgiati, importe de sus honorarios, a que se refiere el artículo 1.°.

3.°—Ordenar la devolución al señor Juan A. Olgiati de la suma de pesos 50 m|n., depositada demás por error.

Exp... —Acordar goce de medio sueldo en el término de las licencias que por enfermedad se le concedió sin él, en los expedientes y fechas que se indican a continuación, al siuiente personal docente:

Exp. 5781.—11.°—Rosa M. Vigliano, maestra de la Escuela N.° 11 del C. E. 11.°, desde el 5 de Abril hasta el 4 de Junio ppdos.

Exp. 6463.—15.°—Fanny Filgueira, maestra de la Escuela N.° 1 del C. E. 15.°, desde el 24 de Febrero hasta el 30 de Agosto próximo.

Exp. 6465.—9.°—Eleonora G. de Benvenuto, maestra de la Escuela N.° 1 del C. E. 9.°, desde el 14 de Abril ppdo. hasta el 13 de Octubre próximo.

Exp. 6464.—9.°—María Teresa Insausti, maestra de la Escuela N.° 6 del C. E. 9.°, desde el 24 de Febrero ppdo. hasta el 1.° de Septiembre próximo.

Exp. 6631.—14.°—Lucía F. C. de Muñoz Lynch, maestra de la Escuela N.° 6 del C. E. 14, desde el 26 de Marzo hasta el 25 de Junio ppdo.

Exp. 2361.—16.°—Elina Pereyra, vicedirectora de la Escuela N.° 3 del C. E. 16.°, desde el 24 de Febrero hasta el 29 de Abril ppdos.

Exp. 6472.—20.°—María O. Tuja, maestra de la Escuela N.° 1 del C. E. 20.°, desde el 1.° de Marzo ppdo. hasta el 30 de Agosto próximo.

Exp. 3467.—18.°—Fijar a la Escuela N.° 30 del C. E. 18.°, la partida mensual de $ 10 m|n. para gastos internos de la misma, debiendo ser abonada a contar del 5 de Abril ppdo., fecha ésta de la iniciación de las clases; imputándose en la forma determinada por el art. 40 de la ley de presupuesto, en vista de que la partida respectiva se halla agotada, y el C. E. citado no dispone de fondos de matrículas.

Exp. 1416.—S.—Manifestar a la Asociación Hogar de Niños Débiles, Colegio Dr. Manuel Obarrio, que esta repartición carece de casas para cederle con destino a la instalación de un colegio de su dependencia, y que el presu-

puesto no acuerda partidas para subsidios, por cuyo motivo lamenta no poder acceder a lo solicitado por la misma a fojas 1 del expediente.

Exp. 7072.—B.—Autorizar a la Biblioteca Nacional de Maestros para invertir la suma de $ 350 m|n. en la adquisición de la colección completa del periódico "El Centinela"; debiendo imputarse el gasto al Anexo E, inciso 11, ítem 55, partida 1 del presupuesto vigente.

Exp. 7073.—B.—Autorizar a la dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros para invertir hasta la suma de $ 350 m|n. en la adquisición de la "Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile" de Medina, en veinticinco volúmenes; debiendo imputarse el gasto al anexo E, inciso 11, ítem 55, partida 1 del presupuesto vigente.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 5251.—C.—1.°—Trasladar la Escuela N.° 36 de Catamarca, de la localidad El Laurel, donde funciona con escasa inscripción, a San Jerónimo, departamento El Alto, punto en el que existen 50 niños en edad escolar.

2.°—Nombrar E. Escolar, por lo que resta del período 1919-1920, al señor Raimundo Melián.

Exp. 5904.—T.—Apercibir muy severamente a la directora de la Escuela N.° 81 de Tucumán, doña Isabel C. de Pérez, por no haber hecho constar en planillas, una inasistencia en que incurrió en el mes de Marzo último, cuyo importe deberá descontar D. Administrativa.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 6809.—P.—1.°—Subdividir el primer grado "A" de la Escuela N.° 20 de Larroudé (Pampa), por así exigirlo su inscripción y asistencia media.

2.°—Dejar sin efecto el nombramiento recaído a favor del maestro normal señor Francisco F. Duflós para la Escuela N.° 25 de Lamarque (Río Negro), de cuyo puesto no se ha hecho cargo; y designarlo, en cambio, para atender la nueva sección de grado, que se forma por el artículo 1.°, en la escuela de Larroudé.

Exp. 7340.—P.—1.°—Dejar sin efecto el nombramiento de maestro de tercera categoría para la Escuela N.° 30 de Embajador Martini (Pampa), recaído a favor del señor Virgilio Recla, quien hace renuncia del puesto sin haberse hecho cargo de él.

2.°—Anular las órdenes de pasaje acordadas al señor Recla.

3.°—Nombrar en su reemplazo, en carácter de maestro de tercera categoría, al maestro normal, señor Ernesto Quiroga; y acordar al mismo los pasajes y viático que indica la oficina técnica.

Exp 6701.—M.—1.°—Nombrar maestra de tercera categoría para la Escuela N.° 16 de Misiones, con cargo de registrar su título en Estadística, a la maestra normal señorita Concepción Onetto, en reemplazo del señor Pedro Dutto, que fué trasladado a otro puesto.

2.°—Acordar a la señorita Onetto un pasaje desde Corrientes a Posadas (F. C. N. E. A.) y $ 50 m|n., en calidad de viático.

3.°—Nombrar maestra de tercera categoría para la Escuela N.° 52 de Misiones, con cargo de registrar su título en Estadística, al maestro normal don Emiliano Maidana, que ocupa el cargo desde el 12 de Abril ppdo., en lugar del señor Filiberto Ipa, cuya renuncia se acepta.

4.°—Trasladar a la Escuela N.° 57 de Garupá para ocupar el puesto vacante—por renuncia de la señorita María E. Calvo—a la maestra de la Escuela N.° 52 antedicha, señorita Celestina Solís.

Exp. 4860.—P.—1.°—Aceptar la renuncia que presenta la maestra de tercera categoría de la Escuela N.° 15 de La Pampa, señorita Consuelo González Cóa, con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios.

2.°—Designar en reemplazo de la Srta. González Cóa, con antigüedad de la fecha en que se haya hecho cargo del puesto, al M. N. Sr. Pedro Acevedo, cuyo nombramiento para la escuela N.° 10, de Catriló, se deja sin efecto.

Ex. 2456.—P.—Confirmar como maestra de 3.ª categoría, a la actual de 4.ª de la Escuela N.° 48 de Pampa, Srta. Juana Etcheverry.

Exp.—7045.—P.—1919.—Manifestar a la Directora de la Escuela N.° 38 de La Pampa, señora Enriqueta S. de Lucero, que por razones legales no es

posible acceder a su pedido de que se la adscriba como auxiliar a una escuela de la Capital, en las condiciones del volante 31, hasta tanto esté en condiciones de acogerse a la jubilación ordinaria.

Exp. 5768.—P.—Designar directora de la Escuela N.° 81, de La Pampa, en reemplazo de la señorita Ramona C. Alvarez, que fué trasladada, a la señora Dolores C. de Logioio, quien se encontraba sin destino por haberse clausurado la Escuela N.° 102 de ese Territorio, donde prestaba servicios.

Exp. 6675.—P.—1.° Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la Escuela N.° 52 de La Pampa, señorita Cecilia Fernández Bengoechea, con antigüedad a la fecha en que terminó su licencia.

2.° — Nombrar en su reemplazo, en carácter de maestra de 3.ª categoría a la maestra normal señorita Rufina Amalia Calderón, con cargo de legalizar, en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el certificado de fs. 5 del expediente, para que pueda ser registrado en la Oficina de Estadística.

3.° — Acordar a la señorita Calderón el pasaje y viático que indica la inspección respectiva.

Exp. 8302.—P.—1919.—1.° — Aprobar tal como lo ha formulado la Dirección General de Arquitectura, el proyecto para la construcción de un edificio con destino a la Escuela Elemental N.° 15 de Bernasconi (Territorio de La Pampa), presupuesto por importe de $ 78.8.8.65 m|n. sin imprevistos, planos y pliego de bases y condiciones.

2.° — Llamar a licitación pública con arreglo a esta documentación, por el término de ley y en las distintas localidades que corresponda.

3.° — Imputar el gasto a la partida que asigna el Presupuesto General vigente para edificación escolar en los territorios.

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 5063.—13.—1.° — Intimar a la profesora de música de la Escuela N.° 3, del consejo escolar 13, señora Leonor V. de Calot, para que de inmediato se haga cargo de su puesto, bajo apercibimiento de ser declarada cesante.

2.° — Justificar sin goce de sueldo, las inasistencias en que haya incurrido hasta la fecha de hacerse cargo de su puesto la referida profesora, advirtiéndole que en lo sucesivo deberá ajustarse en sus pedidos de licencia a las disposiciones del Honorable Consejo.

Exp. 4229.—O.—1.° — Aprobar la regulación de honorarios practicada por la Oficina Judicial a favor del apoderado del Consejo, señor Pedro C. Burgueño, por los trabajos realizados en la aplicación de multas por infracción a la ley de sellos.

2.° — Mandar pagar por la Dirección Administrativa la suma de $ 126 m|n., a favor del apoderado del honorable consejo, don Pedro C. Burgueño, importe de los honorarios regulados por el jefe de la oficina judicial por concepto de sus trabajos mencionados en el artículo anterior, debiendo imputarse el gasto a "Fondos Especiales".

Exp. 5713°.—13.—Autorizar la locación de la casa calle Paysandú Nros. 1933|35| para instalar la nueva escuela del Distrito 13, creada el año ppdo., para el barrio inmediato al cruce de dicha calle con la Avenida San Martín, aceptándose al efecto las siguientes condiciones:

Alquiler: $ 400 m|n. mensuales pagadero desde que se entregue la casa lista para el uso.

Término: El día 15 de diciembre de 1925, prorrogable hasta por dos años más a opción del H. Consejo.

Obras de adaptación y ampliación: Se ejecutarán por cuenta del propietario las indicadas por D. de Arquitectura a fs. 3 y vuelta del expediente, con lo que se obtendrá la distribución de que instruye el plano de fs. 1 del expediente.

Exp. 7130.—10.°—Designar directora de la Escuela N.° 9 del Consejo Escolar 10.° a la señorita Dolores Vázquez, nombrada directora de la Escuela Infantil N.° 17 del mismo distrito, y que aun no funciona.

Exp. 4457.—L.—No hacer lugar al pedido de bonificación por servicios prestados en las escuelas fiscales de la Provincia de Entre Ríos, que solicita la maestra normal señorita Manuela Leguizamón, en vista de que estos se computan, al sólo efecto de los ascensos.

Exp. 5107.—16.º—No hacer lugar al pedido de implantación de servicio telefónico en las escuelas Nros. 3, 9 y 10 del C. E. 16.º, formulado por dicho distrito, por cuanto si se acordara a esos establecimientos tendría que extenderse por equidad a otros varios de distintos C.C. E.E. que se hallan en situación semejante, irrogándose así un gasto apreciable que puede y debe evitarse.

Exp. 5370.—E.—1.º—Autorizar la adquisición de una casilla más de las desarmables de madera, al precio de $ 4.330.21 m|n. y licitadas por Exp. 5035-16º|1919 con destino a guardar el mobiliario de la escuela de niños débiles del Parque Lezama; debiendo imputarse el gasto en la forma indicada por D. Administrativa y solicitarse previamente de la Intendencia Municipal el permiso correspondiente para emplazar dicha casilla.

2.º — Gestionar de la Intendencia Municipal de la Capital se efectúe la pavimentación en el frente del local en que funciona la citada escuela de niños débiles.

Exp..... Autorizar a la dirección de la Escuela N.º 4 del C. E. 1.º denominada "José Manuel Estrada", para suspender las clases de primero y segundo grado, dos horas antes de la reglamentaria, el día 4 de agosto próximo y reunir en el salón de actos, a los alumnos de tercero a sexto grados de ambos turnos, para tomar parte en el acto que, en conmemoración del centenario del natalicio del primer director de la mencionada escuela, don Hilarión Moreno, realizará la Asociación de Ex Alumnos de Catedral al Norte.

Exp. 5060.—4.º—Aprobar el proyecto que eleva D. G. de Arquitectura, para la instalación de un ascensor en el edificio que ocupa la Escuela N.º 10 del C. E. 4.º, disponiéndose el llamado a licitación pública a base del mismo.

Exp. 7303.—4.º—Autorizar al C. E. 4.º para atender con su fondo de matrículas el gasto que demande el aumento de $ 60 a $ 80 m|n.. de la partida que en concepto de subvención para casa tienen los directores de las escuelas Nros. 2, 4, 5, 6, 8, 9, 13 y 14 de su dependencia, en vista de las dificultades con que tropiezan los mismos para conseguir casa en ese barrio y la carestía de los precios que las hace equivalente a las de barrios centrales.

Exp. 7538.—G.—Conceder la autorización que solicita la maestra normal señorita Josefa Giardino, para inscribirse como aspirante a maestra de grado en los CC. EE. de la Capital, en vista de no haberlo hecho en la época reglamentaria por cuanto ha completado el curso en el mes de julio corriente.

Exp. 7649.—C.—Conceder la autorización que solicita la maestra normal señorita María J. Cardone, para inscribirse como aspirante a maestra de grado en los C. C. E. E. de la capital, en vista de no haberlo hecho en la época reglamentaria por cuanto ha completado el curso en el mes de Julio corriente.

Exp. 8094.—D.—Hacer constar que los nombramientos y ascensos del personal administrativo de las Oficinas de D. Administrativa (Of. de Suministros) y Dirección Gral. de Arquitectura, a que se refieren las resoluciones de 21 y 26 del corriente, son a contar del 1.º del mes en curso.

Exp. 4332.—I.—Acordar a la Inspección Médica Escolar, por lo que resta del corriente año, la partida mensual de $ 50 m|n., para retribución de servicios de limpieza y desinfección del instrumental de sus consultorios, debiendo imputarse el gasto al Anexo E, Inciso 11, Item 47, partida 1 del presupuesto vigente.

Exp..... Nombrar médicos inspectores de las escuelas para niños débiles, con antigüedad del 1.º del corriente, a los doctores don Julio César Arata y don Luis Lancelotti.

El vocal señor Boero se abstiene de votar.

Exp.... Nombrar auxiliares de ramos especiales (labores-, de la Inspección técnica de la capital, con antigüedad del 1.º del corriente y la asignación mensual de $ 500 m|n., a la señorita Marcelina Dutey y señora Emilia D. de Finocchio.

Exp..... Nombrar subinspector general de escuelas particulares, con antigüedad del 1.º de julio actual, al señor Juan C. Allievi.

Exp... Nombrar auxiliares de ramos especiales (dibujo), de la Inspección técnica de la capital, con antigüedad del 1.º del actual, y la asignación mensual de $ 500 m|n., a los señores Luis V. Ochoa y Ricardo Rodríguez.

Exp.... Nombrar auxiliares de ramos especiales (dibujo), de la inspección técnica de la capital, con antigüedad del 1.º del actual, y la asignación

mensual de $ 500 m|n., a los señores Justo M. Lynch y señorita Amelia E. Vigliani.

Los señores vocales profesor Boero y doctor Herrera Vegas hacen constar sus votos a favor de la señora Amelia C. de Vieyra para el cargo de auxiliar de dibujo.

El señor vocal doctor Ramos vota a favor de las designaciones provisionales hechas por la Presidencia, tanto más cuanto que esas personas han desempeñado los puestos durante cerca de dos años.

Exp. 7.286.—D.—1.º—Aprobar las medidas que propone D. Administrativa, en el sentido de que la adquisición del material escolar para la provisión general de cada año, se contrate por medio de licitaciones distintas, en la siguiente forma:

Una por 30 días, a llamarse el 15 de febrero, comprendiendo exclusivamente todos los artículos pertenecientes al ramo de carpintería y mueblería.

Otra por 30 días, a llamarse el 15 de mayo, comprendiendo el resto del material de dotación reglamentaria, que corresponde a los ramos de librería, papelería, ferretería, pinturería y bazar, tienda y mercería, tapicería y lonería, droguería y mapas e ilustraciones.

2.º—Autorizar a D. Administrativa para que por intermedio de las inspecciones respectivas recabe antecedentes acerca de la posibilidad de realizar, en algunos centros industriales del interior del país, licitaciones para la construcción del mobiliario y artículos de carpintería destinados a las escuelas de las regiones inmediatas a esos centros, datos que deberán ser remitidos antes del 30 de septiembre próximo, de conformidad al cuestionario formulado por D. Administrativa a fojas 4 del expediente.

Exp..... Aceptar la renuncia presentada por el señor Juan Carlos Insiarte, del cargo de escribiente de la inspección general de provincias, y nombrar en su reemplazo al señor Angel Rufino.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, a las 18 y 25.— ANGEL GALLARDO. — *Pablo A. Córdoba.*

SESIÓN 59

DÍA 30 DE JULIO DE 1920

En Buenos Aires, a las diez y siete y quince del día treinta del mes de julio del año 1920. reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vicepresidente, doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales, profesor normal don Jorge A. Boero y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 874.—I.—Nombrar preceptor de la escuela primaria anexa al regimiento 9 de infantería, al maestro normal señor Serafín Morales, con antigüedad de la fecha en que haya comenzado a prestar servicios y en reemplazo del señor Juan A. Plaza, que fué declarado cesante.

Exp. 6885.—C.—Aceptar la denuncia de bienes vacantes dejados por el extinto don Mauricio Menéndez, formulada por don Juan Bolín Casal y acordar a éste en tal carácter un porcentaje del 17 o|o del importe líquido que por razón de la misma ingrese al tesoro escolar.

Exp. 7898.—D.—Autorizar a la maestra normal señorita Judith Domenech para inscribirse como aspirante a maestra de grado en los CC. EE. de la Capital, en vista de no haberlo hecho en la época reglamentaria, por haber terminado los exámenes complementarios en junio último.

Exp. 7743.—17º|1918.—1.º—Ampliar a $ 100 m|n. mensuales, a partir del 1.º del actual, la subvención de $ 65 m|n. que tiene asignada de tiempo atrás, la dirección de la escuela N.º 16 del C. E. 17.º, para servicio de coche, destinado al transporte del personal docente; haciéndose constar que para el tiempo comprendido entre la iniciación del presente curso y el 30 de junio último,

debe considerarse renovada la autorización de $ 65 m|n. mensuales, ya mencionada.

2.°—La imputación de este gasto deberá indicarla la D. Administrativa oportunamente.

Exp. 4833.—M.—Autorizar a la D. Administrativa para que adquiera con destino al taller fotográfico del museo escolar "Sarmiento", cuatro cortinas de satiné forradas, a cuyo efecto se acepta el presupuesto de la tienda "San Juan" por importe de $ 400 m|n., el que no obstante ser el más elevado de los cinco presentados, resulta el más conveniente a juicio de la inspección de labores, por la mejor calidad de la tela ofrecida; imputándose el gasto al anexo E, inciso 11, ítem 54, partida 1 del presupuesto vigente.

Exp. 7777.—D.—Acordar la prórroga que solicitan de 60 días, para hacer entrega total de los renglones que adeudan, a los señores Torres y Gazpio, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, se les aplicará, sin más trámite, las sanciones penales establecidas en el respectivo contrato de adjudicación.

Exp. 3308.—12.°—Justificar, sin goce de sueldo, las inasistencias en que haya incurrido hasta el 31 de marzo del corriente año, la maestra de la escuela N.° 2 del C. E. 12.° (hoy de la N.° 7 del distrito 13), señora Lilia Z. de Vilarullo, motivadas por enfermedad de un hijo.

Exp. 7135.—11.°—Conceder la autorización solicitada por el C. E. 11.° para invertir hasta $ 10 m|n. de fondos de matrículas en el pago del alumbrado eléctrico que se requiere para el mejor funcionamiento de la escuela N.° 18 de su distrito.

Exp. 7019.—S.—No acordar la autorización que solicita la maestra normal señorita Alcira Sánchez para inscribirse en el registro de aspirantes de los CC. EE. de la Capital para ocupar puestos docentes.

Exp 5348.—18.°—Acordar goce de medio sueldo, solamente en el puesto diurno, durante el tiempo de la licencia que se le concedió sin él, desde el día 6 de mayo hasta el 5 del actual, al director de la escuela N.° 16 del C. E. 18.° y nocturna "C", del mismo distrito, don Diego J. Espinosa.

Exp. 5896.—A.—Aprobar la siguiente medida adoptada por la Presidencia con fecha 28 del actual:

"Hácese constar que el local concedido a la Asociación Ferroviaria Nacional por resolución de 21 de junio ppdo, es en el edificio en que funciona la escuela N.° 4 del C. E. 2.° y no la N.° 5 del citado distrito, en virtud de ser ésta de niñas".

Exp. 7462.—6.°—1.°—Fijar el término de 15 días a la suspensión impuesta por el C. E. 6.° al maestro de la escuela N.° 1 de su dependencia, don Julio Machado, por la falta de disciplina en que incurrió, debiendo ser trasladado a otro distrito, en la escuela que propondrá la Inspección técnica general a la mayor brevedad.

2.°—Disponer que se practique una investigación sumaria relativa a los cargos que formula el señor Machado contra el director de la escuela N.° 1 del C. E. 6.°, don Carlos H. Luna, con anterioridad al 27 de marzo ppdo., dejándose en su foja de servicios la constancia a que se refiere la circular N.° 83 de 1913.

4.°—Conceder los siguientes pases a los maestros:

Jorge Rey Cazes, de la escuela N.° 13 a la N.° 1 del C. E. 6.°, en reemplazo de don Julio Machado.

José Cucaro, de la N.° 1 a la N.° 13 del mismo distrito, en reemplazo de don Jorge Rey Cazes, debiendo atender el grado que el señor Cucaro deja vacante la maestra de la escuela N.° 1, señorita Sofía Cánepa, que no tenía grado a su cargo hasta el 5 de mayo último.

5.°—Disponer que por cuenta separada se averigüe por qué causas se realizaron estos pases sin orden del H. Consejo y en disconformidad con lo establecido en el volante N.° 1.

6.°—Los haberes del señor Julio Machado deberán ser liquidados a partir del día 11 de mayo inclusive.

Exp. 7520.—7.°—Justificar, sin goce de sueldo, las inasistencias en que ha incurrido por enfermedad de una hija, desde el 22 hasta el 30 de junio ppdo., la maestra de la escuela N.° 13, del C. E. 7.°, señora Emilia M. V. de Socino.

Exp. 5568.—10.°—No hacer lugar al aumento solicitado en el sueldo del escribiente del C. E. 10.°, acordándose únicamente el aumento de $ 20 en el

sueldo del copista de dicho distrito, imputándose el gasto a sus fondos de matrículas.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 9801.—S.—1.º—Declarar injustificadas las inasistencias en que incurrió la maestra de la escuela N.º 47 de Salta, señora María U. de Giménez, desde el 15 de febrero último, sin que ello importe quedar comprendida en la resolución de 3 de marzo de 1904.

2.º—Apercibir seriamente a la mencionada docente por no haber solicitado licencia en su oportunidad.

Exp. 5841.— —Justificar, sin goce de sueldo, las inasistencias en que incurrió, desde el 18 de febrero al 20 de marzo, al maestro ayudante de la escuela N.º 24 de Salta, señor Tomás Yáñez.

Exp. 5910.—E.—Acordar la autorización solicitada por varios vecinos de Colonia Carmel (Entre Ríos), para usar, provisionalmente, después de las horas de clases, el local de la escuela N.º 103 de dicha localidad, a objeto de dictar clases de enseñanza hebraica.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 4207.—M.—1919.—Confirmar en el puesto de maestra de 3.ª categoría a la actual de 4.ª de la escuela N.º 73, de Misiones, señorita Elvira Campos, quien se halla en las condiciones reglamentarias.

Exp. 2692.—C.—1.º—Autorizar la adquisición de 6 puertas y 2 ventanas con destino a una casa que el vecindario de "El Palmar Norte" (Chaco), ha construído para el funcionamiento de la escuela N.º 46 de dicha localidad, y que, según manifestación del inspector seccional, será donada de inmediato al H. Consejo, hasta por la suma de $ 750 m|n. calculada por la Dirección de Arquitectura, que se imputará como indica la Contaduría a fs. 8 del exp.; debiendo hacerse la referida adquisición mediante concurso privado de precios, efectuando la adjudicación la presidencia.

2.º—Recomendar a la Inspección de territorios, por lo que atañe a la promesa de donar el edificio, trate de obtener oportunamente que se formalice.

Exp. 2730.—P.—1919.—1.º—Dejar sin efecto la resolución de fs. 21 del exp., en razón de que el propietario del local de la Escuela N.º 78, de La Pampa, no ha cumplido su promesa de fojas 12 del expediente.

2.º—Clausurar definitivamente la Escuela N.º 78, que funciona en Pichí-Mericó, por falta de inscripción.

3.º—Trasladar a la escuela creada en "Arbol de la Esperanza" (Pampa), al actual director de la N.º 78, don Pasiano Moyano.

4.º—Pasar todo el material escolar del establecimiento cuya clausura se dispone, a la de reciente creación en "Arbol de la Esperanza".

5.º—Autorizar al inspector seccional para efectuar el gasto que demande dicho traslado, con cargo de rendir cuenta.

Exp. 2034.—M.—1.º—Dejar sin efecto el traslado dispuesto por el H. Consejo con respecto del maestro de música señor José Enseñat, de Santa Ana a Apóstoles (Misiones).

2.º—Crear un puesto de maestro de música en las escuelas 21 y 22 de Apóstoles (Misiones).

3.º—Nombrar maestra de música para el nuevo puesto, a la señora María López de Sáenz, quien tiene título registrado en estadística y ha figurado en una terna anterior para Posadas, sin ser nombrada.

4.º—Acordar a la señora de Sáenz, un pasaje de Buenos Aires a Apóstoles y la suma de 30 $ m|n. para viático.

Exp. 5062.—P.—1919.—1.º—Llamar la atención de la Oficina de Estadística por las reiteradas equivocaciones en que incurrió al informar a fs. 57 y 61 del expediente.

2.º—Devolver a la interesada, por intermedio de la Inspección General de Territorios, el diploma que corre agregado a fojas 60 del expediente.

3.º—Mandar agregar a estas actuaciones, en cuanto a la denuncia que a fs. 62 y 64 del exp., formulan algunos vecinos de Castex, los expedientes 7191-P. y 7423-P., que tratan del mismo asunto.

4.º—Que la Inspección General de Territorios informe cómo aparecen aun en Castex los maestros cuyo traslado se ordenó en marzo 8 de 1920.

Exp. 824.—C.—1.º—Autorizar a la Oficina de Suministros (D. A.), para que adquiera nueve grafófonos, doscientos setenta dis os y diez y ocho cajas de púas para las escuelas de los Territorios, por el importe total de $ 976.50 m|n., imputándose el gasto al Anexo E, Inciso 11, Item 61, Partida 2 del Presupuesto vigente.

2.º—Dejar sin efecto la aceptación de propuesta anterior (fs. 5), para la compra por la suma de $ 514.68 m|n., de seis de los nueve grafófonos a que se refiere el Art. 1.º, en vista de que no ha sido posible obtener la provisión por parte de la casa adjudicataria.

Exp. 7272.—M.—1.º—Nombrar maestro de 4.ª categoría, de la Escuela N.º 18, de San Pedro (Misiones), en reemplazo de la señora Corina S. de Cabrera, que falleció, al señor Carlos Alberto González, sin título profesional, por no existir aspirantes normalistas al cargo.

2.º—Acordar al señor González los pasajes correspondientes hasta su destino y un viático de $ 100 m|n.

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 84.—13.º—No hacer lugar al pedido formulado por el doctor Hermelindo Rocha en el sentido de que se acepten sus servicios para levantar los embargos que pesan sobre los haberes de algunos miembros del personal docente o administrativo por intermedio de la Sociedad Anónima de Crédito y Previsión "Empleados de Aduana" y en la forma que detalla de fs. 1 a 3 del exp. agregado 13.211-R.

Exp. 3447.—D.—1.º—Autorizar el uso como textos de lectura para las escuelas primarias en el curso escolar de 1921, de los libros que a continuación se mencionan, comprendidos dentro de la escala oficial de precios.

ESCUELAS DE LA CAPITAL

Primer grado inferior: "El Niño", por J. J. Berrutti; "El Deber", por Hilario Sánz y "El Nene", por Andrés Ferreyra.

Primer grado superior: "La Frase", por V. E. Montes; "Primeras Hojas" por M. C. Amico; "El Nene 2.º", Por A. Ferreyra y "Cosas de Niños", por J. M. Aubín.

Segundo grado: "Nuestro Libro", por Rogelio F. Outon.

Tercer grado: "Estudio", por J. J. Berrutti y "Bajo Nuestro Sol" por R. Ryan; pudiendo este último libro ser usado subsidiariamente en 4.º grado.

Cuarto grado: "Lecturas Morales e Instructivas", por J. J. Berrutti.

Quinto grado: "Lecturas Argentinas", por Estrada; "Vida Diáfana", por J. M. Aubín.

Sexto grado: "Lecturas Argentinas", por Estrada; "El Temple Argentino", por M. Sastre; "Vida Diáfana", por J. M. Aubín.

ESCUELAS DE PROVINCIAS (LEY N. 4874)

Primer grado inferior: "El Nene 1.º", por A. Ferreyra.

Primer grado superior: "La Frase", por V. E. Montes.

Segundo grado: "Nuestro Libro", por Rogelio F. Outon.

Tercer grado: "Estudio", por J. J. Berrutti y "Bajo Nuestro Sol", por Ryan; pudiendo este último libro ser usado subsidiariamente en 4.º grado.

ESCUELAS DE TERRITORIOS

Primer grado inferior: "El Niño", por J. J. Berrutti.

Primer grado superior: "Primeras Hojas", por M. C. Amico.

Segundo grado: "Nuestro Libro", por Rogelio F. Outon.

Tercer grado: "Estudio", por J. J. Berrutti.

Cuarto grado: "Destino", por J. M. Aubín.

Quinto grado: "Lecturas Selectas", por Calixto Oyuela.

Sexto grado: "Lecturas Selectas", por Calixto Oyuela.

2.º—Establecer que es obligación de los autores, editores o vendedores de los textos autorizados, el ponerlos a la venta al público en cantidad suficiente de ejemplares y en su debida oportunidad, so pena de incurrir en la pérdida de la suma que hayan depositado en garantía y demás sanciones que correspondan.

3.° — Que la Inspección Técnica de la Capital indique otros libros en reemplazo de "Corazón", por D'Amicis, y "Sé Leer", por Husson, por cuanto no se han presentado propuestas por los mismos.

4.°—Encomendar a la Comisión de Textos, estudie y proponga una nómina de textos de consulta para maestros y bibliotecas escolares, en forma más o menos definitiva y susceptible de posteriores ampliaciones, consultando las necesidades de las distintas asignaturas de los planes de estudio de todos los establecimientos de enseñanza primaria de la República, y teniendo en cuenta la categoría de las escuelas; debiendo indicar, dentro de lo posible, una escala de precios como la sancionada para los libros de lectura.

5.° — Que D. Administrativa eleve el cuadro demostrativo de las adjudicaciones y cálculo del importe de los textos a adquirirse, a fin de autorizar el gasto correspondiente.

6.°—Recomendar a la Inspección Técnica General active el estudio del proyecto de bases para un concurso de textos.

Exp. 3989.—18.°—Acordar a la Escuela N.° 29, del C. E. 18.°, la partida mensual que para eventuales le corresponda reglamentariamente, imputándose este gasto al renglón respectivo del Presupuesto General vigente, a cuyo efecto se lo refuerza, haciendo uso de la autorización conferida por el Art. 40 del mismo, debiendo efectuarse la liquidación a contar del 15 de abril ppdo., fecha desde la cual comenzó a funcionar.

Exp. 7963.—13.°—Postergar para nueva oportunidad, en la forma proyectada, la provisión de mobiliario para el salón de lectura que se ha autorizado habilitar en la escuela "Presidente Uriburu", N.° 16, del C. E. 13.°, en vista de que la partida para material escolar del presupuesto vigente se halla afectada totalmente, y el C. E. citado no cuenta con fondos de matrícula para sufragarlo; debiendo mientras tanto la Dirección Administrativa ver si con algunos de los muebles existentes en depósito se puede remediar la necesidad, en cuyo caso la Presidencia dispondrá la provisión de los mismos.

Exp. 5438.—6.°—Manifestar al maestro de segunda categoría, de la Escuela N.° 9, del Consejo Escolar 6.°, señor Cesáreo Ocampo, que podrá presentar su petición de ascenso, cuando deba optar entre el aumento de sueldo o de categoría, al ser oportunamente consultado en tal sentido.

Exp. 6514.—O.—Autorizar al señor Rogelio F. Outon para hacer una doble impresión del texto "Nuestro Libro", destinadas, una para los maestros, con indicaciones para los mismos y otra para los alumnos, debiendo el Consejos adquirir la de los alumnos únicamente.

Exp...... 1.°—Autorizar la adquisición de 50 planos de la Capital, de 1.77x1.62, en 4 hojas en colores, agregando en las manzanas las escuelas con un signo especial que se determinará.

2s°—Autorizar la adquisición de 400 planos de la Capital de 1.18x1.32, en una sola hoja, en colores, agregando en las manzanas las escuelas con un signo especial que se determinará, y con un encabezamiento especial del Consejo Nacional de Educación impreso en el mapa, y además, cualquier otro dato que se desee incluir de interés importante para esta repartición.

Exp. 9575.—13.°—Mantener la observación disciplinaria hecha al director de la Escuela N.° 2, del C. E. 13.°, don Angel V. Pacheco, por resolución de 26 de noviembre del año ppdo., en vista de no haberse aducido ninguna circunstancia que haga necesaria la modificación de sus términos.

2.°—Hacer notar a la Inspección Técnica General la demora en que ha incurrido en el despacho del expediente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 18 y 15.—ANGEL GALLARDO. — *Adolfo de Cousandier.*

SESION 60.°

DÍA 2 DE AGOSTO DE 1920

En Buenos Aires, a las diez y siete y quince del día dos del mes de agosto del año mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Boero y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 7291.—18.°—Nombrar vicedirectora infantil de la Escuela N.° 17, del C. E. 18.°, con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la Escuela N.° 3 del mismo distrito, maestra normal señorita Delia Durand, en reemplazo de la señora Francisca Muñíz de Alori, cuya renuncia se acepta con antigüedad del 9 de junio ppdo.

Exp. 7292.—18.°—Nombrar vicedirectora infantil de la Escuela N.° 10, del C. E. 18.°, con carácter honorario y sueldo actual, a la maestra de primera categoría de la Escuela N.° 2 del mismo distrito, maestra normal y certificado de aptitud en ejercicios físicos, señora Juana Sardi de Mazzini, en reemplazo de la titular señorita María Celia Balmaceda, cuya renuncia se acepta con antigüedad del 12 de marzo ppdo.

Exp. 8449.—19.°—Nombrar maestra de tercera categoría de la Escuela N.° 19, del C. E. 19.°, a la maestra normal señorita María Teresa Delovo, en lugar de la señorita Angela R. Zoya, que fué designada maestra auxiliar de la N.° 30 del distrito 12.°

Exp. 3797.—5.°—Trasladar la escuela nocturna "A", del C. E. 5.° del local donde actualmente funciona al de la calle Montes de Oca N.° 807, sede de la diurna N.° 15 del mismo Distrito.

Exp. 7420.—18.°—Hacer saber a la Sociedad Cooperadora de la Educación recurrente que la directora de la Escuela N.° 2, del C. E. 18.°, le hará entrega, bajo recibo en forma, de los utensilios que sirvieron a la extinguida "Copa de Leche", pues el ánimo de ella no ha sido perturbar la acción de la institución cooperadora sino salvaguardar sus responsabilidades.

Exp. 8164.—D.—Aprobar las rendiciones de cuentas de fondos de matrículas de los CC. EE. 1.°, 9.°, 10.°, 11.° y 12.° por el mes de junio ppdo.

Exp. 2730.—18.°—1.°—Declarar injustificadas las inasistencias en que ha incurrido la maestra de la Escuela N.° 13, del C. E. 13.°, doña Antonia J. Maure, desde el 24 de febrero al 20 de abril ppdo., debiendo D. Administrativa deducir el importe respectivo de los haberes que le corresponda, y sin que deba comprendérsela en los términos de la resolución de 3 de marzo de 1904.

2.°—Apercibir seriamente a la citada señorita Antonia J. Maure, a fin de que en lo sucesivo se ajuste estrictamente a las resoluciones vigentes.

Exp..... Acordar goce de medio sueldo en el término de las licencias que por enfermedad se le concedió sin él, en los expedientes y fechas que se indican a continuación, al siguiente personal docente:

Exp. 7446.—10.°—Aída Fornonzini, maestra de la Escuela N.° 3, del C. E. 10.°, desde el 1.° de marzo ppdo. hasta el 30 del actual.

Exp. 6394.—9.°—Concepción Seisdedos, maestra de la Escuela N.° 12, del C. E. 9.°, desde el 21 de abril ppdo. hasta el 30 de noviembre próximo.

Exp. 7594.—17.°—María Hegarty, maestra de la Escuela N.° 4, del C. E. 17.°, desde el 1.° de marzo ppdo. hasta el 30 de noviembre próximo.

Exp. 3534.—18.°—Lucía M. Eula, maestra de la Escuela N.° 23, del C. E. 18.°, desde el 1.° de marzo ppdo. hasta el 31 del actual.

Exp. 6967.—11.°—Sofía Herly, maestra de la Escuela N.° 2, del C. E. 11.°, desde el 8 de abril hasta el 7 de julio ppdo.

Exp. 3965.—P.—1.°—Disponer que el señor contador de la repartición, rubrique los libros de la Asociación "Pro Maestros de Escuelas", de conformidad a lo indicado por la Inspección de Justicia y lo solicitado por la citada institución.

2.°—Sacar copia legalizada de los informes producidos por la Inspección General de Justicia corrientes a fs. 25 a 29 inclusive, del exp., a fin de ser conservadas en el Archivo de la Repartición, en vista de que el expediente debe ser devuelto al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Exp. 6245.—5.°°Autorizar al C. E. 5.° para invertir de fondos de matrículas, la partida mensual que para eventuales le corresponda a la Escuela N.° 15 de su dependencia a contar de la fecha en que inició sus clases, en vista de que la correspondiente del Presupuesto General en vigor, se encuentra totalmente agotada.

Exp. 4473.—12.°—Mantener la resolución adoptada en 28 de mayo ppdo., en cuanto se acordó permuta en sus respectivos puestos a las maestras de las Escuelas N.° 9 y 14 del C. E. 12.°, señoritas Rosa Matilde González Oreján y José Rossi.

Exp. 6766.—18.°—Disponer el pago a favor del maestro de la Escuela N.° 4, del C. E. 18.°, señor Alejandro Brizuela, de los haberes que en tal carácter le corresponde del 3 de mayo al 3 de junio ppdo., inclusive.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 7043.—B.—Autorizar la renovación del contrato de locación de la casa en que funciona la Escuela Nacional N.° 6 de Bahía Blanca (Provincia de Buenos Aires), mediante el alquiler de $ 85 m|n., mensuales.

Exp. 6383.—I.—1.°—Adoptar como resolución las medidas propuestas por la Inspección General de Provincias en su nota de 10 de junio último, que obra de fs. 659 a 668, inclusives del exp., con respecto al personal de las escuelas de la ley N.° 4874.

2.°—Los nombramientos a que se refiere el artículo anterior, deberán considerarse efectuados con antigüedad de la fecha en que los propuestos hayan tomado posesión del puesto y con cargo de registrar sus títulos en Estadística para los que no lo hubieran hecho.

Exp. 6531.—I.—Pasar el expediente a la Inspección General de Provincias, para que de inmediato proceda de conformidad con el Art. 4.°, del volante 40, pues, no ha debido demorar el cumplimiento de una resolución en vigencia, por el simple hecho de proponer una modificación para lo sucesivo que no estima necesaria, menos aun cuando todavía no han podido palparse los beneficios de esa resolución, por no haberse cumplimentado debidamente hasta la fecha.

Exp. 6962.—S.—Autorizar la celebración de contrato de locación por el término de 5 años mediante el alquiler de $ 60 m|n. mensuales, por la casa que, con destino al funcionamiento de la Escuela N.° 5 de la Provincia de San Juan, ofrece construir el señor Juan Luque.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 966.—P.—Confirmar en la tercera categoría, a la actual maestra interina de cuarta, de la Escuela N.° 23, de La Pampa, señorita Esther Plotnick, quien se encuentra en las condiciones reglamentarias para tal efecto.

Exp. 2831.—R.—1.°—No hacer lugar a la solicitud de reintegro formulada por el señor Juan E. Deluigi, ascendido de director de escuela que era en Catriló (Pampa), a Inspector Seccional de Territorios (Inspección con asiento en Cipolletti, Río Negro), de la suma de $ 392.06 m|n., que ha invertido de su peculio particular, según comprobantes que acompaña, en concepto de transporte de su mobiliario a la localidad en que debe desempeñar su cargo.

2.°—Mantener, haciéndolo saber así a la Inspección General, la práctica de que la administración pública no cargue con la clase de gastos de referencia, cuando por sobre mejoras de situación de los empleados costea todavía pasajes y gastos de subsistencia en los viajes.

Exp. 6813.—P.—Aprobar el contrato de fojas 10 del exp., relativo a locación de casa para el funcionamiento de la Escuela N.° 61, de La Pampa, en su nueva ubicación en "Colonia La Escalera", mediante el alquiler de $ 60 m|n. mensuales que estipula, y un término de tres años prorrogable por otros tantos.

Exp. 6152.—P.—1.°—Dejar sin efecto el nombramiento de maestro de tercera categoría de la Escuela N.° 76, de La Pampa, recaído a favor del señor Salvador Lucero, por cuanto no puede hacerse cargo del puesto en virtud de encontrarse bajo banderas.

2.°—Anular la orden de pasaje que indica la Oficina Técnica.

Exp. 503.—P.—Confirmar como maestro de tercera categoría, al actual de cuarta de la escuela N.° 1, de Puerto Militar, don Andrés V. Parody, en vista de que el mismo se halla en las condiciones reglamentarías para gozar de tal beneficio.

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 9564.—D.—1919.—Rechazar los 650 metros de escaleras simples, cuya provisión le fué adjudicada a la firma Eugenio C. Noé y Cía., en la licitación pública del 29 de abril último, en vista de que no está construída de acuerdo con la muestra oficial que sirvió de base en la licitación ni a los indi-

caciones que le fueron dadas por la Oficina de Suministros (D. Administrativa).

Exp. 6630.—14.°—No conceder goce de medio sueldo en el tiempo de la licencia que por enfermedad se le concedió sin él, desde el 24 de febrero hasta el 9 de octubre próximo, que solici a la maestra de la Escuela N.° 9, del C. E. 14.°, señorita Carmen Torres Pérez.

Exp..... 1.°—Aumentar a $ 300 m|n. el actual sueldo de $ 250 de igual moneda que perciben en la actualidad los sobrestantes de la Dirección General de Arquitectura, en vista de las razones dadas por la mencionada oficina en su informe de 31 de julio último.

2.°—Que la Dirección General de Arquitectura formule por cuerda separada el pedido de sobresueldo a favor del calculista de la misma, señor Francisco Schoitsch.

Exp. 5458.—D.—Autorizar la enajenación de los materiales de construcción y accesorios mecánicos, en licitación privada, que indica Dirección Gral. de Arquitectura a fojas 1 del expediente, y cuya valor sse calcula en la suma de dos mil novecientos cinco pesos ($ 2.905.00) moneda nacional; debiendo tratarse de obtener ocho o diez propuestas, por lo menos.

Exp..... Aceptar la renuncia que del cargo de secretario privado de la presidencia eleva el doctor don Julio C. Arata.

Exp. 6583.—C.—Nombrar maestra de tercera categoría para atender la escuela para niños del asilo "Hogar Mercedes de la Sala y Riglos", patrocinada por la sociedad "Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul", a la señorita Emma Calabria, haciéndose constar que se le asigna tal categoría en razón de poseer título de maestra normal.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y ocho y cinco.—ANGEL GALLARDO.— *Adolfo de Cousandier.*

Se hace constar que en la copia del acta de la sesión del 30 de julio último en el Exp. 3447-D, se dice por error que los libros "La Frase", por V. E. Montes; "Primeras Hojas", por C. D. Amico"; "El Nene 2.°", por A. Ferreyra y "Cosas de Niños", por J. M. Aubín, han sido autorizados como textos de lectura para primer grado inferior, cuando en realidad lo fueron para primero superior.

SESIÓN 61.ª

DÍA 4 DE AGOSTO DE 1920

En Buenos Aires, a las diez y siete y quince del día cuatro del mes de agosto del año mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vicepresidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Boero y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolucion, disponiendo:

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 7739.—5.°—Nombrar vicedirector infantil para la Escuela N.° 15, del C. E. 5.°, con carácter honorario y sueldo actual, al maestro de primera categoría, de la Escuela N.° 1 del mismo distrito y subpreceptor de la nocturna "A", del C. E. 4.°, maestro normal don Dardo Cerezo, cuyo cargo fué creado en sesión del 7 de julio último (Exp. 8794—5.°).

Exp. 7827.—17.°—1.°—Nombrar vicedirectora infantil para la Escuela N.° 11, del C. E. 17.°, con carácter horonario y sueldo de primera categoría, a la actual maestra de segunda de la Escuela N.° 5 del mismo dictrito, profesora normal en lenguas vivas (especialidad en inglés), señorita Amelia C. Capurro, cargo que fué creado por resolución de fecha 30 de junio ppdo. (Expediente 5202-17.°).

2.°—Nombrar vicedirectora infantil para la Escuela N.° 6, del mismo Consejo, con carácter honorario y sueldo de primera categoría, a la actual maestra de tercera de la Escuela N.° 11 del mismo distrito, maestra normal

señorita Luisa A. Vidal, cargo que fué creado en junio 28 ppdo. (Expediente 5201.-17.°).

Exp. 8150.—D.—1.°—Aprobar los gastos efectuados por el C. E. 18.° por importe de $ 29.20 m|n. con motivo del homenaje al General Belgrano.

2.°—Aprobar la rendición de cuentas de fondos de matrículas del citado distrito 18.° por el mes de junio ppdo.

Exp. 6965.—5.°—Acordar goce de medio sueldo durante el término de las licencias que por razoness de enfermedad, se le concedieron sin él, desde el 14 de abril ppdo. hasta el 28 del actual, a la maestra de la Escuela N.° 14, del C. E. 5.°, señorita Esther Teresa Goldriz.

Exp. 8008.—7.°—Autorizar al C. E. 7.° para instalar la nueva escuela creada en su jurisdicción, dentro del perímetro comprendido por las calles Entre Ríos, Rivadavia, Alberti e Independencia, sin perjuicio de ubicarla cuando sea posible en la zona norte del distrito.

Exp. 7999.—B.—Autorizar a la maestra normal señorita María Angélica Moreno de Balmaceda para inscribirse en tres CC. EE. de la Capital como aspirante a puestos de maestra de grado.

Exp. 7927.—C.—Conceder la autorización que solicita la maestra normal señorita Josefina A. Carnevale Schianca, para inscribirse como aspirante a maestra de grado en los CC. EE. de la Capital, en vista de no haberlo hecho en la época reglamentaria por haber estado ausente de la Capital.

Exp. 7951.—B.—Autorizar a la maestra normal señorita Angela Aída Barraco para inscribirse como aspirante al cargo de maestra en un tercer distrito de la Capital, en vista de no haberlo hecho en la época reglamentaria por hallarse ausente.

Exp. 6590.—14.°—Acordar goce de medio sueldo en la licencia que del 1.° de mayo ppdo. hasta 30 de junio último, le fuera concedida, solamente 20 días con sueldo, a la maestra de la Escuela N.° 3, del C. E. 14.°, señorita Elvira Herrera, en vista de los años de servicios que lleva prestados al magisterio.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 7358.—B.—1920.—1.°—Autorizar la locación de la nueva casa propuesta para el funcionamiento de la Escuela N.° 95 de Mar del Plata (Buenos Aires), como lo aconseja la Inspección General, mediante el alquiler de $ 145 m|n. mensuales.

2.°—Recomendar que luego de hecho el traslado de la escuela se trate de aumentar la inscripción, lo que permitiría la mayor capacidad del nuevo local.

Exp 6446.—S.—Autorizar el arrendamiento de la nueva casa propuesta para el funcionamiento de la Escuela N.° 259 de S. del Estero, mediante el alquiler de $ 35 m|n mensuales y el término de dos años; y aprobar al efecto el contrato de fojas uno, que está en forma.

Exp. 7044.—C.—1.°—Confirmar en su puesto al director de la Escuela N.° 73, de la Provincia de Córdoba, señor José Se ondo.

2.°—En cuanto a la confirmación de la señora Rosa P. de Rodríguez y señor Leonardo Pacheco, directores de las escuelas N.° 83 y 54 de la misma Provincia, mandar reservar el expediente en la Inspección General de Provincias, hasta tanto se conozca el concepto de los mismos.

Exp. 6961.—S.—Manifestar al señor Juan Rómulo Fernández, que ofrece en venta el libro "Historia de San Juan" de que es autor, que no es posible adquirir su obra, por no tener aplicación en las escuelas dependientes del H. Consejo.

Exp. 13243.—E.—1919.—Disponer que la Inspección General de Territorios tenga en cuenta a la actual maestra auxiliar de la Escuela N.° 41, de Entre Ríos, maestra normal señorita Elvira Angela Garibaldi, para cuando se produzca alguna vacante en la Escuela N.° 60 de Guatraché (Pampa).

Exp. 1100.—J.—Trasladar a la señorita Elisa Montiveros, actual ayudante de la Escuela N.° 21, de Jujuy, conservando su actual sueldo y categoría, a la N.° 10 de la misma Provincia, en reemplazo de la señora Serafina T. de Tanco, que fué trasladada.

Exp. 3124.—C.—Facultar a la Inspección General para autorizar a cada una de las Inspecciones Seccionales de Provincias, cuando medie solicitud, a invertir hasta la suma de $ 15 m|n. mensuales para refrigerio de los empleados de las mismas; debiendo imputarse el gasto al Anexo E, Inciso 11, Item

77, Partida 1, del Presupuesto vigente (Partida para eventuales de Provincias).

Exp. 1101 1|2.—T.—Dejar sin efecto el traslado de la señorita Carmen Posse actual maestra auxiliar de la Escuela N.° 86, de Tucumán, a la N.° 106 de la misma provincia.

Exp. 5915.—B.—1.°—Mandar liquidar a favor de las señoritas María Magdalena, Francisca Joaquina y Ana Felisa Ibar, en su carácter de propietarias de la casa en que funciona de tiempo atrás la escuela N.° 72, de Buenos Aires, los alquileres adeudados por dicha propiedad (desde diciembre 1.° de 1918, a razón de $ 80 m|n mensuales).

2.°—Autorizar la celebración de nuevo contrato de locación por la misma casa, por el referido alquiler de $ 80 m|n., como lo aconseja la Inspección General.

3.°—Que la Inspección Gral. de Provincias recomiende se tengan en cuenta por quienes corresponda las indicaciones que formula el señor abogado asesor en dictamen que antecede.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 8077.—C.—Confirmar en el cargo que desempeña la actual directora interina de la Escuela N.° 46, del Chaco, señora Sofía Novillo de Alvarez.

Exp. 2942.—C.—Confirmar en el cargo como maestra de tercera categoría, a la actual de cuarta de la Escuela N.° 22 del Chaco, señorita Ofelia Meza Benítez.

Exp. 1365.—F.—Reintegrar a la segunda categoría, a que había alcanzado en el momento de renunciar en 1912, a la actual maestra de tercera de la Escuela N.° 10 de Formosa, doña Ana Debernardis de Lizurume.

Exp 6807.—R.—Aprobar el contrato agregado, relativo a locación de casa para el funcionamiento de la Escuela N.° 7 de "Paso Peñalva" (Río Negro), que estipula un alquiler de $ 50 m|n. mensuales y un término de tres años prorrogable por otros tantos, hallándose extendido en debida forma.

Exp. 5814.—R.—Aumentar a $ 20 m|n. la partida mensual de $ 10 de igual moneda que tiene asignada la Escuela N.° 32 de Río Negro para gastos de adquisición de agua.

La imputación del gasto deberá hacerse en la forma determinada por Contaduría, a fojas 3 del expediente.

Exp. 7698.—F.—Autorizar, como una medida de estímulo al maestro de la Escuela N.° 1 de Formosa, don Roque E. Cabral, la publicación en "El Monitor" del discurso que pronunció, con motivo del aniversario del 25 de Mayo.

Exp. 6818.—C.—1.°—No hacer lugar al pedido de licencia que formula el maestro recientemente nombrado, don Alcibíades P. Costa.

2.°—Dejar sin efecto el nombramiento hecho a su favor como maestro de segunda categoría de la Escuela N.° 2 del Chubut, en vista de que no puede hacerse cargo de él.

3.°—Nombrar en su reemplazo a don Eloy Murus, maestro normal con 11 puntos, que es el único que ha solicitado puesto para esa región.

4.°—Acordar al señor Murua los pasajes y viático correspondientes.

Exp.—7342.—P.—Aprobar dada la índole del gasto y su poca importancia, el gasto de $ 20 m|n. hecho sin autorización, por afinación del piano de la la Escuela N.° 25 de Colonia Leventué (Pampa), y autorizar el reintegro de dicha suma con fondos de matrículas.

Exp. 6733.—I.—Nombrar director de la Escuela N.° 21 de Formosa, al señor Bautista Wierna, quien registró buen concepto profesional mientras fué director interino de la N.° 4 de Los Andes.

Exp. 2043.—P.—Hacer notar a la Inspección General de Territorios la circunstancia a que se refiere la Comisión de Hacienda y Asuntos legales en su dictamen que precede; y no aprobar el convenio de locación de la casa en que funciona la Escuela N.° 64 de General Pico (Pampa), en cuyo reemplazo la Inspección respectiva deberá tratar de celebrar otro, aun por los $ 210 m|n. mensuales que el mismo establece y por el término de cuatro años, pero que pueda ser rescindido en cualquier momento o, cuando menos, después de transcurrido un año de su vigencia.

Exp. 5502.—P.—Designar maestra auxiliar de la Escuela N.° 2 de La Pampa, hasta fin del curso escolar como máximo, a la maestra de tercera categoría interina de la misma, señorita Paz Yarza Español.

Exp. 2209.—M.—1°—Disponer que la Escuela N.° 43 de Posadas, funcione en el turno de la tarde en el local de la Escuela N.° 2, mientras sea posible que el inspector seccional encuentre una casa en condiciones equitativas para el alquiler para la mencionada Escuela.

2.°—Las directoras respectivas arreglarán el horario que más convenga para el funcionamiento de las Escuelas, el que será sometido a la aprobación del Inspector Seccional.

3.°—El sobrante del material escolar de la Escuela N.° 43 será depositado en una de las dos piezas que cede gratuitamente el señor Gobernador del Territorio, don Guillermo J. Doll.

4.°—Inmediatamente de dar cumplimiento a esta medida la señora directora de la Escuela N.° 43 entregará las llaves bajo formal recibo al señor Marcos R. Ramírez, de todo lo cual, dará cuenta al Inspector Seccional para sus fines consiguientes.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 673.—J.—1.°—Declarar cesante a la señora Delicia O. de la Vega, actual directora de la Escuela N.° 30 de "Yuto" (Jujuy), sin título, no confirmada, en virtud de los cargos formulados en su contra por el visit dor señor Brzesky, a fs. 51 del expediente y por haber merecido de éste, concepto profesional deficiente.

2.°—Nombrar directora de la Escuela N.° 30 de "Yuto" (Jujuy), con 180 $ m|n. de sueldo, a la maestra normal señorita Flavia Vicenta Sartorio, con antigüedad de la fecha en que tome posesión del cargo, en reemplazo de la señora Delicia O. de de la Vega, cuya cesantía se decreta por el Art. 1.°.

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 7200.—M.—No hacer lugar al pedido formulado por la maestro normal señorita Providencia I. Migelles, en el sentido de que se anule su inscripción en el registro de suplentes del C. E. 20.°, y se le autorice para hacerlo en el distrito 18.°

Exp. 6629.—9.°—No acordar goce de medio sueldo en las licencias que, desde el 19 de abril ppdo. al 12 de septiembre próximo, se acordaron sin él, a la maestra de tercera categoría de la Escuela N.° 4, del C. E. 9.°, señorita Elvira Astudillo Menéndez.

Exp. 12448.—13.°—Acordar, por ahora, un aumento de $ 10 m|n. en lugar de los 20 solicitados a la partida que para gastos internos tiene asignada la Escuela N.° 2. del C. E. 13.°, atendiéndose di ha diferencia con fondos de matrícula del citado C. E., en vista de hallarse totalmente afectada la respectiva partida del Presupuesto vigente.

Exp. 7998.—V.—Conceder la autorización que solicita la maestra normal señorita Villamayor Noceti, para inscribirse como aspirante a maestra de grado en los CC. EE. de la Capital, en vista de no haberlo hecho en la época reglamentaria por cuanto estuvo gestionando un punto de bonificación el que fué obtenido una vez cerrada la inscripción.

Exp 11951.—1919.—9.°—Hacer constar que los beneficios del medio sueldo acordados por resolución de 28 de enero del corriente año, a la maestra de 3.ª categoría de la Escuela N.° 9, del C. E. 9.°, señora Juana L. de Della Casa, deben considerarse a contar del 19 de junio de 1919 y no del 19 de julio, como se consignó.

Exp. 8527.—7.°—1.°—Autorizar la locación de la casa de propiedad del señor Juan E. Dowling y señora Josefa D. de Castagnet, sita en la calle Belgrano N.° 2366, con destino a la nueva Escuela del C. E. 7.°, sobre las siguientes bases:

Término: El 15 de diciembre de 1925, prorrogable por dos años más de común acuerdo entre las partes y previo aviso con seis meses de anticipación al vencimiento del contrato.

Alquiler: $ 900 m|n. mensuales, pagaderos desde la entrega de las llaves.

Obras: Por cuenta del H. Consejo, contribuyendo los propietarios con la suma de $ 2.000 m|n., que se descontarán de los alquileres a devengar, estando asimismo, a cargo del Consejo, las de conservación durante la vigencia del contrato, y las necesarias para dejar la casa en el estado actual, a su vencimiento, a excepción del empapelado de las piezas.

Los impuestos de contribución territorial, municipales, servicios sanitarios, etc., estarán a cargo de los propietarios.

2.º—Autorizar a Dirección General de Arquitectura, para ejecutar por Administración, las obras de adaptación del edificio, con un gasto hasta la suma de $ 2.240 moneda nacional.

Exp..... Nombrar profesoras de labores para las escuelas que se indicarán oportunamente por la Inspección Técnica, a las siguientes personas, con una cátedra cada una: Irene Perfetto Huarte, María Rodríguez, María Fraga de Almaestre, Miguelina Santoro y Olimpia Díaz.

Exp..... Nombrar profesoras de música, con una cátedra cada una, para las escuelas que indicará oportunamente la Inspección Técnica General, a las siguientes personas: Guillermina Williams, Néstor Cisneros, César Stiattesi, (segunda cátedra).

Exp..... Nombrar profesoras de dibujo, con una cátedra cada una, y para las escuelas que se indicará oportunamente, a las siguientes personas: María Carmen D'Andrea, Zulema Ferro Pizarro, Mercedes Fernández Oro, Josefina Durán y Sara Torrá.

Exp. 6338.—D.—Denegar el punto de bonificación que solicita la maestra normal señorita Dolores Noemí Deluiggi, por servicios prestados en la escuela normal de San Luis y ser la mejor alumna egresada de su curso, por cuanto dicho beneficio se acuerda sólo a las de la Capital.

Exp. 7773.—C.—Pasar el expediente a Inspección Técnica General de la Capital, a fin de que oportunamente, informe con respecto de la película titulada "Higienización de la leche", preparada por la señora Julia F. de Homar y que pone a disposición del Consejo.

Exp.....—1.º—Nombrar auxiliares del Museo Escolar Sarmiento a los señores Hilario Sánz y María Antonia Vilanova, con la asignación mensual de $ 200 m|n. y antigüedad del 1.º de julio ppdo.

2.º—Estando llenadas las necesidades con los dos auxiliares que se crean por el Art. 1.º, no llenar el puesto de segundo jefe que acuerda el Presupuesto G. Vigente.

Exp. 8410.—15.º—1.º—Autorizar la locación de la casa de propiedad del señor José Verduri, sita en la calle Blandengues N.º 2764|94, con destino al funcionamiento de la Escuela N.º 15, del C. E. 15.º, en las condiciones establecidas y sobre las siguientes bases:

Término: Hasta el 15 de diciembre de 1925, prorrogable hasta dos años más a opción del H. Consejo.

Alquiler: Un mil pesos ($ 1.000 m|n.), pagaderos a contar de la fecha de entrega de la propiedad en condiciones de usarse y dentro de los cinco meses de firmado el contrato respectivo, salvo fuerza mayor.

Obras: A cargo del propietario, las indicadas por Dirección G. de Arquitectura, además revocará el frente de nuevo y colocará pisos de mosaicos en los corredores que actualmente los tienen de ladrillo.

2.º—Hacer constar que se acepta el alquiler propuesto, a pesar de considerársele excesivo, en vista de la carencia de edificios.

A propuesta de la Comisión Didáctica.

Exp..... 1.º—Nombrar encargado del Despacho de la Comisión Didáctica, con la asignación mensual de quinientos pesos ($ 500) m|n., al actual auxiliar 1.º de la Biblioteca Nacional de Maestros, don Cristóbal Avallone.

2.º—Nombrar auxiliar de la Biblioteca Nacional de Maestros, con la asignación mensual de $ 200 m|n., y en reemplazo del señor C. Avallone, al actual ayudante 1.º de la Inspección General de Provincias, don Manuel Seguez Ocantos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 19 y 30.—ANGEL GALLARDO. — *Adolfo de Cousandier.*

SESIÓN 62.ª

DIA 6 DE AGOSTO DE 1920

En Buenos Aires, a las diez y siete y quince del día seis del mes de agosto, del año mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vicepresidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Boero y doctor

don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 8639.—9.°—1.°—Nombrar maestra de tercera categoría para la Escuela N.° 12, del C. E. 9.°, a la maestra normal señorita Amalia María Piccolo, en reemplazo de la señorita Etelvina L. Rufino (hoy señora de Dodero), cuya renuncia tramita por Exp. 8128 9.°.

2.°—Nombrar maestra de tercera categoría para la Escuela N.° 8, del mismo distrito, a la maestra normal señorita María Luisa Erótida Rocco, en lugar de la señorita María Dolores Bares, que falleció.

Exp. 6490.—I.—Nombrar preceptor de la escuela primaria anexa al Regimiento 18 de Infantería, en reemplazo del señor Julio A. Lobato Mulle, que fué declarado cesante, al candidato propuesto por la Inspección respectiva, señor Alejandro Araujo, quien presta servicios en dicho establecimiento como suplente y posee título de maestro normal.

Exp. 4078.—13.°—1919.—1.°—Dejar sin efecto el Art. 2.° de la resolución de febrero 11 de 1920, por el cual se disponía que, en lo sucesivo, el nombramiento de porteros para escuelas que funcionen en un mismo edificio, se efectúe de común acuerdo entre sus respectivos directores, debiendo, en caso contrario, ser designado por el Presidente del Consejo Escolar.

2.°—Disponer que el nombramiento de porteros para las escuelas que funcionen en el mismo local y diferente turno, debe ser efectuado por el director que habita en el establecimiento o lo ocupe con prioridad, siendo innecesario advertir que el personal en cuestión debe ser tan severamente castigado por las faltas que cometa en uno u otro turno.

3.°—Recomendar a los directores de las escuelas que funcionan en el local Almagro 850, que guarden la mayor mesura en sus relaciones, a fin de que no recaigan en el personal subalterno las consecuencias de sus divergencias de criterio.

4.°—Dejar constancia que las medidas que ha adoptado la Dirección de la Escuela N.° 2, del C. E. 11.°, y de que se habla en el expediente son de carácter definitivo, siendo por ello improcedente los pedidos de los porteros Antonio Calvia y Saturnino Sáenz.

Exp. 8152.—D.—Aprobar las rendiciones de cuentas que elevan los CC. EE. 3.°, 13.°, 16.°, 17.° y 19.° de sus fondos de matrículas, correspondientes al mes de junio ppdo.

Exp. 7608.—M.—Conceder a la Mutualidad Antituberculosa del Magisterio los útiles de escritorio que indica la D. Administrativa en su informe de fs. 3 del expediente.

Exp. 7386.—6.°—Manifestar a la directora de la Escuela N.° 20, del C. E. 6.°, señorita Virginia Grandi, que por error de copia se le hizo saber que su concepto profesional del año 1910 era bueno, en vez de muy bueno, como consta en su legajo y en lo que se refiere al del año 1912, Inspección Técnica lo ha rectificado por el de muy bueno.

Exp. 7821.—C.—Autorizar el funcionamiento de una escuela de enfermeras de la Cruz Roja Argentina, fuera de las horas de clase, en el local de la Escuela N.° 2, del C. E. 9.°.

Exp..... Acordar goce de medio sueldo en el término de las licencias que por enfermedad se le concedió sin él en los expedientes y fechas que se indican a continuación, al siguiente personal docente:

Exp. 7023.—3.°—Rosa V. de García Velloso, maestra de la Escuela N.° 13, del C. E. 3.°, desde el 31 de marzo ppdo. hasta el 30 del actual.,

Exp. 3229.—8.°—Emilio M. Bettinotti, profesor de trabajo manual, con dos cátedras, de la Escuela N.° 1, del C. E. 8.°, desde el 9 de abril ppdo. hasta el 15 de octubre próximo.

Exp. 7034.—3.°—Antonina Méndez, maestra de la Escuela N.° 3, del C. E. 3.°, desde el 24 de febrero hasta el 16 de mayo ppdo.

Exp. 5091.—11.°—Ana S. de Rivas, maestra de la Escuela N.° 5, del C. E. 11.°, desde el 4 de marzo hasta el 20 de julio ppdo.

Exp. 6575.—7.°—Angélica Miguez, maestra de la Escuela N.° 2, del C. E. 7.°, desde el 17 de abril hasta el 16 de junio ppdo.

Exp. 8243.—A.—Ceder el salón de actos públicos de la Escuela Presidente Roca, del C. E. 2.°, a la Asociación Juventud Israelita Argentina, con el propósito de celebrar un concierto de carácter cultural, el domingo próximo, a la tarde.

Exp. 4072.—11.°—1.°—No hacer lugar al pedido de autorización para designar dos peones más de los que actualmente tiene, formulado por la dirección de la Escuela N.° 2, del Consejo Escolar 11.°.

2.°—Establecer que los locales donde funcionan dos escuelas en diferentes turnos, no les corresponde otra dotación de porteros que la que se les asignaría siendo una escuela de doble turno.

Exp. 4817.—1917.—11.°—No hacer lugar al pedido formulado por el maestro de la Escuela N.° 1, del C. E. 7.°, señor Lisandro Ibarra, de que se anule de su foja de servicios un apercibimiento que le fué impuesto por resolución de 8 de octubre de 1917, haciéndose constar que dicha medida, dada la índole de la falta cometida, no debe pesar para la apreciación de sus condiciones docentes.

Exp. 5580.—4.°—1.°—Prorrogar, sin goce de sueldo, hasta el 15 de octubre próximo, la licencia que por enfermedad se le acordó desde el 1.° de marzo hasta el 30 de abril ppdo. a la maestra de la Escuela N.° 10, del C. E. 4.°, señora Cándida M. de Alday.

2.°—Conceder a la misma maestra, goce de medio sueldo, durante el término de ambas licencias que le hayan correspondido sin él.

Exp. 3897.—15.°—1.°—Prorrogar, sin goce de sueldo, y hasta el 28 de julio último, la licencia que por enfermedad se le concedió el 9 de junio ppdo., a la profesora de música de la Escuela N.° 15, del C. E. 15.°, señorita María Teresa Lascano.

2.°—Acordar goce de medio sueldo en el término de las licencias concedidas sin él, desde el 16 de marzo hasta el 28 de julio último, a la expresada profesora de música, señorita María Teresa Lascano.

Exp. 2906.—19.°—Acordar a contar desde este mes y hasta la terminación del curso escolar, como medio de aliviar los gastos que realiza de su peculio particular el personal de la Escuela N.° 7, del C. E. 19.°, una subvención de $ 40 m|n. mensuales para atender el servicio de coche; debiendo imputarse el gasto al Anexo E, Inciso 11, Partida 1, Item 50, del Presupuesto General Vigente.

SECCIÓN PROVINCIAS

Exp. 6428.—B.—Desestimar la denuncia formulada a fs. 1, del exp. contra el personal de la Escuela N.° 46 de Buenos Aires, en vista de las informaciones suministradas por Estadística e Inspección respectiva.

Exp. 5901.—T.—No hacer lugar, por oponerse a ello las resoluciones en vigor, al pedido que formula la ex lirectora de la Escuela N.° 71, de Tucumán, actualmente auxiliar de la Escuela N.° 145, de Buenos Aires, doña Elvira Sugero, relativo a que se le acuerde sueldo en el término de la licencia que, por asuntos particulares, gozó sin él, desde el 18 de febrero al 23 de abril ppdo.

Exp. 6963.—S.—Acordar la confirmación a la actual directora de la Escuela N.° 156, de Santa Fe, señora Guillermina U. de Bellomo, en mérito a que tiene la antigüedad reglamentaria y buen concepto profesional.

Exp. 654.—C.—Autorizar, con la imputación que indica D. Administrativa (Contaduría), a fs. 9 del exp., (Anexo E, Inc. 11, Item 75, Part. 1 del Pto. Vig.), la inversión de la suma de $ 5.000 m|n., dentro de cuya cantidad la Inspección General de Provincias estima poder fijarse los gastos para organizar la proyectada exposición de manualidades y labores ejecutadas en las escuelas de su jurisdicción.

Exp. 5119.—B.—No hacer lugar al pedido formulado por la actual maestra auxiliar adscripta a la Inspección G. de Provincias, señora Leonor Fontán de Finnegan, relativo a que se le acuerde la remuneración correspondiente a directora.

Exp. 6874.—J.—1.°—Desestimar los cargos formulados contra el director de la Escuela N.° 6, de Jujuy, don Alfredo T. Leiva, por no haber sido debidamente probados en el sumario.

2.º—Suspender por 15 días, sin goce de sueldo, al citado director, por la falta de disciplina en que ha incurrido, al criticar en forma descomedida y en un periódico, un informe de su superior jerárquico, el visitador señor Cáceres, y trasladarlo a otro localidad, donde pueda desempeñarse sin obstáculos.

3.º—Reiterar a la Inspección Seccional de Jujuy los términos del decreto del Ministerio de J. e Instrucción Pública, sobre participación en política por parte de los maestros.

4.º—Intimar al señor Leiva el registro de su título de maestro normal en la Oficina de Estadística de la Repartición.

Exp. 3123.—B. Exonerar a la maestra de la Escuela N.º 11, de Buenos Aires, señora Mercedes Tomás de Squadrelli, con anterioridad al 8 de marzo ppdo., en que dejó de concurrir a su puesto, y en vista de haber incurrido en la infracción grave determinada en el Art. 79, Inciso 5.º, del Reglamento G. de Escuelas.

Exp. 8268.—S.—Autorizar el gasto de $ 220 m|n. en la adquisición de un lavatorio para la Inspección Seccional de Salta, de conformidad al presupuesto que la D. Administrativa considera más conveniente entre los cuatro agregados.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 5378.—1919 N.—Aceptar, por el más equitativo de los presentados, el presupuesto del señor Oreste Isidori, que asciende a la suma de $ 1.175 m|n., para la construcción de una pieza destinada a vivienda del portero de la Escuela N.º 3, del Neuquén, debiendo imputarse el gasto como indica Contaduría a fojas 15 del exp.

Exp. 7185.—R.—1.º—Aceptar la renuncia que, del cargo de maestro de la Escuela N.º 39, de Río Negro, presenta el señor Juan Alfredo Sosa, quien no se ha hecho cargo de su puesto.

2.º—Anular las órdenes de pasajes Nros. 564 y 565.

3.º—Nombrar en su reemplazo al señor Ricardo Barbosa, maestro normal con 9 puntos y concepto bueno.

4.º—Acordar al señor Ricardo Barbosa los pasajes para que se traslade desde San Luis a su destino y el viático correspondiente.

Exp. 8182.—I.—1.º—Adoptar como resolución las medidas que propone la Inspección G. de Territorios con respecto a las escuelas de las Gobernaciones de Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego; y hacer constar que el nombramiento de maestro para la Escuela de la Cárcel de Gallegos, es en carácter de preceptor, con el sueldo de $ 144 m|n.

2.º—Pasar el exp. a D. Administrativa para que liquide, por separado, a favor del señor Inspector General de Territorios, la totalidad de los viáticos acordados.

Exp. 11500.—N.—1919.—1.º—Votar la suma de $ 10.000 m|n., cantidad en que el Ministerio de Agricultura calcula el costo del edificio que se trata de construir por intermedio de sus dependencias, para el funcionamiento de la Escuela de Plaza-Huincal (Neuquen), en razón de que, limitando a ello todos los gastos de las obras, la construcción resultará hecha en condiciones económicas. La imputación deberá hacerse a la partida que asigna el Presupuesto vigente para edificación escolar en los Territorios.

2.º—Autorizar a la Presidencia para formalizar la cesión del terreno en que ha de levantarse el edificio y convenir con el Ministerio de Agricultura la mejor forma de realización y pago de las obras.

Exp. 7677.—I.—1.º—Crear una Escuela en el paraje denominado "Villa Venecia" (Misiones), donde existen 127 niños en edad escolar.

2.º—Autorizar al Inspector Seccional para proponer, oportunamente, un director y un maestro, dado el número de niños que arroja el censo para dicha Escuela.

3.º—Mandar bancos y útiles para 130 niños a la Estación Garupá, del F. C. C. N. E. A., consignado al señor Luis J. Bonatti, cuya dirección postal y telegráfica es Cerro-Corá.

Exp. 7428.—I.—Acordar medio sueldo, por el término de la licencia que, por razones de salud, se le concediera sin él, desde el 27 de mayo ppdo. al 26 de julio último, al ordenanza de la Inspección G. de Territorios, don Alberto Peñaflor, quien goza de buen concepto.

Exp. 2282.—P.—1.°—Aceptar la renuncia que del cargo de maestro de 3.ª categoría, de la Escuela N.° 76 de Ingeniero Luiggi (Pampa), presenta el señor Juan Adolfo Amieva.

2.°—Trasladar, para reemplazarlo, a la maestra de la Escuela N.° 77 del mismo territorio, señora María M. Arrieta de Morales, a su pedido.

Exp. 8115.—P.—No hacer lugar, de acuerdo con la reglamentación en vigor, al pedido de pase a la Escuela N.° 4, del C. E. 10.° de la Capital, formulado por la maestra de la Escuela N.° 26 de La Pampa, señorita Herminia R. Faggiano; y autorizar a la misma para inscribirse en tres CC. EE. como aspirante a puesto de maestra sin hacer previa renuncia de su cargo actual.

Exp. 7669.—F.—Nombrar maestro de cuarta categoría, interino, para la Escuela N.° 16 de Santa Victoria (Formosa), al señor Luciano Pineda.

Exp. 7390.—F.—1.°—Crear una Escuela para encausados analfabetos en la Cárcel de Formosa, atento a la necesidad señalada por el Gobernador del Territorio.

2.°—Disponer que el Inspector Seccional, don Leoncio Paiva, de común acuerdo con la Gobernación, proponga la organización que corresponde y eleve la propuesta para designar la persona que debe dirigirla, a quien se le designará el sueldo de preceptor con $ 144.

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 4519.—11.°—1.°—Ubicar en la Escuela N.° 17, del C. E. 11.°, a los maestros señores Sebastián Direnzio y Romirio Avila y en la N.° 16, del mismo distrito, al señor Santiago Fernández.

2.°—Devolver estas actuaciones a la Inspección Técnica General, a fin de que proponga la Escuela donde puedan prestar sus servicios los señores Francisco Lamenza y Cándido Montenegro.

Exp. 6260.—7.°—Pasar el exp. a la presidencia para que, dentro de la reglamentación vigente, acuerde la subvención para alquiler de casa que solicita el director de la Escuela N.° 14, del C. E. 7.°, señor Ermengaudio Agüero, imputándose el gasto a fondos de matrículas del referido C. E., en virtud de encontrarse totalmente afectada la respectiva partida del Presupuesto General de Gastos.

Exp. 10314.—14.°—No hacer lugar al pedido de provisión de toldo formulado para la Escuela N.° 9, del C. E. 18.°, por cuanto además de ser relativa la necesidad del mismo, demandaría un gasto de importancia,—$ 700 m|n., según el presupuesto más bajo de los tres agregados,—que no es posible efectuar por el momento.

Exp. 197.—C.—Aceptar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Francisco Erreguerena, provenientes del fallecimiento de doña Leonor Torres de Pizarro, acordándosele a aquel por tal concepto una remuneración equivalente al 17 o|o del importe líquido que en razón de su denuncia ingrese al Tesoro Escolar.

Exp. 8524.—8.°—Acordar a la Escuela N.° 9, del C. E. 8.°, por excepción, el cargo de maestra auxiliar, y designar para ocuparlo a la maestra de 3.ª categoría, de la Escuela N.° 2, del mismo distrito, señorita Juana Albani, por el término de un año, quien, según la Inspección Médica Escolar se encuentra comprendida en la resolución del 3 de mayo de 1918, (volante N.° 31).

Exp. 5062.—13.°—No acordar la autorización solicitada por el maestro de segunda categoría de la Escuela N.° 15, del C. E. 13.°, señor Carlos Cornejo, para integrar ternas para la provisión de cargos de vicedirectores de escuelas de la Capital, en virtud de no contar con la antigüedad en la categoría, requerida por las disposiciones reglamentarias.

Exp. 8638.—15.°—Autorizar la locación de la casa de propiedad de la señora Margarita C. de Lambruschini, sita en la calle Monroe esq. Conesa, con destino al funcionamiento de la Escuela de nueva creación en el distrito 15.°, en las condiciones establecidas y sobre las siguientes bases:

Término: 15 de diciembre de 1925, prorrogable hasta dos años más a opción del H. Consejo.

Alquiler: Quinientos veinte pesos m|n. mensuales, pagaderos a contar de la fecha de entrega de la propiedad, en condiciones de usarse.

Obras: A cargo del propietario, las que indica Dirección G. de Arquitectura a fs. 4 y vuelta del expediente.

Exp..... Nombrar escribientes del Museo Escolar Sarmiento con la asignación mensual de $ 150 m|n., a doña María Teresa Ramírez de Domínguez y Guadalupe Calvo García.

Exp..... Nombrar profesoras de música, para las Escuelas que indicará oportunamente la Inspección Técnica General, a las señoritas Dina Escoubes (segunda cátedra) y Enriqueta Gano.

Exp. 8621.—I.—Hacer constar que la recomendación a que se refiere el Art. 6.°, de la resolución adoptada co nfecha 30 de julio último, debe ser considerada como dirigida a la Comisión del Concurso de Textos y no a la Inspección Técnica General de la Capital, dejándose constancia además, de que no ha estado en el ánimo del H. Consejo, hacer ningún cargo a la referida Comisión.

Exp. 6848.—10°.—1.°—Aprobar el proceder del C. E. 10.°, al ubicar en la Escuela N.° 1, de su dependencia, a la maestra designada para la N.° 7, señorita Antonieta Sacchi, y en reemplazo de ésta, en la citada N.° 7, a la señorita Engenia Carolina Saniez, nombrada con destino a la primera de las citadas.

2.°—Aprobar asimismo, la ubicación acordada a la señorita Victoria Ruz, en la N.° 15 del mismo distrito, en lugar de la señorita Carmen Volpe, que fué trasladada de esta Escuela, a la N.° 7, en la vacante que debía ocupar la señorita Ruz.

Exp..... Nombrar a los señores Alberto Williams, Clemente Aguirre, Enrique Banchs, Luis María Jordán, Miguel Mastroggiani, Luis V. Ochoa y Ricardo Rodríguez, para que, en comisión, procedan a formar una colección de cantos escolares para uso de las Escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación.

Exp. 8409.—A.—Habiendo tomado conocimiento del pedido formulado por la Asociación de directores de escuelas primarias de la Capital, relativa a la provisión de cargos de Inspectores, con directores de las Escuelas de la Capital.—Archivar el expediente.

Exp. 6560.—C.—1.°—Reservar la consideración del pedido formulado por la Comisión de Homenaje al ex Inspector Técnico de la Capital, don José María Aubín, en el sentido de que se bautice con su nombre a una de las próximas Escuelas comunes a crearse en esta Capital, en vista de tener ya designación especial todos los edificios fiscales construídos o en construcción.

2.°—Disponer, mientras llegue el momento para la sanción solicitada, se de el nombre de José María Aubín a una de las aulas de la Escuela Superior de Varones N.° 1, del C. E. 7.°, que dirigiera durante muchos años y se coloque su retrato en la sala de la dirección de la misma, en acto oficial y público.

Exp..... Nombrar, con destino a la Inspección General de Provincias, el siguiente personal:

Auxiliar 1.°, con la asignación mensual de $ 300 m|n., al actual auxiliar 1.° de suministros, señor Enrique Lobo.

Auxiliar 1.° de Suministros, con la asignación mensual de $ 250 m|n., en reemplazo del señor E. Lobo, que es ascendido, al actual auxiliar 1.° de la Biblioteca, señor Enrique Salerno.

Auxiliar 1.° de la Biblioteca, con la asignación mensual de $ 200 m|n., en reemplazo del señor E. Salerno, que es ascendido, al actual ayudante 1.° de Secretaría, señor Rodolfo Márquez.

Ayudante 1.° de Secretaría, con la asignación mensual de $ 175 m|n., en reemplazo del señor R. Márquez, que es ascendido, al actual maestro auxiliar, adscripto a la Inspección General de Provincias, señor Ramón Cornell Raña.

SECCIÓN TERRITORIOS

Exp. 6159.—R.—Clausurar definitivamente la Escuela N.° 26 de "Boca de la Travesía (Río Negro): y trasladarla a la localidad denominada "Colonia Lucinda", por no existir suficiente población escolar en la primera de dichas localidades.

SECCIÓN CAPITAL

Exp..... A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Anexo E, Inciso 11, Item 43, del Presupuesto General Vigente:

1.°—Disponer que los maestros de la Capital opten por la promoción a que tengan derecho de acuerdo con la reglamentación vigente de 9 de junio de 1915, o el aumento de sueldo votado por el Presupuesto.

2.°—Aprobar la planilla formulada por la Oficina de Estadística, a los efectos del Art. 1.°, debiendo los interesados firmar en la casilla que corresponde a la leyenda de la opción.

3.°—Los maestros que no firmaran la planilla por causa justificada, se considerará que optan por el aumento de sueldo.

Exp.....—1.°—Nombrar ayudante 1.° de la Inspección General de Provincias, con la asignación mensual de $ 175 m|n., y en reemplazo de don Manuel Seguez Ocantos que fué ascendido, al actual escribiente de la Oficina de Suministros (D. Administrativa), don Víctor Tom s Benítez.

2.°—Nombrar escribiente de la Oficina de Suministros (D. Administrativa), con la asignación mensual de $ 150 m|n., y en reemplazo del señor V. Benítez que fué ascendido, al señor Hilmar D. Digiorgio, debiendo prestar sus servicios en la Comisión Didáctica.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y ocho y cincuenta y cinco.—ANGEL GALLARDO. — *Adolfo de Cousandier.*

SESIÓN 63.ª

DÍA 9 DE AGOSTO DE 1920

En Buenos Aires, a la diez y siete y quince del día nueve del mes de agosto del año mil novecientos veinte, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores vicepresidente doctor don Marcelino Herrera Vegas, vocales profesor normal don Jorge A. Boero y doctor don Juan P. Ramos, bajo la presidencia del doctor don Angel Gallardo, el señor presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

SECCIÓN CAPITAL

Exp. 8718.—O.—1.°—Aprobar la regulación de honorarios practicada por el señor Jefe de la Oficina Judicial a favor de los apoderados del H. Consejo, por los trabajos realizados por los mismos durante el mes de julio último, y cuyo monto total asciende a la suma de $ 5.950 m|n.

2.°—Mandar pagar por D. Administrativa la suma de $ 5.950 m|n. a favor de los expresados apoderados, de acuerdo con la siguiente liquidación:

Antonio M. Frogone.	$	950.00.—
Alberto J. Austerlitz.	"	800.00.—
José María Videla.	"	600.00.—
José Ignacio Ríos.	"	650.00.—
Santiago López.	"	950.00.—
Luis Holmberg.	"	600.00.—
Julio Urtubey.	"	550.00.—
Julio González.	"	850.00.—
Total. . . .	$	5.950.00.—; debiendo

imputarse el gasto al Anexo E, inciso 11, Item 46, Partida 1, del Presupuesto Vigente.

Exp. 8165.—D.—Aprobar las rendiciones de cuentas de "Fondos de Matrículas" de los CC. EE. 2.°, 4.°, 5.°, 7.° y 8.° por el mes de junio ppdo.

Exp. 2591.—7.°—Autorizar el gasto de $ 20 m|n. mensuales, en lugar de $ 15 m|n. (autorizado por resolución de 28 de junio último), para alquiler del piano destinado a la Escuela N.° 12, del C. E. 7.°, con la imputación ya indicada.

Exp. 7462.—12.°—Acordar al C. E. 12.° la autorización que solicita para invertir hasta $ 1.000 m|n. de fondos de matrículas en la adquisición de ropa interior y calzado con destino a los alumnos pobres de las escuelas N.° 22 y 29 de su dependencia, efectuando la compra mediante licitación privada.

(Continuará en el próximo número)

SUMARIO DEL PRESENTE NÚMERO

(N.º 574, Octubre de 1920)